



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 10 de junio de 2025, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales

Srta. Micaela Becker García

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sr Pedro Greve Espinoza

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sr Mario Jorquera Rodríguez

Sr Juan Necul Trongolao

Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (a)

Sra. Estrella Quidel Sobarzo (ausente por licencia médica)

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

El Presidente Sr Roberto Neira saluda a las concejales y concejales que se cuentan presentes y también saluda a los alumnos de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Católica que han venido a presenciar este consejo municipal y, al profesor don Andrés Escobar. Bienvenidos.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 3 de junio de 2025. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Secretario Municipal Sr Juan Araneda: no hay para informar en esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 4 al 10 de junio del 2025. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNIÓN PROYECTOS CORP. CULTURAL
- ENTREVISTA RADIO BIOBIO
- REUNIÓN FONDO DE INNOVACIÓN ENTEL
- ENTREVISTA ADN
- CLASE MAGISTRAL DE “ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS”, SR. SEBASTIÁN JANS PÉREZ, GRAN MAESTRO
- REUNIÓN DIRECTORA SERNAC MARISA BRIEBA
- SALUDO PROTOCOLAR SUBSECRETARIO SEGURIDAD PUBLICA
- CONVERSATORIO CIUDADANO CUENTA PUBLICA PRESIDENCIAL 2025
- INAUGURAL DEL PROYECTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CVLC 8%. "VECINOS SEGUROS " PUERTA DE ALCALÁ 1
- CONCIERTO DE GALA 100 AÑOS EN LA ARAUCANÍA
- CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- VISITA MINISTRO DEL INTERIOR Y SUBDERE
- CUENTA PÚBLICA DELEGADO PRESIDENCIAL
- REUNIÓN SEREMI DE TRANSPORTE
- ANIVERSARIO N°20 BAFOTITO
- MESA DE SEGURIDAD COMUNIDAD EN ALTURA
- REUNIÓN ROTARIOS
- BOMBA GERMANIA TCO
- PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIA TEMUCO LAB
- AUDIENCIA FERNANDO DIAS
- REUNIÓN SENADORA CARMEN GLORIA ARAVENA
- GRABACION VIDEO SUDAMERICANO DE AJEDREZ
- ANIVERSARIO OFICINA DE PROTECCIÓN CIUDADANA
- CEREMONIA FAMILIA GERMANIA
- ANIVERSARIO N° 12 CAM VIDA Y ESPERANZA VILLA CAUPOLICÁN
- ANIVERSARIO N° 45 CAM NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
- HITO INAUGURAL RUTA CAFETERA
- INAUGURACIÓN JJ.VV. VILLA LOS FUNDADORES / PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
- INAUGURACIÓN PROYECTO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA / CIRCULO DE LOS 11
- ANIVERSARIO N°7 RENACER DE LOS TRIGALES

- REUNIÓN PREFECTA INSPECTORA PDI
- AUDIENCIA AFUSAM
- ENCUENTRO DE RONDAS NEGOCIOS EN 100 “ECONOMÍAS CREATIVAS”
- INICIO MARCHA BLANCA SISTEMA DE RECAUDO / MINISTERIO DE TRANSPORTE
- PRESENTACIÓN DE AVANCES PLAN TRENES PARA CHILE EN LA ARAUCANIA
- CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
- VISITA INSPECTIVA BUSES ELÉCTRICOS
- REUNIÓN CORES
- AUDIENCIA LEY LOBBY / JAIME VILLAGRAN
- AUDIENCIA COLEGIO DE ORIENTADORES
- REUNIÓN CARLOS ROJAS (SOFO)
- LANZAMIENTO PROGRAMA INGLÉS
- CONCEJO MUNICIPAL
- ENTREVISTA PROGRAMA - MINUTO DE CONFIANZA

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		06.05.2025
MATERIAS	-SOLICITA LOMOS DE TORO EN LA AVENIDA JAVIERA CARRERA EN EL TRAMO DESDE SEMÁFORO JAVIERA CARRERA CON SIMÓN BOLÍVAR HASTA SEMÁFORO JAVIERA CARRERA CON LAS ENCINAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	04.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA		08.04.2025
MATERIAS	-SOLICITA REVISAR E INVESTIGAR LA SITUACIÓN Y LOS ANTECEDENTES DE HORAS GREMIALES DE UN DIRIGENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES, Y CUÁL ES ACTUALMENTE EL VÍNCULO LABORAL DE ESTE DIRIGENTE		
INFORMA RESPUESTA:	DAEM	VIA MAIL	06.05.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA		29.05.2025
MATERIAS	-SOLICITA PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR SEISCIENTOS UN ESPACIO FIJO Y CÉNTRICO PARA REUNIRSE Y GUARDAR SU MOBILIARIO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DIREC. PERSONAS MAYORES	VIA MAIL	05.06.2025 09.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		29.05.2025
MATERIAS	-SOLICITA QUE EL DAEM INTERVENGA URGENTE CON RECURSOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN Y SANITARIAS EN EL LICEO PABLO NERUDA		
INFORMA RESPUESTA:	DAEM	VIA MAIL	09.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		13.05.2025
MATERIAS	-SOLICITA SACAR ASENTAMIENTO DE PERROS CALLEJEROS EN LA CALLE BASCUÑÁN SANTAMARÍA CON BARROS ARANA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	09.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		29.05.2025
MATERIAS	-SOLICITA DESPEJE DE UN MICRO BASURAL CAMINO A LA SERENA CON NEWEN MAPU DONDE HAY UN PUNTO DE RECICLAJE, EN EL PORTAL SAN FRANCISCO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	09.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	13.05.2025
MATERIAS	-SOLICITA LIMPIEZA DE MICROBASURAL UBICADO APROXIMADAMENTE EN AVENIDA JAVIERA CARRERA N°045	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 09.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL	29.05.2025
MATERIAS	-SOLICITA EL DESPEJE Y LIMPIEZA DE MICROBASURAL A LA ENTRADA DEL PORTAL SAN FRANCISCO, EN LA PLAZA PEUMALLÉN.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 09.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SRA MICAELA BECKER	29.05.2025
MATERIAS	- SOLICITA ESTABLECER UN REGLAMENTO MÁS RIGUROSO Y EQUITATIVO PARA TODOS LOS FOODTRUCK EN EL PARQUE ISLA CAUTÍN.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO JEFE DE PARQUE URBANO	VIA MAIL 10.06.2025

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa concejala Srta. Micaela Becker:

- **Comisión de Administración y Finanzas del 4 de junio**

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 04 de junio del 2025**, siendo las 10:37 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Fredy Cartes, Pedro Greve, Bruno Hauenstein, Mario Jorquera, Juan Necul y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio de Concha; el Director de SIG, Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Adm. y Finanzas, Sr.

Henry Ferrada; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; el Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella; el Jefe Depto. de Educación, Sr. Marcelo Segura; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas-Depto. Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe de Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao y, los funcionarios de Secpla Sres. Gonzalo Burgos, Fernando Lepe y Jaime Caniullan; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera y, de Educación, Sra. Vanessa Sánchez.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 36

EDUCACION N° 25, 26, 27, 28 Y 29

SALUD N° 19 Y 20

2.- APROBACION NÓMINA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, EN CALIDAD DE REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR, SEGÚN LEY 20.647.”

---,---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 36

Nota 1:	Ajuste Presupuestario en saldo inicial de caja y saldo final de caja, debido principalmente al pago de IVA del evento ATP Challenger, esta situación se origino debido a que la empresa ejecutora del evento se retraso en el pago de los derechos municipales afectos a IVA, debiendo el Municipio realizar el pago de IVA durante el mes de diciembre
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

PRESUPUESTO						
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: LICITACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN MINUTA N°: 36 04-05-2025						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				4.313	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	1151501	Saldo inicial de Fondos propios		4.313		1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				4.313	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	21535	Saldo Final de Caja		4.313		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA MUNICIPAL N° 36 que ajusta presupuesto del saldo inicial de caja. Se aprueba, por unanimidad.

El concejal Sr Bizama consulta, si no obstante el pago al impuesto hecho por la municipalidad, ¿haremos las acciones legales para hacer el cobro correspondiente, boleta de garantía y eso correspondientemente?

El director de Presupuesto Sr Quezada, explica al concejal que el convenio que existe con la con la tiquetera es que ellos recaudan, pagan el IVA y nos entregan a nosotros el neto. Ese proceso, con la correspondiente factura, de nota de compra, llegó los primeros días de enero, por lo tanto, ya estábamos desfasados. Por lo tanto, el municipio solo hizo la recuperación del IVA y por eso tenemos que disminuir el salto inicial de caja. Ellos actúan como recaudadores.

El concejal Sr Bizama formula otra interrogante: ¿pero intereses y multas no hay o, si hubo, quien las paga?

El director de Presupuesto Sr Quezada responde que no hubo intereses ni multas.

“PROPUESTA EDUCACION N° 25 – PROYECTOS EDUCACION

Nota 1:	La presente modificación presupuestaria disminuye las cuentas de Vestuario y Material de enseñanza de Establecimiento Mundo Magico para asignar estos recursos a la cuenta "22.11.999 - Otros".
Nota 2:	Se distribuye presupuesto a la cuenta " Otros" para la implementación de talleres pedagógicos para estudiantes pro-retención de Establecimiento Mundo Magico con la finalidad de contribuir positivamane a los estudiante, talleres orientados a entregar herramientas de formación emocional mediante sesiones de taller grupal con un profesional externo que trabaje en su perspectiva de vida y proyección futura.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: PROYECTOS EDUCACIÓN						N° 25	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		0	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN		3.779	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	2152202002	2108	Vestuario, accesorios y prendas diversas	1.900	252.762	01	
	2152204002	2108	Textos y otros materiales de enseñanza	1.879	108.807		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		3.799	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	2152211999	2108	Otros	3.799	45.521	02	

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, tiene una consulta acá, se disminuye la compra de vestuario y, se disminuye eso para contratar a alguien.

El Sr. Marcelo Segura le responde que, no es para contratar, lo que pasa es que cada colegio tiene distintas subvenciones, en este caso el equipo directivo del Colegio Mundo Mágico definió que el tema del vestuario lo van a financiar vía SEP, por lo tanto, lo importante que eso está resuelto y, como los chicos Prorretención son los niños que tienen familias con mayor precariedad económica, la idea del equipo directivo es armar una actividad con ellos, un Taller para fortalecerlos emocionalmente y, eso lo contrata el propio colegio, porque son los niños que más dificultades tienen, además menos asistencia tienen, entonces fortalecerlos a ellos en esa dimensión, más humana, más de desarrollo personal.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker consulta a cuántos grupos va a impactar esto, a cuánta gente.

El Sr. Marcelo Segura le señala que, son todos los niños que son del programa, ante consulta de cuantos son, responde que, no tiene el dato específico de cuántos son.

El Sr. Marcelo Collinao indica que, son 6 niños en esta actividad, se realizó el año pasado y, tuvo una buena acogida por parte de la comunidad escolar y, se está replicando nuevamente y, como dijo el Jefe de Departamento, Sr. Marcelo Segura, se está haciendo por pro retención, porque los vestuarios y, prendas diversas y, el otro requerimiento se va hacer por SEP, ahí mantienen mayor cantidad de recursos y van a dar prioridad obviamente a este taller que ya tiene una experiencia de años anteriores.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker consulta cuántos talleres van a ser. Le responden que es 1 Taller.

Por lo anterior consulta si acá se va a contratar un profesional o como se paga.

El Sr. Marcelo Segura le responde que, eso lo ve la propia Escuela, ellos hacen una licitación, un proceso transparente, la misma escuela decide quién, si va a ser una empresa, una universidad o un Consultor la persona que tenga esas competencias de desarrollar ese tipo de talleres.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker indica que, por 6 niños se va a hacer un taller de \$3.799.000.-

El Sr. Marcelo Collinao señala que, es un taller enfocado en el fortalecimiento emocional mediante sesiones grupales o sea es un taller que se está contratando que va a tener distintas etapas en su evolución.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, esa es su pregunta, porque le dicen que es "un Taller".

El Sr. Marcelo Segura indica que, lo que pueden hacer es complementar la información del Taller en específico y, enviársela a usted Srta. Presidenta, para que tenga la claridad absoluta de cómo va a ser el proceso.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta cuántas horas tiene ese Taller.

El Sr. Marcelo Segura le responde que, van a complementar la información con el colegio y, se la van a hacer llegar, pero lo importante, como dice el Jefe de Finanzas que es una iniciativa que ya el colegio ha ido desarrollando y, casi siempre esta subvención se ocupa en comprar cosas y, cree que es positivo que se ocupe también en fortalecer las habilidades de los chicos y, las dificultades que ellos tienen.

El Concejal Sr. Mario Jorquera consulta si esto es propuesto por los directivos del Establecimiento junto con la planificación, le responde que si, por supuesto.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta si con la subvención para comprar el vestuario, eso cuánto es.

El Sr. Marcelo Segura le responde que no tiene lo específico del monto para la compra del vestuario, lo que puede asegurar, es que el vestuario está resuelto a través de la Subvención SEP y, por eso el colegio estima que estos recursos igual es una escuela que tiene niños de un segmento socioeconómico medio bajo para arriba, entonces son muy pocos los que están en esa situación de precariedad económica y, con ello se va a trabajar este taller.

Agrega que, se compromete en enviar el informe Srta. Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, entonces les va a enviar el Informe a todos los Concejales de la Modificación Presupuestaria N° 25 de Educación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA EDUCACIÓN N° 25 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente advierte que en la **Propuesta número 25**, hay un error del acta que, si usted se encuentra, dice en presupuesto de gastos total de disminución M\$3.779 y abajo, total de aumento gasto M\$3.799. Eso tiene que ser corregido en el acta, por favor. ¿Y cuál es el monto correcto?

El Director de Presupuesto Sr Quezada reafirma que son **3 millones 779 mil pesos. 3.779.**

El Sr Presidente concluye, entonces el segundo es el que está correcto para que se consigne así en acta.

“PROPUESTA EDUCACION N° 26 – SUBV. ATENCION A LA INFANCIA

Nota 1:	En la presente modificación presupuestaria se realiza un ajuste de ingresos provenientes de la Dirección de Educación Pública (DEP) del proyecto DEP-Infraestructra Boyeco, debido a que en el saldo inicial de caja se consideró la estimación de mayores recursos por el monto total del proyecto adjudicado, sin embargo la DEP ya había realizado la transferencia de la primera cuota por un monto de M\$63.203, por tanto corresponder realizar el ajuste presupuestario correspondiente al saldo final de caja. Se realiza suplementación en la cuenta 2152601 "Devoluciones" a fin de realizar devolución de M\$650 a dos funcionarias de jardines infantiles a las cuales se les realizó descuento de licencias rechazadas en sus remuneraciones y posteriormente dichas licencias médicas fueron autorizadas.
Nota 2:	La presente modificación presupuestaria reconoce mayores ingresos a percibir de la Subsecretaría de Educación Parvularia dependiente del Ministerio de Educación, para el pago del Bono Rentas Mínimas consignado en la Ley 20.883 art.59. de los meses enero, septiembre, octubre, noviembre y diciembre año 2024 y enero a marzo año 2025 a funcionarias de Jardines Infantiles VTF de Temuco.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°26 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. ATENCION A LA INFANCIA							N° 26
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ 63.203		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
13.03.007	2202	De la Dirección de Educación Publica			63.203	93.714	1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 10.116		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
05.03.003	2202	De la subsecretaría de Educación			10.116	17.835	2

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 63.853	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
35.00	2202	Saldo final de caja			63.853	127.876 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 10.766	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.004	2202	Aguinaldos y Bonos			10.116	17.835 2
26.01	2202	Devoluciones			650	650 1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA EDUCACION N° 26 – SUBV. ATENCION A LA INFANCIA que ajusta y reconoce mayores ingresos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 27 – SUBV. PIE

Nota 1:	Redistribución de gastos, considerando saldos finales de caja del Programa de Integración Escolar para Escuela Armando Dufey, Liceo Gabriela Mistral entre otros establecimientos.
Nota 2:	Asignación de recursos para adquirir chalecos y mantas de contención. Recursos para realizar la adquisición de materiales con la finalidad de elaborar insumos pedagógicos adaptados a los estudiantes PIE, con la finalidad de desarrollar habilidades motoras finas, la percepción sensorial y la creatividad, como también les permite explorar el tacto y la vista de los estudiantes del curso integrado. Se incluyen, baterías de valoraciones y de similar naturaleza.
Nota 3:	Recursos para realizar mantención en baño universal de establecimiento Esc. Arturo Prat.
Nota 4:	Recursos para realizar capacitaciones en trastorno del espectro autista para la comunidad educativa de Esc. Manuel Recabarren, Liceo Gabriela Mistral, Esc. Andres Bellos, Col. Alonso de Ercilla, Esc. Los Trigales, entre otros. Recursos para servicios médicos de valoraciones en pediatría. Asignación para adquirir mobiliarios y equipos computacionales adaptados.
Nota 5:	Proyectos de inversión para habilitación de espacios de contención en Esc. Tromen Alto y Jardín Infantil Monte Verde. Mayores recursos para proyecto de equipamiento de aula de recursos en Esc. Llaima, totalizando M\$29.965.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. PIE			N° 27		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	185.358	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.005	2106	Suplencias y Reemplazos		16.326	479.719	01
35	2106	Saldo Final de Caja		169.032	135.307	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	185.358	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	2106	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		6.000	35.262	02
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		41.350	622.481	
22.06.001	2106	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		10.000	135.300	03
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación		53.334	372.669	04
22.11.999	2106	Otros		828	115.345	
29.04	2106	Mobiliario y Otros		10.147	65.025	
29.05.999	2106	Otras		15.376	64.268	
29.06.001	2106	Equipos Computacionales y Periféricos		3.940	15.474	05
31.02.004	2106	PIE-Habilitación Espacio de contención Esc. Tromen Alto		11.578	11.578	
31.02.004	2106	PIE-Habilitación Espacio de contención Jardín Infantil Monte verde		16.840	16.840	
31.02.004.010	2106	PIE-Equipamiento Aula De Recursos En Escuela Llaima		15.965	29.965	

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker consulta con respecto que aquí se está realizando una modificación de Suplencia y Reemplazo, no va a ser que, pasando el año, va a faltar esa plata en esa cuenta y, que van a tener otra modificación de otra parte para poder suplir esa plata.

El Sr. Marcelo Segura le indica que, lo que pasa es que el equipo del Programa de Integración Escolar, ya hizo un análisis histórico, por eso están planteando esta modificación, es decir, a medida que se empezaron a cobrar las licencias médicas en el año 2023, ha ido reduciéndose positivamente, creen que además por el contexto actual eso también va a disminuir.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta cuántas licencias médicas han presentado, refiriéndose al año pasado, en la parte educativa. Igual consulta respecto al Curso de Capacitaciones.

El Sr. Marcelo Segura le indica que, hay una ley se llama TEA pero en estricto rigor hoy día la evidencia dice que no es un trastorno, es una condición y, tienen 3.800 niños en el programa, en algunas escuelas tienen por medio 30 niños autistas, no es asociado autista con niño problema, eso es falso, dentro del autismo hay un segmento de niños que son más agresivos pero significa que los docentes tienen que capacitarse y, saber porque esto es algo muy nuevo, es una ley nueva que fue aprobada el año pasado y, tienen por obligación capacitar a los docentes y, a todo el personal, a los auxiliares, asistentes, a la gente que hace el aseo, todos.

El Concejal Sr. Bruno Hauenstein solicita que los Concejales igual sean capacitados por esta Ley nueva.

El Concejal Sr. Pedro Greve señala que, está ley es del año pasado y, se sabía que se tenía que hacer esta capacitación, por qué no se incluyó en el famoso presupuesto o no está o está incluido.

El Sr. Jorge Quezada responde que, se están redistribuyendo los fondos del Saldo Iniciales de Caja, el presupuesto se edificó de acuerdo a las estimaciones de ingresos que se van a tener y los gastos previstos que iban a surgir y, en las subvenciones, ellos

pasaron los reconocimientos de los Saldos Iniciales de Caja en febrero y, esos Saldos Iniciales de Caja se están redistribuyendo, como dijo el Concejal Sr. Mario Jorquera, en las priorizaciones de los equipos Directivos de cada Establecimiento, por eso se están colocando ahora.

El Sr. Marcelo Segura indica que, con respecto a la pregunta de las licencias, le dice el Sr. Marcelo Collinao son 40 licencias médicas diarias.

El Concejal Sr. Mario Jorquera consulta de cuánto es el Saldo Inicial de Caja, el que se va a distribuir, el total.

El Sr. Marcelo Segura señala que, ya lo distribuyeron casi todo, faltan estas Escuelas que son las que están mencionando la Sra. Claudia Haro.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, quedan M\$135 por distribuir, si bien es un monto global como sistema y, como bien sabe usted Concejal Sr. Mario Jorquera, los recursos llegan por establecimiento, entonces también hay que esperar un poco la definición de los equipos directivos ahí.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, seguramente durante el año también van a tener que hacer una modificación, porque les va a faltar plata a suplencia y reemplazos.

El Sr. Jorge Quezada señala que, suplencia y reemplazos como cuenta tiene, si se fijan en la columna F, Modificación Presupuestaria N° 27, ese es el saldo que tienen después de hecha la modificación van a quedar con M\$ 479.719.-como suplencia y reemplazo, en la modificación viene el saldo con el que quedan las cuentas.

El Sr. Marcelo Segura indica que, es importante recalcar que son iniciativas de los equipos directivos de las escuelas.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, deja constancia aquí en la Comisión, de que avanzado el año van a tener modificaciones para poder lo más probable agregar plata a la cuenta Reemplazo y Suplencias.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA EDUCACION N° 27 – 27 – SUBV. que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 28 – SUBV. SEP

Nota 1:	Corresponde a proyección de mayores ingresos a percibir en la Subvención Escolar Preferencial de la Esc. Andrés Bello donde existía sanción en los ingresos por ejecución de gastos inferior al 70% en periodo 2020-2021. además se incluye mayores ingresos a percibir en Esc. Botrollhue por aumento en matrícula.
Nota 2:	Distribución de saldos finales de caja en Esc. Armando Dufey y Esc. Labranza, considera disminución de gastos a solicitud de establecimientos para ser reasignado en las siguientes notas explicativas:
Nota 3:	Aumento de horas de personal en Esc. Botrollhue para docente de apoyo en talleres y en INSUCO por cambio de fuente de financiamiento de compradora SEP del establecimiento. (Actualmente se encuentra por Subv. Regular)
Nota 4:	Asignación de recursos para adquirir materiales de enseñanza, mejoramientos de infraestructura e implementación de redes informáticas, traslado a actividades pedagógicas en Esc. Labranza. Asignación de gastos menores en Esc. Botrollhue. Considera recursos para servicio de fotocopiado en Liceo Pablo Neruda, Esc. Labranza y Esc. Andrés Bello.
Nota 5:	Recursos para actividades de premiación de estudiantes en Esc. Labranza. Adquisición de escritorio para laboratorio de ciencias y pizarras móviles en Liceo Gabriel Mistral. Considera equipos computacionales en Esc. Labranza, Esc. Andrés Bello y Esc. Armando Dufey.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. SEP			N° 28		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	M\$	Incluida Modificación	N°
		46.366			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.003	2105	De la Subsecretaria de Educación	46.366	9.560.794	01
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	M\$	Incluida Modificación	N°
		137.283			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.893	328.296	02
22.02.003	2105	Calzado	4.200	52.780	
29.07.001	2105	Programas Computacionales	1.320	99.806	
35	2105	Saldo Final de Caja	125.870	37.057	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	M\$	Incluida Modificación	N°
		183.649			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.02.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	3.582	2.230.778	03
21.02.002	2105	Aportes del Empleador	102	75.050	
21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	8.127	4.118.162	
22.01.001	2105	Para Personas	2.340	26.417	04
22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	30.398	754.713	
22.06.001	2105	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	16.000	409.341	
22.06.007	2105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.600	61.293	
22.08.007	2105	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.666	63.276	
22.08.999	2105	Otros	35.089	1.221.777	
22.11.002	2105	Cursos de Capacitación	8.845	212.842	
22.12.002	2105	Gastos Menores	100	100.410	
22.12.999	2105	Otros	15.150	169.956	
24.01.008	2105	Premios y Otros	1.500	62.508	05
29.04	2105	Mobiliario y Otros	14.700	128.596	
29.05.999	2105	Otras	8.000	63.167	
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	23.450	420.296	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA EDUCACION N° 28 – SUBV. SEP que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 29-SUBV. REGULAR

Nota 1:	Corresponde a disminución de recursos en electricidad por menor consumo al proyectado y reasignado de acuerdo a las presentes notas explicativas : asignación de recursos con la finalidad de adquirir materiales de enseñanza como iniciativa Daem en el área de Intercultural con la finalidad de adquirir grafemario Mapuche.
Nota 2:	Recursos para solicitud de servicio de desratización a realizar mensualmente en el Liceo Pablo Neruda.
Nota 3:	Adquisición de electrodomesticos para establecimiento Liceo Pablo Neruda para casino de estudiantes. Considera M\$5.000 de provisión para adquirir estufas a pellet en establecimientos que se requieran.
Nota 4:	Asignación de recursos para adquirir impresoras en Esc. Botrollhue.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR						N° 29
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	11.190	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.05.001	2103	Electricidad	11.190	11.190	606.690	01 a 04
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	11.190	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.002	2103	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.444	3.444	10.444	01
22.04.002	2102	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	756	756	756	02
22.08.999	2102	Otros	1.140	1.140	5.580	03
29.05.999	2102	Otras	350	350	1.341	04
29.05.999	2101	Otras	5.000	5.000	5.338	
29.06.001	2103	Equipos Computacionales y Periféricos	500	500	500	

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, aquí están disminuyendo la electricidad y, si sale más, en la cuenta va a pasar lo mismo que con la anterior.

La Sra. Claudia Haro le responde que, lo que pasa es que se hizo un estudio y, se analizó y, efectivamente estaba más proyectado de lo que llevan gastado a la fecha.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta por los textos y, materiales de enseñanza si son en Mapudungun. Le responden que sí y, el día de ayer entregaron algunos. Ante eso, consulta quién los hace.

El Sr. Marcelo Segura le responde que ellos, esa elaboración la ocupan mucho o les piden la información de otras comunas del país, pero es elaboración propia, ósea del Departamento de Educación, de los profesores y, profesoras mapuches.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta si los profesores de Mapudungun tienen algún certificado o no.

El Sr. Marcelo Segura señala que, son profesores universitarios que estudiaron en la católica de Temuco, la carrera de pedagogía intercultural.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, entonces queda constancia también de que está mal proyectado el ítem electricidad, esa rebaja se va a hacer para comprar textos, materiales de enseñanza, equipos computacionales, impresoras, contratación del servicio desratización.

El Concejal Sr. Juan Necul consulta si el ítem de estufas es por el problema que tenían los alumnos del Liceo Pablo Neruda.

El Sr. Marcelo Segura le responde que, el problema de ese Liceo, no son las estufas, el problema que ocurrió

específicamente es la caldera, tuvo mantención en el plazo que está estipulado, en el mes de diciembre y, lo que no se había previsto es que los ratones que existen cerca de todos los establecimientos y, en todas las casas que están cerca del cerro, se comieron parte de la tubería, ese es el problema que tuvieron en el Liceo Pablo Neruda, ahora está todo completamente al 100% toda la caldera y tuberías y, se les avisó a los apoderados.

El Sr. Marcelo Segura plantea por qué están solicitando desratización para el Liceo Pablo Neruda, porque la normativa les pide una desratización que ellos hagan, están cumpliendo la norma, ellos hacen dos en cada 10 establecimiento, pero en el caso del Liceo Pablo Neruda, producto de esta situación que se detectó, van a hacer una vez al mes las desratizaciones ahí para tratar de evitar que ocurra lo que sufrieron en la tubería para que usted esté informada Srta. Presidenta.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA EDUCACION N° 29-SUBV. REGULAR que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 19

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita la presente suplementación en el marco del Convenio de Cooperación Asistencial Docente suscrito entre la Universidad Católica de Temuco y la Municipalidad de Temuco, el cual contempla recursos destinados a la construcción de un nuevo dispositivo de salud en el sector Portal San Francisco.
Nota 2:	Asimismo, se requiere reconocer recursos provenientes del Convenio Docente Asistencial con la Universidad de La Frontera, destinados al mejoramiento de infraestructura en el CESFAM Pedro de Valdivia, en el marco de su uso por estudiantes e internos de dicha casa de estudios.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 19 30-05-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 167.493	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
13.01.999	31.00.00	Otras	155.046	155.046	1
13.03.099	31.00.00	De Otras Entidades Públicas	12.447	12.447	2
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 167.493	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.447	882.309	2
31.02.002.002	31.00.00	Diseño Portal San Francisco	40.000	40.000	1
31.02.004.002	31.00.00	Construcción Portal San Francisco	115.046	115.046	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira consulta si esta es la plata para construir el diseño

El director de Salud Municipal Sr Mella informa que este es un convenio con la universidad católica para la instalación de un CECOF o un pequeño centro de salud en el Portal San Francisco. Este es una iniciativa que fue impulsada por usted con el director anterior rector de la Universidad Católica. Hoy recibimos y estamos reconociendo los primeros ingresos. Vamos a hacer el diseño con esos 40 millones de pesos, además de los otros 12 millones que son para estudios y otras cosas, para iniciar en la construcción el próximo año. Esperemos en dos años más tener un centro de salud en convenio con la Universidad Católica andando en el Portal San Francisco.

El Presidente Sr Roberto Neira Entonces, en resumidas cuentas, este año 2025 diseño, ejecución 2026. Concejales, cuando vayan al terreno al portal San Francisco y les consulten por el dispositivo de salud que es un compromiso que tenemos con este sector. Este año ya tenemos las primeras remesas de recursos, se construye el diseño y el próximo año se va a

tener un espacio de salud, tipo Cecof en el portal San Francisco que es previo a una proyección de un consultorio en aquel territorio de la comuna de Temuco.

Hay que reconocer acá que este fue un trabajo que realizamos con la universidad católica, con el ex rector Aliro y que continuó hoy día con la nueva rectora que asumió hace algunos meses.

Concejal Sr Cartes acota que a quienes hemos estado asistiendo al portal San Francisco y los colegas nuevos que no lo han conocido, muchas veces y siempre nos han señalado la necesidad de este espacio en virtud de la distancia que tienen. Así que más que comentar presidente, felicitar por el trabajo que se está realizando porque de verdad estamos dando respuesta a una necesidad que es grande en una zona que está apartada y que han requerido y vienen solicitando por años que les apoyemos en este tema. Así que felicitaciones al equipo presidente y a la gestión que se está realizando.

El Presidente Sr Roberto Neira agrega que además hay que considerar que el terreno es municipal y lo colocamos a disposición para la construcción de este Cecof, pero la idea es tener un Cesfam de aquí a una proyección de cinco años. Bueno, Labranza está antes o sea de lo que tenemos que proyectar, uno en construcción que es Amanecer, otro que parte su construcción calculamos final de año que ya tenemos los recursos, la proyección lógicamente de la construcción del Pueblo Nuevo que se nos quemó, ese debería terminar el diseño este año y ese tiene que ser construido sí o sí el próximo año, ojalá tener los recursos. Y la priorización después de esta planificación que teníamos, que con el incendio lógicamente se nos movió un poco, el terreno que ya tenemos en Labranza, que también es municipal, que ya está destinado para salud, el compromiso de la administración y de la salud municipal es que este año deberíamos hacer este y, el próximo año el diseño de arquitectura, el plan de arquitectura de salud que tiene otro nombre en salud municipal.

El director de Salud Municipal Sr Mella acota que este año 2025 son los estudios previos, el próximo año el diseño para salir a buscar recursos. El PMA que se llama Programa Médico Arquitectónico.

El Presidente Sr Roberto Neira agrega que, respecto a Santa Rosa, el tema del terreno, va a iniciar una negociación con Serviu, porque ellos tienen el terreno de al lado, a ver si podemos hacer un trueque porque nos conviene mucho a nosotros el terreno que está colindante con Santa Rosa, que lamentablemente en su minuto no se compró o hubo problemas hereditarios, finalmente se lo vendieron al Serviu.

Cree que con esta planificación la salud municipal de Temuco queda relativamente muy estable lo que respecta infraestructura, porque además tenemos que sumar que el diseño del Miraflores que no es municipal, pero que aporta mucho el municipio de Temuco, porque cubre un terreno bastante grande, ya está terminando y, los recursos se van a buscar para, ojalá, iniciar obras este año. Entonces lo que respecta el salud vamos a estar relativamente bien cubiertos, lógicamente hay otros temas que hay que seguir avanzando en lo que no es

propiamente tal infraestructura. Bien, esto es una noticia importante para el Portal San Francisco a quienes envía un gran saludo.

El Sr Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA SALUD N° 19 que suplementa presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 20

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria para readequar el presupuesto según la dotación vigente y la calidad contractual de los funcionarios de las clínicas móviles. Además, se incorporan recursos para financiar la extensión horaria de los auxiliares de servicio de cada centro de la estrategia MAS CESFAM.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 20	30-05-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 17.563	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001.001	34.00.00	Sueldos Base	8.100	23.319	1
21.01.001.004.002	34.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	1.030	3.684	
21.01.001.011.001	34.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	333	979	
21.01.001.044.001	34.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	8.100	23.319	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 17.563	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.02.001.001	34.00.00	Sueldos Bases	6.150	70.195	1
21.02.001.004.002	34.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	770	10.370	
21.02.001.011.001	34.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	300	2.591	
21.02.001.042	34.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal	6.150	70.143	
21.02.002.002	34.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	300	4.666	
21.02.004.005	34.00.00	Trabajos Extraordinarios	3.893	5.288	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA SALUD N° 20 que reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- APROBACION NÓMINA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, EN CALIDAD DE REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR, SEGÚN LEY 20.647.

Hace la presentación el Sr. José Mella.

Señala que, están definiendo los integrantes del Comité de Bienestar que son por parte del empleador, este es un comité que es bipartito, por lo tanto, tienen 10 representantes del empleador y, como tienen dos asociaciones, las dos asociaciones tienen los otros 10 cupos, se dividen entre titulares y suplentes, según lo que dice el artículo 10 de la ley 20647 y, esta nómina de funcionarios debe ser aprobada por el Concejo Municipal y la nómina es por 2 años. Además, tienen representantes de todos los establecimientos como representantes del empleador.

MATERIA: Solicita aprobar nómina de funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Temuco, según Ley N°19.754 del 21.09.2001; Ley N° 20.647 del 08.01.2013 y decreto Alcaldicio N° 3663 del 16.11.2021 que aprueba el reglamento del Servicio de Bienestar correspondiente a los funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

Según reglamento antes mencionado, TÍTULO V, artículo 23 letra f) Duración en el cargo:

f.1) Los integrantes del Comité de Bienestar durarán dos años en el cargo. No obstante, podrán ser removidos por decisión de la mayoría de los socios o por el alcalde, en la forma que señala el presente reglamento.

f.3) El alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal, podrá poner término a las funciones de uno o más de sus representantes, designando a quien o quienes deberán reemplazar.

SOLICITUD

Se solicita a esta comisión y al Honorable Concejo Municipal, se tenga bien aprobar la siguiente nómina de funcionarios del Departamento de Salud Temuco, socios activos del servicio de bienestar de Salud, para ser parte del comité de bienestar en representación del empleador:

Nº	CALIDAD	NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
1	TITULAR	Jacqueline Sanchez Rivas	CESFAM Pedro de Valdivia , Jeanette Cifuentes E.
2	TITULAR	Digna Rozas Pino	CESFAM Labranza, Mario Santibañez Ormeño
3	TITULAR	Tatiana Quintul Poblete	CESFAM Amanecer, Dr. Guillermo Brand Contreras
4	TITULAR	Ivette Yañez Sandoval	CESFAM El Carmen, Gonzalo Ossa Abel
5	TITULAR	Milena Delgado Fierro	CESFAM Monseñor Sergio Valech
6	SUPLENTE	Felipe Aranda Caceres	CESFAM Santa Rosa, Leontina Anselme Silva
7	SUPLENTE	Ivan San Martin Vasquez	Departamento de Salud Municipal de Temuco
8	SUPLENTE	Paula Salgado Maldonado	CESFAM Pueblo Nuevo, Juan A.Duran Armijo
9	SUPLENTE	Jarlen Villarroel Muñoz	CESFAM Villa Alegre , Pedro Pastor Araya
10	SUPLENTE	Miguel Provoste Montiel	Laboratorio Clínico Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta por la elección, quién elige estos representantes de las dos entidades, hay una votación, tienen una lista.

El Sr. José Mella señala que, la votación se da en el caso de los representantes de las Asociaciones Gremiales, donde ellos definen quiénes son los representantes de los funcionarios, estos son los representantes del Empleador, es decir, la Administración, donde los Directores de cada Establecimiento los proponen y, ellos acá definen las o los representantes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de la Nómina de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal para integrar el Comité de Bienestar de dicha unidad. Se aprueba, por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 11:26 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

Informa concejal Sr Fredy Cartes:

- **Comisión de Vivienda D° urbano rural del 5 de junio**

“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El día 05 de junio de 2025, siendo las 11:30 horas, se reúne la Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de la **concejala Srta. Micaela Becker y los concejales Sres. Juan Necul, Pedro Greve y Fredy Cartes que preside la comisión.**

Participan el Administrador Sr. Ricardo Toro; Director de Secpla Sr. **Francisco Baier;** Directora Jurídica Sra. **Muriel Maturana;** Directora Direc. Rural Sra. **Katerin Krepps;** Director de la Direc. de Administración y Finanzas Sr. **Henry Ferrada;** Directora (s) de Seguridad Publica Sra. **María José De la Fuente;** Jefe del Depto. de Participación Ciudadana Sr. **Camilo Aedo;** Jefa del Depto. de Contabilidad Sra. **Yesica Brauning;** Jefa del Depto. Vivienda y E.P. Municipal Sra. **Erika Quezada;** Jefa del Depto. de Estudios e información territorial Sra. **Roxana Venegas;** y Funcionarios de Secpla, Sra. **Jacqueline Salas, Gonzalo Burgos y Fernando Lepe.**

El Presidente concejal Sr. Fredy Cartes Saluda a todos y da por iniciada la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo.

Agradece la presencia de los colegas, del equipo de profesionales y directivos de la Municipalidad, hoy hay cuatro puntos en tabla. Materias que son interesantes y todos de Secpla.

1-INFORMAR LLAMADO CONCURSO OFERTA TERRENO AVDA. HUERFANOS

Hace la presentación la **Jefa Depto. Vivienda y E.P. Municipal Sra. Erika Quezada**. El tema que convoca en el Departamento de Vivienda desde la Secpla hoy día y dentro de las funciones que se tienen como entidad Patrocinante Municipal es desarrollar proyectos habitacionales para las familias vulnerables de la comunidad y a comités de viviendas, dada la situación de déficit habitacional que existe a nivel país y también en Temuco.



DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO OFERTA

“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE EDIFICIO HABITACIONAL AV. HUERFANOS 01459 FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DS 49 DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”



Objetivo de la Propuesta	Esta iniciativa pretender postular al llamado efectuado por SERVIU Araucanía, de condiciones especiales Para el Otorgamiento de Subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Regulado Por El DS Nº 49 (V. y U.), de 2011, y sus Modificaciones, en la Alternativa de Postulación Colectiva Para Proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos en las Comunas de Las Regiones que Indica, para otorgar soluciones habitacionales.																											
Dirección Solicitante	Secretaría Comunal de Planificación																											
Fondos	Fondos Concursables MINVU a través del Programa Habitacional DS 49 modalidad Construcción en Nuevo Terreno.																											
Plazo del concurso	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>FECHA INICIO</th> <th>FECHA TERMINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación y entrega de bases</td> <td>15-06-2025</td> <td>16-06-2025</td> </tr> <tr> <td>Visita a terrenos</td> <td>30-06-2025</td> <td>30-06-2025</td> </tr> <tr> <td>Periodo de consultas</td> <td>01-07-2025</td> <td>07-07-2025</td> </tr> <tr> <td>Periodo de respuestas y aclaraciones</td> <td>08-07-2025</td> <td>15-07-2025</td> </tr> <tr> <td>Ingreso de Antecedentes</td> <td>04-08-2025</td> <td>04-08-2025</td> </tr> <tr> <td>Periodo de Admisibilidad</td> <td>05-08-2025</td> <td>26-08-2025</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Antecedentes y Adjudicación</td> <td>27-08-2025</td> <td>24-09-2025</td> </tr> <tr> <td>Notificación a los concursantes</td> <td>13-10-2025</td> <td>13-10-2025</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	Publicación y entrega de bases	15-06-2025	16-06-2025	Visita a terrenos	30-06-2025	30-06-2025	Periodo de consultas	01-07-2025	07-07-2025	Periodo de respuestas y aclaraciones	08-07-2025	15-07-2025	Ingreso de Antecedentes	04-08-2025	04-08-2025	Periodo de Admisibilidad	05-08-2025	26-08-2025	Evaluación de Antecedentes y Adjudicación	27-08-2025	24-09-2025	Notificación a los concursantes	13-10-2025	13-10-2025
ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO																										
Publicación y entrega de bases	15-06-2025	16-06-2025																										
Visita a terrenos	30-06-2025	30-06-2025																										
Periodo de consultas	01-07-2025	07-07-2025																										
Periodo de respuestas y aclaraciones	08-07-2025	15-07-2025																										
Ingreso de Antecedentes	04-08-2025	04-08-2025																										
Periodo de Admisibilidad	05-08-2025	26-08-2025																										
Evaluación de Antecedentes y Adjudicación	27-08-2025	24-09-2025																										
Notificación a los concursantes	13-10-2025	13-10-2025																										
Participantes	Aquellas Empresas Constructoras pertenecientes a primera categoría del registro de contratistas del Ministerio de vivienda y Urbanismo; considerando que, al momento de oferta de concurso, se les solicitara vigencia del "Registro de contratistas del D.S. 127/1977 para Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo". Así como que cumplan con las exigencias de las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.																											
Contrato	Requiere suscripción de contrato.																											

Criterios de Evaluación	Parámetro medición	Documentación para acreditar experiencia	Experiencia	Puntaje	Ponderación
	Capacidad económica				
	La Empresa Constructora deberá demostrar su capacidad económica acreditada en la vigencia del registro nacional de contratistas del D.S N°127/1977	Vigencia con capital comprobado del registro de contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Superior o igual a 200.000 UF	100	30%
			De 150.000 a 199.999 UF	70	
			De 100.000 a 149.999 UF	20	
			Inferior a 149.999	0	
	Domicilio principal (casa matriz)				
	La Empresa Constructora deberá demostrar su domicilio de casa matriz	*Documento que certifique el domicilio	Región de La araucanía	100	5%
			Distinta a la Región de La araucanía	50	
			No Acredita	0	
Arquitectura					
El profesional arquitecto debe acreditar experiencia en desarrollo de Programas Habitacionales MINVU o Particulares de edificación en altura.	*Documentación que certifique experiencia en proyectos realizados en edificación en altura D.S. 49, D.S. 19 o particulares de mas de 3 pisos, mediante certificados de Recepcion definitiva o Certificado emitido por SERVIU acreditando experiencia del profesional	Más de 150 mil m2 construidos	100	26%	
		De 100 mil a 149 mil m2 construidos	70		
		De 50 mil a 99 mil m2 construidos	30		
		De 0 a 49 mil m2 construidos	0		
Cálculo Estructural					
El profesional Ingeniero civil estructural debe acreditar Experiencia en desarrollo de Programas Habitacionales MINVU o Particulares de edificación en altura.	*Documentación que certifique experiencia en proyectos realizados en edificación en altura D.S. 45, D.S. 15 o particulares de mas de 3 pisos, mediante certificados de Recepcion definitiva o Certificado emitido por SERVIU acreditando experiencia del profesional	Más de 150 mil m2 construidos	100	24%	
		De 100 mil a 149 mil m2 construidos	70		
		De 50 mil a 99 mil m2 construidos	20		
		De 0 a 49 mil m2 construidos	0		

Parámetro medición	Documentación para acreditar experiencia	Experiencia	Puntaje	Ponderación
Eficiencia Energética 1				
Profesional con especialización en Eficiencia Energética o profesional del área con calificación energética con experiencia en proyectos de edificación en altura.	* Certificado de título de especialidad o resolución de calificador energético vigente. * Certificados de proyectos de mas de 3 pisos con calificación energética emitida por Serviu	Más de 6 proyectos con calificación	100	10%
		De 4 a 5 proyectos con calificación	70	
		De 2 a 3 proyectos con calificación	30	
		1 proyecto o menos con calificación	0	
Eficiencia Energética 2				
Proyecto que sondiera obra adicional enfocada a eficiencia energética	Propuesta de proyecto de eficiencia energética que se relacione a sistema solar fotovoltaico de iluminación en espacio común o sistema solar térmico individual para cada unidad de departamento (en este punto no será exigible el proyecto solo propuesta)	Cumple	100	5%
		No cumple con las exigencias	0	

Identificación del terreno	<p>Terreno de propiedad de la Municipalidad de Temuco, se encuentra emplazado dentro de los límites urbanos, de una superficie aproximada de 5.180 metros cuadrados. Rol de Avalúo Fiscal 837-1, ubicado en Av. Huérfanos N°01459, Población Ponvenir, comuna de Temuco, cuyo Registro de Propiedad consta de Fojas 318 Vta. Número 507 correspondiente al año 1986.</p>
	 



Presidente. Tiene algunas consultas.

- ¿cuántas son las familias que actualmente se cuentan en el campamento? y ¿todas inscritas para postular?

Respuesta- Hoy hay 28 familias. No todas inscritas para postular, 28 familias son las hábiles, y alrededor de unas 15 familias que no son hábiles. Son familias extranjeras, en su mayoría haitianos y venezolanos y en su mayoría no cumplen con la residencia, por lo tanto, no pueden postular, hoy día estarían trabajando para el futuro proyecto se puedan incorporar 28 familias que son las que califican según la normativa del Ministerio de Vivienda y obviamente, porque es un proyecto que tendría que dar alrededor de unas 70 unidades, por lo tanto se tendrá que colocar a demandas de comités de vivienda, pero van a tener una cantidad de familias que en el futuro en algún momento no podrán ser parte del proyecto habitacional.

Presidente. Consulta algunas las dudas que le quedan:

- ¿de qué forma se está trabajando, porque entiende que, por ley, si no es así puedan corrijanle, no pueden extranjeros estar en campamento, sin embargo, es algo que se ha dado prácticamente en todos los campamentos?

- ¿el tema con el futuro proyecto de Barros Arana, no se alcanza a ver todo esto?

- ¿Y el tema de los extranjeros, como se estaría dejando?

Respuesta. Ellos han considerado la franja de restricción hicieron todo el estudio del terreno aplicando todas las restricciones del sector según plan regulador. Pero no habría tope entre ambos proyectos.

Y en el tema de los extranjeros. Ese será una situación que a futuro van a tener que asumir en el momento que se acerque la futura construcción, porque hay una cantidad de familias extranjeras que en las reuniones se les ha informado, se les ha dicho que se va a trabajar un proyecto habitacional y esas familias saben que no cumplen con los requisitos porque son extranjeros y no tienen la permanencia, no tienen la residencia. Un extranjero puede postular a un subsidio habitacional siempre y cuando tenga la permanencia.

Presidente. Su consulta dice, no va por la línea de que puedan o no postular, va en la línea es que ellos no deberían estar en un campamento y eso no se está trabajando.

Concejala Micaela Becker. Pregunta ¿Cuáles son los criterios de prioridad entre los extranjeros si fueran permanentes y los chilenos actualmente?

Respuesta. Las familias que son chilenas, son evaluadas conforme a los requisitos de acuerdo a la normativa Serviu, en este caso obviamente tienen que ser familias, grupos familiares, ser de las familias más vulnerables por el registro social de hogares, estar dentro del 40%, tienen que tener un ahorro de al menos, hoy día se está trabajando con un mínimo prácticamente un millón y medio, no haber tenido un subsidio anterior y no tener alguna propiedad, alguna vivienda o terreno, esos son como los requisitos generales de cualquier persona para que postule a un subsidio habitacional.

En el caso de los extranjeros solamente pueden postular en el caso de que tengan la permanencia, en este campamento los extranjeros que hay no tienen permanencia, muchos, inclusive hay irregulares, entonces ninguno de ellos cumple con los requisitos para poder ser parte del comité y menos postular.

El Presidente Cree que el problema que se puede presentar a futuro que en virtud de que se vaya avanzando con estos procesos, se vaya finalmente a encontrar quedando con un campamento de puro extranjeros.

Concejala Micaela Becker. Ella no habla de los requisitos, sino, si existe una prioridad entre una y otra, ejemplo, si hay una familia extranjera y otra chilena en las mismas condiciones y registro de hogares.

Respuesta. Si hay una familia chilena y una extranjera y ellos están dentro del catastro Minvu como familia de campamento, y cumplen no podemos hacer diferencia. Ambos postularon en las mismas condiciones.

El Administrador. Entiende la pregunta si es que hoy se está trabajando con cierta cantidad de personas que cumplen un requisito y en algún momento van a estar en este edificio.

Lo que se tiene que tener cuidado a futuro es que las personas que no cumplan y que van hacer los extranjeros, como lo abordaran porque se van a quedar en el mismo lugar o en otros. De ahí es que se debe o se tiene que hacer cargo en realidad la vinculación con el Serviu, que tiene que ir habilitando a esas familias desde ya en algún momento para cuando esto se construya. Porque si no va a quedar un campamento ellos y otros más que puedan tener ese lugar. Es lo que va hacer y lo que se debe coordinar efectivamente desde ya con

el Serviu para que en 4 o 5 años más, ellos cumplan también y puedan ir avanzando en el proceso de postulación.

Presidente. Entonces él cree que se vaya coordinando es porque aquí se tenía el tema de priorización también toma lo que decía la concejala Micaela porque, cuando tuvieron todo el tema de los campamentos que salieron por mucho hubo una inversión de presupuesto grande y hubo un compromiso que eran algo de mil viviendas que fue el compromiso que se había realizado y se iban a priorizar aquellos que se lograban regularizar como comité y pregunta ¿ellos están dentro de esa situación de regularización?

*Se da respuesta que ellos están dentro de esta situación.

Directora Jurídica. Dice que puede desconocer dada la especificidad de la materia. Se señala la existencia de una normativa que prohibiría la permanencia de extranjeros en campamentos, desconoce absolutamente que exista una prohibición de esa índole, a su parecer hasta donde ella sabe no existe tal prohibición de que extranjeros o emigrantes puedan estar en campamento. Tal vez a lo que se refieren es al tema de la situación migratoria en cuanto a la legalidad de la situación migratoria.

Solicita le puedan mencionar dónde está así señalado.

Y con respecto si hay prioridad entre familias chilenas o extranjeras hace el alcance de que establecer condiciones diferentes se podría caer en una situación de discriminación, porque además considerando que los catastró o las nóminas que se hacen a efectos de quiénes son las personas que están en campamento no son de responsabilidad del municipio. No es facultad del municipio elaborarlo.

Presidente. Le parece que alguien de extranjería, en una reunión que se tuvo habría hecho mención de esa situación. Es probable que no sea así que haya sido un tema de advertencia, más que nada que se entregaba, porque hablaban incluso de que podían ser deportados en esa reunión. Puede ser que efectivamente alguien hablo de más y no exista una base legal, como bien lo señala la directora jurídica.

Concejal Pedro Greve. Consulta si van a construir el edificio en el mismo sitio donde están las familias ¿Qué sucede con la gente para lograr trabajar la retiran de ahí, la llevan a otro lado y después vuelven?

Respuesta. En su momento se trabaja un plan de salida. Las familias que residen ahí saben que, al llegar el momento de la construcción, el terreno hay que deshabitarlo, tiene que estar desocupado para la obra. En algunos casos anteriores, se ha trabajado un mecanismo de un arriendo transitorio. Mientras se construye, las familias salen, el Serviu otorga a través del misterio vivienda, un apoyo monetario y eso es mientras dure el concurso de la obra para después ellos sean parte del proyecto. Eso es algo que habrá que conversar en su momento. En algunos casos se ha dado.

Presidente. Consulta. ¿Esto es solo informativo, aquí no hay que aprobar en concejo el terreno para el fin que se pretende utilizarse en terreno municipal en este caso que va hacer vivienda y ya que se va a realizar una llamada a concurso?

***Se solicita que el Acuerdo de Concejo deje establecido el mecanismo de transferencia del terreno Municipal ubicado en Av. Huérfanos N°01459 a través de "Promesa de cesión a Título Gratuito" al futuro Comité de Vivienda que se defina, lo anterior condicionado a la adjudicación de los respectivos subsidios habitacionales postulados en Serviu."**

-----o-----

Director SECPLA Sr Baier El campamento que sigue al que está al lado de nuestro centro comunitario, el terreno municipal está pensado en una cabida inicial que puede cambiar con

la propuesta de unos 70 departamentos. Estamos implementando un modelo de Concurso Oferta y donde vamos a llamar a algunas empresas que nos hagan propuestas para poder adjudicar. Adicionalmente a lo que estaba planteando también el concejal que es la votación ahora de la autorización para la cesión a futuro de título gratuito del terreno municipal

Directora Jurídico Sr Maturana: Presidente, también señalar que lo que quedó establecido en acta el día de comisión es que, porque es un punto importante, que la promesa de compraventa va a quedar condicionada a que efectivamente se adjudique el proyecto y se ejecute el mismo. La cesión que hará el municipio está condicionada a esas dos circunstancias.

El Presidente Sr Roberto Neira ¿no está dada a un comité de específico aun?

Directora Jurídico Sr Maturana: responde que no porque se va a vincular al proyecto, por lo tanto, queda condicionada a que ese proyecto efectivamente quede elegido y que finalmente se ejecute el mismo, pero es una condición para poder postular.

El Presidente Sr Roberto Neira Bien, se entiende lo que vamos a hacer, ¿no? Si nosotros vamos a transferir un terreno a una promesa de cesión a título gratuito a futuros comités que vamos a postular como municipio a través de nuestra entidad patrocinante al Serviu y vamos a esperar primero la cabida y los proyectos habitacionales, que en un primer momento serían 70 soluciones habitacionales.

El concejal Sr Barriga formula una consulta porque en algún momento se pensó ese sitio para dos proyectos anteriores, uno que venía de la administración anterior, que era hacer ahí un Centro comunitario o algo y, luego también se vio el tema de los puntos de seguridad en los barrios que tiene que ver con cómo conectábamos las cámaras y puntos de seguridad que íbamos a tener del barrio norte, si no me equivoco, que iba a estar ahí. ¿Dónde va a estar ubicado, entonces?

El Presidente Sr Roberto Neira responde que el proyecto de seguridad con el gobierno regional que suma más o menos como 700 millones que contempla la seguridad de un margen grande de Barros Arana, con cámaras que están conectadas a un sistema de televigilancia que vamos a dirigir nosotros como municipio a través de Seguridad Ciudadana. Esto ya se está instalando, en la parte del centro comunitario, en nuestro terreno que está al lado del centro comunitario. El que ya existe. El proyecto que algún minuto se pensó ahí, pero la cabida es muy pequeña para un CESFAM que por la magnitud de la situación no nos daba y, finalmente el proyecto que tomamos la decisión y que tenemos que votar hoy día es porque después que destruyeron esa escuela -eso se echó todo abajo y fue finalmente tomado por un campamento- Hoy día campamento porvenir, que son alrededor de cuarta familia. Con la señora Lorena de dirigente. Sra. Erika Quezada ¿Cuántas familias son las que hoy día tiene ese campamento aproximadamente?

Jefe Dpto. de Vivienda SECPLA Sra. Quezada hoy día el campamento es de alrededor de 35 familias y, de esas 35 familias las que cumplen con los requisitos para el comité de viviendas son alrededor de 27. Ese campamento está conformado principalmente por familias extranjeras.

El concejal Sr Barriga Tenía dos preguntas. Una, que es precisamente que ese campamento de esas 35 personas son muchos venezolanos y colombianos, que seguramente no están al día ni regularizados con sus antecedentes. or tanto, no van a poder optar a tener su vivienda, ¿cierto? Porque no van a cumplir con todos los antecedentes, que también tienen que cumplir cualquier otro chileno común y corriente que pueda optar a las viviendas. Por tanto, También nos va a solucionar una problemática de otros campamentos que pueden tener una magnitud más chica. Entonces, ¿qué campamentos, además, se verían, digamos, beneficiados con un proyecto? Porque aquí estaríamos abordando tres veces el problema de ese campamento, cosa que es maravilloso, ¿cierto, alcalde?

El Presidente Sr Roberto Neira Nosotros tenemos comité de vivienda que trabajan con la AGENCIA municipal, pero no todo va a ser familia de campamento. También hay familias que están en comité de vivienda, las Allegadas, por ejemplo, y que vamos seguramente a complementar. Yo creo que Erika podría responder mejor. OK. Como jefa de la entidad, jefa de la unidad de vivienda.

Jefe Dpto. de Vivienda SECPLA Sra. Quezada Sí, efectivamente, presidente, la idea es que los proyectos habitacionales sean mixtos. Siempre tratamos en los proyectos habitacionales que estamos desarrollando de poder incorporar familias de campamento, pero también incorporar familias de comités de vivienda que nosotros aquí en el departamento continuamente tenemos lista de espera de comités que nos llegan buscando una oportunidad de un proyecto habitacional. Entonces, siempre la idea es poder incorporar y también casos sociales. Muchos casos individuales también llegan a de distintas vías a pedir una solicitud de un cupo para un proyecto. Entonces, siempre nosotros tratamos de hacer una mixtura con familia de campamento, con demanda municipal, tanto individual como comités de vivienda.

El concejal Sr Barriga Solamente, para terminar alcalde, parte que es maravilloso este tema. Yo creo que ustedes deben tener una, una meta, porque bueno, no veíamos este tema viviendo hace muchos años, que no se movía así en Temuco y tenemos un déficit de vivienda que también nos saltó en la cara hace un par de años con los campamentos y todo eso. ¿Tenemos nosotros alguna meta alcalde en su administración de soluciones habitacionales que tenga el departamento? porque la verdad es que vimos cierto San Mateo, fue el que el otro día había miles de casas que van a estar entregándose, porque tenemos un déficit para saber que en estos cuatro años de ese déficit, de no sé, 10 mil, 20 mil viviendas que tengamos, ¿cuál es la meta que vamos a tener como municipio?

El Presidente Sr Roberto Neira Erika va a contestar, pero yo quiero solamente diferenciar dos puntos. Nosotros trabajamos en dos áreas. Primero, con la Subdere en la compra de terrenos, en este periodo nos han comprado tres terrenos. Aproximadamente mil familias.

Jefe Dpto. de Vivienda SECPLA Sra. Quezada San Pablo es alrededor de 225. Más las 461 de San Mateo.

El Presidente Sr Roberto Neira destaca que estamos hablando de casi mil familias. Concejales en lo que respecta en compra de terrenos con las Subdere el ministro del Interior vino el otro día a acompañar a las Subdere porque las gestiones que se realizaron a través de este municipio, a través de este consejo, y los viajes a Santiago a pelear este tema con las Subdere, porque este terreno, el de San Mateo, es el más caro que ha comprado la historia de las Subdere. 2.300 millones de pesos costó la compra de un terreno en Labranza para la construcción de este mega proyecto, que son cuatro comités de vivienda. Ese es un factor, nosotros estamos constantemente trabajando con comités, haciendo las gestiones. Ahora tenemos varios terrenos que vamos a hacer las gestiones para compras, para comités que estamos nosotros en la plataforma.

El otro punto también es que no se ha abierto, y hay donde ojalá el gobierno regional busque la alternativa de comprar terreno en la región, no solamente en Temuco, lógicamente que para otras comunas, pero ojalá podamos tener alguno del gobierno regional. Sería importante para enfrentar el déficit habitacional.

Y el otro trabajo que realizamos nosotros, que Erika lo podría explicar, es el trabajo de nuestra entidad patrocinante, que nosotros hemos postulado a través de terrenos nuestros y hemos obtenido, después de muchos años, subsidios habitacionales de proyectos postulados por nosotros como municipio, y eso nos ha puesto de un estándar bastante importante nacional, como entidad patrocinante. Tenemos proyectos para funcionarios, tenemos proyectos para comités de vivienda. Erika, tuvimos un problema hace poquito con uno, porque cambió la normativa del decreto supremo. Quizás podrías resumir cómo vamos, en lo que pregunta el concejal, en la proyección de proyectos habitacionales que emanan de nuestra entidad patrocinante.

Jefe Dpto. de Vivienda SECPLA Sra. Quezada Sí, hacer un alcance respecto a la cifra, nosotros el año 2021, cuando llegamos, hicimos un diagnóstico del déficit y aproximadamente calculábamos en alrededor de 6.000 viviendas el déficit aquí en la comuna de Temuco. Nosotros hoy día, como dice el presidente, estamos trabajando por la vía de la entidad patrocinante municipal distintas tipologías de proyectos de vivienda, están en los proyectos como este que se está presentando ahora, que es a través de **construcción de edificios**, También tenemos **postulaciones de subsidio a vivienda rural**, que eso es algo nuevo que nunca se había hecho tampoco acá en la municipalidad y también preparamos demanda de **construcción en sitios propios**, que es llevar una vivienda nueva, digamos, en un sitio existente donde hay una vivienda que se declara inhabitable.

En esas tres vías solamente, hoy día nosotros tenemos en preparación como lo de ahora, ingresado a Serviu y algunos ya seleccionados alrededor de 1.000 viviendas, de las distintas vías, tenemos en construcción, tenemos también ya listos en preparación para postular en Serviu y algunos que estamos partiendo como el de hoy día, que estamos recién habilitando y vinculando a la empresa constructora.

El concejal Sr Barriga solamente para cerrar alcalde, es que estas cifras pasan desapercibidas. Y aquí hay un consejo y hay una administración que a puesto. O sea, esto estaba parado. Estamos hablando de un problema que fue un problema nacional, que lo estamos abordando nosotros. Y me parece que de repente pasa como tan colado alcalde. Estamos hablando de un déficit en la comuna de 6,000 viviendas. Y aquí solamente el municipio va a resolver más de 1.000 soluciones habitacionales. Estamos hablando cerca del 20% del déficit habitacional de esto alcalde.

Yo me he discutido y he peleado muchas veces con usted. Y seguramente en el consejo de día nos diremos hartas cosas. Pero creo que esto vale la pena destacarlo alcalde. Porque estas son políticas de la administración y que van directamente a lo que le da la gente que es el hogar. Y especialmente la gente del campo que no tenía la vivienda alcalde. Todos los concejales y la gente que ha trabajado en el campo sabían que no le hacían vivienda a la gente del campo. Porque a las empresas no le sale conveniente hacer una casa en el campo por lo caro que es una y, después tres kilómetros de otras para allá. Y eso se ha tomado la administración de verdad.

Yo alcalde perdón por el exceso de palabras. Pero creo que no tenía que pasar así como a lo rápido. Porque pueden existir peleas. Pero hay líneas de fondo que son las que nos unen en proyectos en común. Y creo que esto es uno. Muchas gracias. Pero yo creo que esto vale la pena destacarlo alcalde.

El Concejal Sr Jorquera acota que esto es un proyecto, es una postulación, nosotros como municipio, a través de la Subdere y el gobierno central podemos comprar el terreno. Consulta si nos adjudicamos esa postulación, el terreno queda en manos municipales, me imagino.

El Presidente Sr Roberto Neira estamos votando una promesa, la Promesa de cesión exactamente, no estamos votando la cesión. La cesión seguramente la vamos a votar cuando nos ganemos los subsidios

El Director de SECPLA Sr Baier aclara que el terreno es de propiedad municipal, no estamos comprando el terreno.

El Concejal Sr Jorquera hace una segunda consulta, aquí hay una consideración a aquellos comités que son pacíficos y también hay una consideración a aquellos que se toman el terreno. ¿Eso está siendo evaluado para poder continuar con estos procedimientos?

El Presidente Sr Roberto Neira señala que se debe hacer un análisis en conformidad a varios factores que tiene la unidad de Viviendas, las que trabajan lógicamente, siempre

vamos a priorizar las familias que, con esfuerzo, hacen todo para cumplir lo que establecen los decreto y la ley. Sabemos que hay algunas situaciones complejas, como algunas tomas que no son pocas en Temuco. Pero, nosotros tenemos una unidad de campamentos. Los que trabajan en conformidad a esa unidad los catastros, la no aceptación de más personas viviendo en campamentos, porque nosotros los conformamos como Comité. Entonces, hoy día son comités de Vivienda, además.

Entonces, hay ciertas normas, como bien usted sabe, los decretos supremos que rigen en la postulación de una vivienda establecen requisitos que algunas personas no cumplen. Por ejemplo, un soltero, lamentablemente, no tiene derecho a postular, porque se privilegia a la familia, a una madre con su hijo o un padre con su hijo o a la familia completa. Pero, al final del día, hay ciertas normas que nosotros sí o sí vamos a tener que cumplir y vamos a tener que ser sinceros con las familias que no cumplen. Lo mismo que consultaba el concejal Barriga con las personas que son extranjeras y no tengan residencia permanente, por norma, no pueden postular a vivienda.

Concejal Sr Cartes añade que una de las consultas que hicimos y quedó pendiente para verlo más adelante, es justamente que vamos a hacer cada vez que tengamos este tema de trabajo con las personas extranjeras, donde se van a estar movilizandoy no vamos a tener finalmente un campamento solo con personas extranjeras. Entonces eso es algo que se nos iba a comunicar en forma posterior para ver cuál es el plan, la metodología de trabajo, porque mal que mal son 16 familias que se van a mover acá que están en esa situación.

Presidente, entonces solicito a usted que se tome acuerdo de consejo donde se deje establecido el mecanismo de transferencia del terreno municipal ubicado en Avenida Huérfanos 014 59 a través de la figura promesa de sesión a título gratuito al futuro comité de vivienda que se defina lo anterior condicionado a la adjudicación de los respectivos subsidios habitacionales postulados al Serviu.

El Sr Presidente en el marco del Concurso Oferta "Diseño y Construcción de Proyecto de Edificio Habitacional" para el FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DS 49, somete a votación establecer el mecanismo de transferencia del terreno Municipal ubicado en Av. Huérfanos N°01459 a través de "Promesa de cesión a Título Gratuito" al futuro Comité de Vivienda que se defina, lo anterior condicionado a la adjudicación de los respectivos subsidios habitacionales postulados en Serviu. Se aprueba, por unanimidad.

"2-PRESENTACIÓN PROCESO DE POSTULACIÓN AL GOBIERNO REGIONAL, PROYECTOS DS-27 CAPÍTULO I Y CAPÍTULO III.

Hace la presentación el Administrador **Sr. Ricardo Toro.**

Este tema se toma desde la administración porque tiene que ver con una diferencia que puede haber con el gobernador regional en cuanto a cómo se ha tramitado este proyecto que está aprobado por el Gobernador anterior, Don Luciano Rivas con el Consejo Regional anterior para su financiamiento y hoy está en espera para la firma de convenio de mandato,

porque él hizo una consulta a la contraloría. Por tanto, el alcalde ha pedido transparentar esta información de cómo se ha hecho todo el proceso a los concejales para que tengan la información de estas diferencias de carácter informativo.

El Ministerio de Vivienda tiene distintas herramientas para asignar distintas líneas de financiamiento a los vecinos y a las comunas. Las dos grandes diferencias, dos grandes proyectos o programas que existen, el subtítulo 31, donde financia proyectos de vialidad e infraestructura, y el subtítulo 33, donde financia proyectos de vivienda. En este caso, se aborda el subtítulo 33.

Dentro de los subsidios, soluciones habitacionales están los cualitativos que tiene que ver con el mejoramiento de las viviendas existentes y los cuantitativos que tiene que ver cómo se da acceso a la gente que no tiene vivienda.

De lo más general a lo más particular, de lo cualitativos, los mejoramientos, existen tres grandes distancias. Mejoramientos de vivienda, ampliaciones de vivienda, mejoramientos de condominios, mejoramiento y construcción de los áreas verdes y equipamientos sedes sociales.

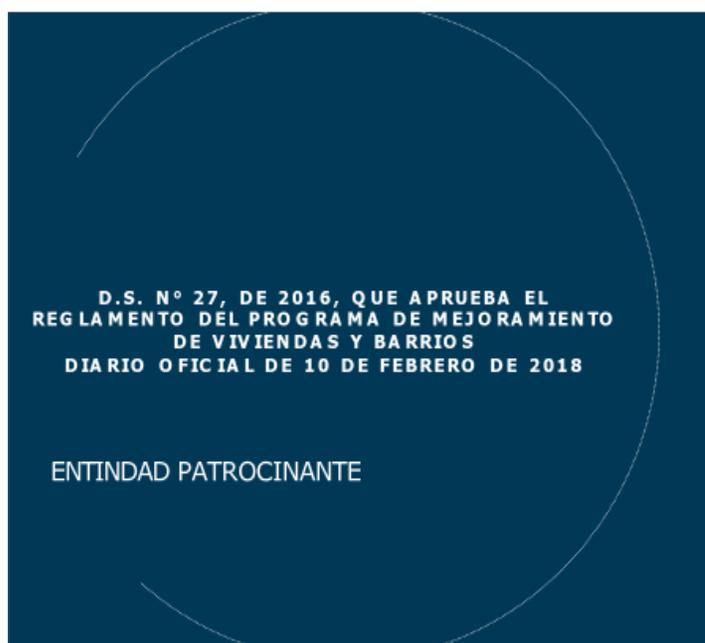
Habla de dos, que es el de condominios y áreas verdes y equipamiento.

El Ministerio de Vivienda tiene distintas herramientas para asignar distintas líneas de financiamiento a los vecinos y a las comunas. Las dos grandes diferencias, dos grandes proyectos o programas que existen, el subtítulo 31, donde financia proyectos de vialidad e infraestructura, y el subtítulo 33, donde financia proyectos de vivienda. En este caso, se aborda el subtítulo 33.

Dentro de los subsidios, soluciones habitacionales están los cualitativos que tiene que ver con el mejoramiento de las viviendas existentes y los cuantitativos que tiene que ver cómo se da acceso a la gente que no tiene vivienda.

De lo más general a lo más particular, de los cualitativos, mejoramientos existen tres grandes distinciones. Mejoramientos de vivienda, ampliaciones de vivienda, mejoramientos de condominios y mejoramiento y construcción de áreas verdes y equipamientos sedes sociales.

Habla de dos, que es condominios y áreas verde y, equipamiento.



DS N°27
CAPÍTULO III:
PROYECTOS PARA CONDOMINIOS DE VIVIENDA



OBJETIVO DECRETO SUPREMO 27:

EL PROGRAMA, TIENE COMO OBJETIVO **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS** QUE HABITAN EN ÁREAS O LOCALIDADES URBANAS DE MÁS DE 5.000 HABITANTES, SEGÚN DATOS PROVISTOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (EN ADELANTE, INE), MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**; DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA; DE **MEJORAMIENTO DE BIENES COMUNES** Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS EN COPROPIEDAD Y OBRAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA.

BUSCA **DETENER EL PROCESO DE DETERIORO DE BARRIOS Y VIVIENDAS**, EVITANDO QUE LA PÉRDIDA DE CALIDAD TERMINE POR **GENERAR UN DETERIORO TOTAL** DE ÉSTAS Y/O QUE NO RESPONDA A LOS REQUERIMIENTOS FAMILIARES, **PROVOCANDO CON ELLO UN SEGUNDO DÉFICIT HABITACIONAL CON UN IMPACTO URBANO Y RURAL NEGATIVO** Y UNA MAYOR DEMANDA EN LOS SISTEMAS DE SUBSIDIO.



TIPOS DE PROYECTOS CAPITULO 3:



COBERTURA	
COMUNA O TERRITORIO	Nº BENEFICIARIOS DIRECTOS
TEMUCO	HOMBRES: 1250
	MUJERES: 1900
	TOTAL: 3200



DESCRIPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
EMPLEO A NIVEL REGIONAL	434.742	52,15%
EMPLEO A NIVEL COMUNAL	131.040	30,14%
NUEVOS EMPLEOS	1.820	1,39%



Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO	TIPOLOGIA	UBICACIÓN	FAMILIAS	ENTIDAD PATROCINANTE
1	CONDominio TERRAZAS DEL CARMEN ETAPA 1	5 841.251.677	CONDominio SOCIAL	AV. LOS CREADORES 0418	60	MUNICIPIO DE TEMUCO
2	CONDominio TERRAZAS DEL CARMEN ETAPA 2	5 841.249.833	CONDominio SOCIAL	AV. LOS CREADORES 0418	60	MUNICIPIO DE TEMUCO
3	CONDominio COLOMBIA ETAPA 1	5 418.871.330	CONDominio SOCIAL	AV. COLOMBIA 0865	48	MUNICIPIO DE TEMUCO
4	CONDominio LLAIMA BLOCK P	5 214.793.818	CONDominio SOCIAL	VOLCAN CALBUCO 482	18	MUNICIPIO DE TEMUCO
5	CONDominio REMODELACION CAUPOLICAN ETAPA 1	5 657.877.888	CONDominio SOCIAL	RAMON FREIRE 578	48	MUNICIPIO DE TEMUCO
6	VALLE DE LA ARAUCANIA ETAPA 1	5 1.011.348.718	CONDominio SOCIAL	PATRICIO LYBCH 1040	72	MUNICIPIO DE TEMUCO
7	VALLE DE LA ARAUCANIA ETAPA 2	5 1.011.348.718	CONDominio SOCIAL	PATRICIO LYBCH 1040	72	MUNICIPIO DE TEMUCO
8	CONDominio MATTIA ETAPA 1	5 1.074.418.054	CONDominio SOCIAL	MANUEL ANTONIO MATTIA 1007	42	MUNICIPIO DE TEMUCO
9	CONDominio MATTIA ETAPA 2	5 1.074.418.054	CONDominio SOCIAL	MANUEL ANTONIO MATTIA 1007	42	MUNICIPIO DE TEMUCO
10	CONDominio TOME CAUPOLICAN	5 2.883.118.888	CONDominio SOCIAL	AV. CAUPOLICAN 133	108	MUNICIPIO DE TEMUCO
11	PADRE HURTADO I	5 1.068.818.888	CONDominio SOCIAL	PASAJE LOS PUENTES 0476	104	INTERVIA
12	CONDominio COLOMBIA BLOQUE M POBLACION LLAIMA	5 210.301.888	CONDominio SOCIAL	VOLCAN SOCORIMA 0188	18	MARCA SIBUY
13	POBLACION LLAIMA A TEMUCO	5 337.873.666	CONDominio SOCIAL	WOLFFE 806	18	FEMATEM
TOTALES		5 32.581.165.463			858	

CONDominio TERRAZAS DEL CARMEN ETAPA 1 Y 2



CONDominio COLOMBIA ETAPA 1



CONDominio LLAIMA BLOCK P



CONDominio REMODELACION CAUPOLICAN ETAPA 1



CONDominio VALLE DE LA ARAUCANIA ETAPA 1 Y 2



CONDominio MATTIA ETAPA 1 Y 2



CONDominio PADRE HURTADO II



CONDominio POBLACION LLAIMA BLOCK M



CONDominio LLAIMA BLOCK A



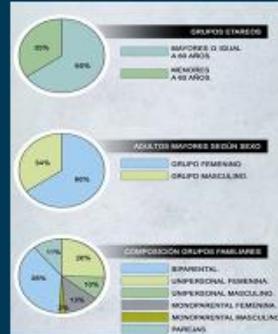
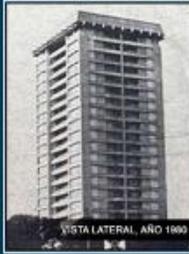
EDIFICIO TORRE CAUPOLICÁN

ESTADO DEL EDIFICIO RECEPCIONADO

PERMISO DE EDIFICACIÓN N°737: AÑO 1974.
RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 1318: AÑO 1980.

DIMENSIONES EDIFICIO: 21° NIVELES.
PORCENTAJE DE MUROS: 53%.
PORCENTAJE DE VENTANAS: 47%.

CANTIDAD DE RECINTOS: 126 UNIDADES.
LOCALES COMERCIALES: 8 UNIDADES.
RECINTOS OFICINA: 22 UNIDADES.
RECINTOS HABITACIONALES: 96 UNIDADES.



CERTIFICADO ESPECIAL

DIRECCIÓN DINAU - REGIONALES DE TEMUCO
REGION DE LA RAUCANÍA

HABITAB. COMERC.

El Director de Obras Municipales que suscribe, verifica que el predio se ha de usar:

M 5/8 ubicado en calle/camino: AVENIDA CAUPOLICÁN

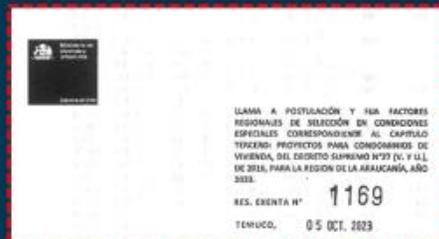
Número: 223

Observaciones:
CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 737 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 1974, RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 1318 DE FECHA 20 DE ENERO DE 1980, EXPEDIENTE DE CONSTRUCCIÓN S/014, CORRESPONDE A TORRE CAUPOLICÁN (21 PISO), CONJUNTO HABITACIONAL, REHABILITACIÓN CAUPOLICÁN SECTOR 1 Y 2 EN SU DISEÑO PROYECTIVO.



PÁRRAFO V. LLAMADOS A POSTULACIÓN

Artículo 22. El MINVU convocará a postular al Programa a través de resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, en las que se definirán las condiciones y alternativas de postulación, estableciendo a lo menos:



PÁRRAFO V. LLAMADOS A POSTULACIÓN

Artículo 24. El Ministro de Vivienda y Urbanismo podrá efectuar o autorizar al SEREMI, mediante resoluciones fundadas, la realización de llamados a procesos de selección en condiciones especiales. Dichas resoluciones establecerán cuáles de los requisitos, impedimentos, condiciones y exigencias señaladas en este reglamento serán obligatorias de satisfacer para participar en dicho proceso y/o cuáles requisitos, impedimentos, condiciones y exigencias podrán ser eximidas, condicionadas o modificadas. Además de lo anterior, dichas resoluciones establecerán los montos de ahorro y subsidios máximos.



PÁRRAFO VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Artículo 28. Podrán participar en el proceso de selección los postulantes que cuenten con **Proyectos Calificados al término del proceso de postulación**, descrito en el artículo precedente.

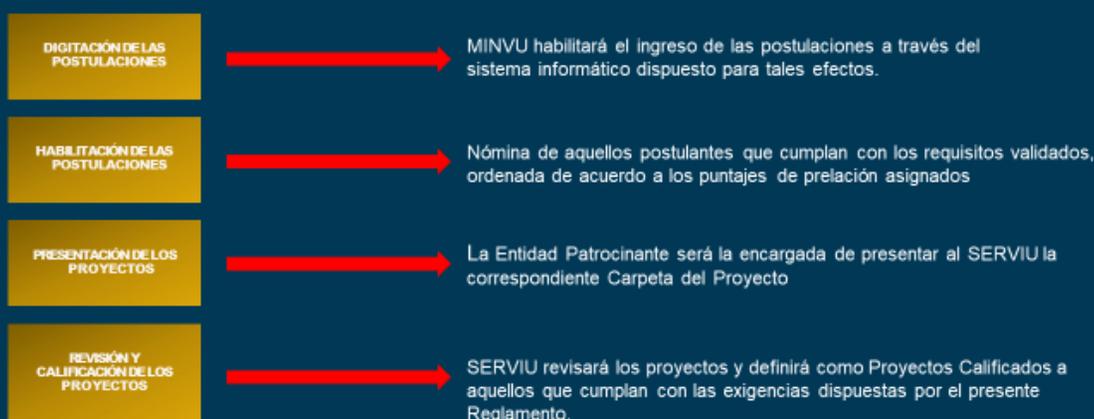
El MINVU confeccionará para cada región la **nómina de postulantes seleccionados**, atendiendo a la **correspondiente** prelación de puntajes de los proyectos y **a la cantidad de recursos disponibles para estos efectos**. En caso de existir empate de puntaje entre distintos proyectos postulados, se dirimirá por sorteo.

Artículo 29. Las nóminas de los postulantes seleccionados y sus respectivos proyectos **serán aprobadas por resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, o del SEREMI cuando corresponda**.



PÁRRAFO VI. PROCESO DE POSTULACIÓN

Artículo 27. El proceso de postulación a cualquiera de los Capítulos del Programa, constará al menos de las siguientes fases:



PÁRRAFO VI. PROCESO DE POSTULACIÓN (AÑO 2023)

DIGITACIÓN DE LAS POSTULACIONES

MINVU INFORMA QUE LOS 13 PROYECTOS ESTÁN HÁBILES (CUMPLEN TODOS LOS REQUISITO) PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y CUENTAN CON RESOLUCIÓN QUE LOS CERTIFICA

PROYECTO	ENTIDAD PATROCINANTE	N° RESOLUCIÓN	FECHA
CONDominio LLAIMA EDIFICIO A	INMOBILIARIA Y ASESORIAS PEUMAYEN SPA	1223	20-10-2023
CONDominio LLAIMA BLOCK M	MARCIA GARAY OTESEN	1251	20-10-2023
CONDominio VALLE DE LA ARAUCANIA; ETAPA 2	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1258	20-10-2023
CONDominio VALLE DE LA ARAUCANIA; ETAPA 1	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1239	20-10-2023
CONDominio TORRE CAUPOICAN	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1240	20-10-2023
CONDominio TERRAZAS DEL CARMEN ETAPA 1	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1241	20-10-2023
CONDominio TERRAZAS DEL CARMEN ETAPA 2	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1242	20-10-2023
CONDominio REMODELACION CAUPOICAN ETAPA 1	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1243	20-10-2023
CONDominio MATTÁ; ETAPA 1	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1244	20-10-2023
CONDominio MATTÁ; ETAPA 2	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1245	20-10-2023
CONDominio LLAIMA BLOCK P	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1246	20-10-2023
CONDominio COLOMBIA ETAPA 1	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1248	20-10-2023
CONDominio PADRE HURTADO	INTERVIVA	611	18-07-2022



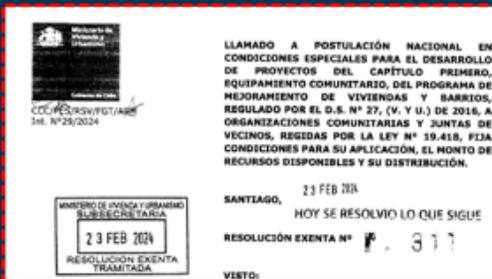
COBERTURA	
COMUNA O TERRITORIO	Nº BENEFICIARIOS DIRECTOS
TEMUCO	HOMBRES: 18.175
	MUJERES: 20.954
	TOTAL: 39.129

DESCRIPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
EMPLEO A NIVEL REGIONAL	434.742	52,15%
EMPLEO A NIVEL COMUNAL	131.040	30,14%
NUEVOS EMPLEOS	1.400	1,07%



PÁRRAFO V. LLAMADOS A POSTULACIÓN

Artículo 22. El MINVU convocará a postular al Programa a través de resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, en las que se definirán las condiciones y alternativas de postulación, estableciendo a lo menos:



Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO	TIPO OBRA	UBICACION	FAMILIAS	ENTIDAD BENEFICIARIA
1	SEDE SOCIAL RIVER CAUTIN	355.277,05	EQUIPAMIENTO	CALLE VALPARAISO 0480	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
2	SEDE CLUB ADULTO MAYOR FLOR DEL VALLE	425.07,02	EQUIPAMIENTO	AV COSTANERA 20232	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
3	SEDE JJVV. LITVANYI	355.277,05	EQUIPAMIENTO	CALLE DOS ORIENTE 2740	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
4	SEDE JJVV. MARTIN LUTERO	355.277,05	EQUIPAMIENTO	CALLE ROBLESAL S/N	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
5	SEDE VILLA CAROLINA	209.855,09	EQUIPAMIENTO	CALLE TRABALCO 0480	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
6	CCSP PARQUE ALDIA	403.277,04	EQUIPAMIENTO	CALLE MANUELQUIJA 2825	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
7	CCSP PASADIZA	370.277,02	EQUIPAMIENTO	CALLE ROSA Y LAZARICA 012	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
8	SEDE VERDE LOS SARRAECOS	194.819,10	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES	CALLE LA SIMPLA 357	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
9	SEDE JJVV. ALTAMIRA	355.277,05	EQUIPAMIENTO	JAVIERA CARRERA 2850	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
10	ÁREA VERDE LOS ESTUDIANTES (PUMP TRACK)	407.858,50	EQUIPAMIENTO	AV GABRIELA MISTRAL CON LAS ENCINAS S/N	200	MUNICIPIO DE TEMUCO
TOTALES		3.365.869,341			2000	



SEDE VILLA CAROLINA		CCCP NAHUELBUTA	
SUPERFICIE TERRENO 175,78 m ²	SUPERFICIE DE PROYECTO 113,94 m ²	SUPERFICIE TERRENO 900 m ²	SUPERFICIE DE PROYECTO 222 m ²
CALLE TRABIMCO Nº980 SECTOR JAVIERA CARRERA		CALLE NAHUELBUTA Nº285 SECTOR NAHUELBUTA	
CCCP LABRANZA		ÁREA VERDE LOS SEMBRADORES	
SUPERFICIE TERRENO 1574,39 m ²	SUPERFICIE DE PROYECTO 172 m ²	SUPERFICIE TERRENO 3.214 m ²	SUPERFICIE DE PROYECTO 3.214 m ²
CALLE VOLCÁN VILLARRICA Nº821 SECTOR LABRANZA ALTO		CALLE LA SEMILLA SIN SECTOR HEBERERO	
SEDE JVV. ALTAMIRA			
SUPERFICIE TERRENO 803,7 m ²	SUPERFICIE DE PROYECTO 193 m ²		
JAVIERA CARRERA Nº990 SECTOR RECADARREN			




UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

ÁREA VERDE LOS ESTUDIANTES

CERRO NUELLOL

ESTADIO GERMAN BECKER

ESTERO BOTROLHUE

RÍO CAUTÍN



GABRIELA MISTRAL CON LOS ESTUDIANTES

GABRIELA MISTRAL CON PAULA JARA QUEMADA

ÁREA VERDE LOS ESTUDIANTES 7.420 m²
CONTINUIDAD PROYECTO CANAL GIBBS





Necesidades

Espacios demarcados para celebraciones religiosas o culturales	5
Espacios demarcados solo para el tránsito de peatones	2
Infraestructura y equipamiento para el descanso de los peatones	8
Áreas verdes adecuadas	3
Mejor iluminación nocturna en el sector	9

BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO (AÑO 2024)

PRESENTACION DE LOS PROYECTOS

TEMU

Nº **8041**

AVT.: OFICINA TÉCNICA N° 554 - 21 de Mayo de 2024 - Municipalidad de Temuco.

SMF.: Complementación, entrega de proyectos para análisis técnico.

TEMPO: 29 MAY 2024

A. FUNDACIÓN EMPLEADA SIDA, DIRECTOR SERVICIO DE VIVIENDA Y UBICACION.

B. DEL GOBIERNO REGIONAL ABAJOS, ALTAJOS (ORGANICA DE TEMUCO)

Esta es una solicitud, hecha con este medio a complementar la cartera de proyectos que tiene habilitada su ejecución de recursos, en el marco de la Ley N° 20.921 que el Gobierno Regional de La Araucanía otorga a las Municipalidades a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Apoyados también en el dispositivo y la de sus recursos técnicos en el respecto de la cartera de proyectos de Inversión.

Por lo anterior, se solicita el apoyo técnico de su gobierno tanto del respectivo y el respectivo a cargo.

A. Cuadro 1

CAPÍTULO DE COSTO	SERVIDORIO REFERENCIAL	SITUACION
1. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
2. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
3. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
4. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
5. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
6. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
7. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
8. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
9. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
10. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
11. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
12. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
13. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
14. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
15. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
16. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
17. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
18. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
19. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
20. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION

TEMU

B. Cuadro 2

CAPÍTULO DE COSTO	SERVIDORIO REFERENCIAL	SITUACION
1. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
2. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
3. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
4. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
5. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
6. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
7. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
8. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
9. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
10. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
11. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
12. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
13. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
14. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
15. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
16. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
17. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
18. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
19. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION
20. FONDOS FONDS FONDS FONDS	100	SE EN PROCESO DE EJECUCION

Se requiere el documento.

RECIBIDO

2024 MAY 29 10:00 AM

0800 20 50 00 00

TRANSFERENCIAS SUBTITULO 33

Transferencias de capital Subtítulo 33: “Comprende todos los desembolsos financieros que no implican una contraprestación por bienes o servicios, y que se destinan a inversiones o formación de capital. Las transferencias pueden dirigirse a otras entidades públicas (como municipalidades y fondos establecidos por ley), a empresas públicas no financieras, o a organismos internacionales”.

Las transferencias de capital deberán regirse por los ámbitos de competencia del D.F.L N° 1-19.175. ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL

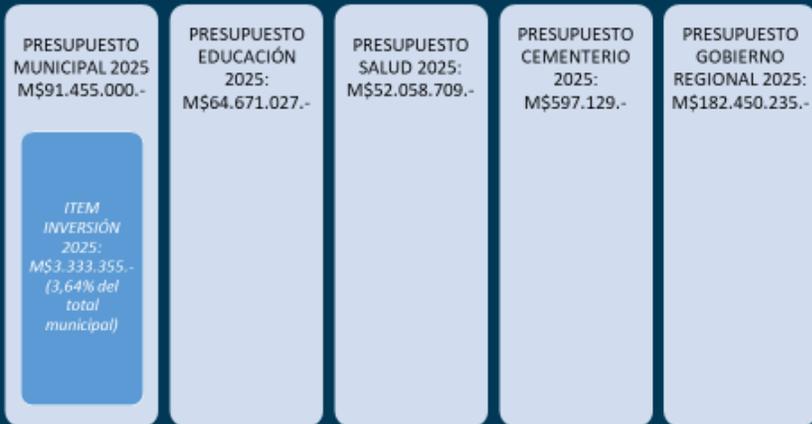
Adicionalmente, podrán financiarse iniciativas que no estén consideradas en los ámbitos de competencia establecidos en el D.F.L N° 1-19.175:

b) *Iniciativas de infraestructura social o deportiva, en los inmuebles que constituyan bienes comunes de propiedad de comunidades agrícolas, o ubicados en condominios de viviendas sociales y aquellos conformados de acuerdo a las leyes N° 15.020 y N° 16.640, sobre Reforma Agraria, y N°19.253, Ley Indígena, y en otros inmuebles de similar calidad jurídica e inmuebles de propiedad de carácter fiscal en tuición de organizaciones privadas sin fines de lucro con fines sociales.*

Las transferencias que se realizan a las unidades receptoras, estarán obligados a someterse a las normas y reglas de las instituciones que reciben los recursos.

Recibido los fondos, le permite realizar al MINVU los llamados, incluso especiales o de focalización.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025





El Administrador Estos proyectos quedaron en el financiamiento del gobierno regional para este año, y es aquí donde el gobierno regional dice, que él no está tan seguro que hubiesen participado en un concurso y que haya sido formal. Y ellos obviamente entregaron los expedientes y también lo expusieron en 2 comisiones que asistieron con el Alcalde una de finanzas y otra de vivienda y social donde les quedó muy claro a los consejeros y a raíz de eso iba a ver una modificación presupuestaria para el capítulo 3 que le iban a sacar 3.000 millones a aproximadamente y ese mensaje se retiró.

Además, el gobierno regional a través de los subtítulos del 33, cuando ellos financian cuando se firma el convenio este al firmar va a contraloría. Por tanto, siempre ha sido transparente.

Director de Secpla. Lo que también se establece en el tema de las transferencias es que cuando es un 33, una transferencia del gobierno regional se transfiere al Serviu empieza a regir la normativa de la institución receptora, por lo tanto, todo lo que dice la Normativa del 27 es lo que hay que hacer. Entonces, cuando se habla de que no se hizo un concurso es difícil hacer un concurso previo porque el ministerio de vivienda no puede llamar a un concurso si no tiene el respaldo del financiamiento y para que eso exista tiene que haber estado firmado el convenio con el gobierno regional. Porque se les dice que no hubo un concurso y es trámite que sí se hizo y por lo tanto estaban calificados y era una demanda existente.

Concejal Pedro Greve. Comenta situación de una demanda al gobernador que se le hizo por parte de la jvv del barrio inglés, por discriminación. En relación a esto hay algunos comentarios discriminación solo por el barrio.

Presidente. Se habla que es por una sede comunitaria, un área verde que no está ubicada propiamente en el barrio Inglés.

Sería importante que se comunicara la realidad de esta situación al ser una Jvv ya que quedó en la ciudadanía que era una sede y no es exactamente ahí, según el Proyecto Futuro.

Administrador. La intención, de hablar con los Cores, y también para los Concejales, es mostrarle que este proceso ha sido largo, tedioso y. Y también, sobre todo, sólo hicimos una carta de reclamo al gobierno regional.

Concejala Micaela Becker. Ella estuvo en una reunión con los propietarios de la Torre Caupolicán y con el director de Secpla, y cree que lo que está pasando con el tema del gobierno regional de no aprobar el compromiso ya hecho, está causando algo muy triste con los vecinos que postularon, ellos se sienten culpables como que hicieron algo malo. Ellos como concejales, independientes del color político que sea, la postura debe estar alineados de que estos fondos que son proyectos que están aprobados de hace varios meses atrás, se tienen que impulsar, que no hay nada irregular en el tema.

Y en relación a la situación del Barrio inglés hay que tener una postura porque ellos pagan contribuciones, patentes, etc. y pertenecen a la comuna y así mismo a la región.

Presidente. Cree que esa va hacer la línea que van a tener todos y el espíritu que hay que tener en términos de visión de trabajo para con las Administración.

Administrador Al terminar cuando se dice que el municipio de Temuco tiene más recursos que el gobierno regional, muestra un cuadro con el detalle del Presupuesto Municipal 2025.

Agradece el tiempo para esta presentación.



El Presidente Solicita a Jurídico se le aclare una pequeña duda para no cometer el error cuando se presenta un impase entre el Municipio y el Gore.

En la calidad de presidente de una comisión del concejo y dirigir una reunión, siendo funcionario del Gore. Cuando tenga que presentar un tema que tenga que ir a votación sabe que en la sala no puedo votar tiene que abstenerme por ser funcionario. Pero si hay que determinar el tema acá para posteriormente pasarlo al concejo. ¿Puede decidir?

Directora Jurídica. Responde y le sugiere que puede presidir la comisión, pero el tema es específico, hacerlo presente que quede constancia en acta, que usted se abstiene de intervenir en la discusión.

El Presidente agradece y será presentado como información en el Concejo Municipal.”

El concejal informante Sr Cartes agrega que en definitiva, aquí la discusión que se dio presidente o lo que se intenta informar es que es la diferencia actual que se ha presentado sobre todo con los comités y salta el caso aquí del emblemático caso de la torre Caupolicán y con respecto a los presupuestos que habrían estado comprometidos en nuestra primera instancia para estos comités de mejoramiento, sobre todo de condominios en la situación que actualmente se encuentra y nada más que para poner en conocimiento al consejo de esta situación y de la actualmente no respuesta por parte del gobierno regional con respecto al compromiso de estos determinados valores.

El Presidente Sr Roberto Neira señala que este tema es bien importante para nosotros como consejo municipal, porque aquí hay un trabajo serio de tres estamentos del estado. Los equipos municipales, los equipos del SERVIU y MINVU y los equipos del Gobierno Regional, los técnicos. Entonces, este es un trabajo que se realizó con postulaciones de mejoramiento de condominios al SERVIU, lista de espera, presentación del proyecto, renovación del proyecto, un trabajo bastante coordinado entre tres estamentos del estado que no siempre es fácil por todas las distintas vicisitudes que cada uno tiene que cumplir, se logran estas postulaciones que son principalmente del Decreto Supremo 27, título 1 y título 3, que pretenden, digamos, mejorar varios aspectos. Primero, como usted lo menciona, concejal que es el mejoramiento de condominios sociales, que esa es un área, título 3. Y el título 1, lo que respecta a espacios de área verde, sedes y centros comunitarios. Estamos trabajando en la respuesta a la Contraloría.

Director de SECPLA Sr Baier, confirma que efectivamente, están trabajando los equipos hoy día en responder, tomamos conocimiento del ingreso que hizo el Gobierno Regional a la Contraloría, estamos preparando antecedentes y respuesta a esa presentación, que tiene que ver principalmente en que se aduce que hubo una falta de concurso y, que principalmente porque esto solamente es la municipalidad de Temuco. Eso es como el centro de la presentación.

-----0-----

"3-SOLICITUD MODIFICACIÓN LÍMITE COMUNAL"

El Presidente Sr Roberto Neira Solamente, este es el punto del asubdere respecto a la modificación del límite con Imperial y Labranza que una vez se vino a informar en el consejo pasado

El concejal informante Sr Cartes confirma que nos pusimos en conocimiento en el Consejo anterior y ahora SECPLA nos da una respuesta o un avance de qué se ha visto respecto a este tema.

"Director Secpla. Se expone el procedimiento del proceso de participación ciudadana que se hizo, y que, en un Concejo, aprobaron, para la modificación del límite con la Comuna de Imperial.

El equipo del **Depto. de Participación Ciudadana** realizó el trabajo junto con el equipo del **Depto. de Estudios e Información Territorial** trabajaron en el levantamiento.

Ahora presentaran el resultado de esa participación ciudadana para también ver el procedimiento siguiente con respecto a lo que sería la modificación del límite con Imperial.

-Expone Roxana Venegas Comenta que este tema surge de la solicitud de la comunidad Ignacio Elgueta el límite de Temuco y Nueva Imperial.

LIMITE COMUNAL TEMUCO - NUEVA IMPERIAL

Título de Merced N° 262



Marco Normativo

•Constitución Política de Chile

Art. 63: 11) Las que establezcan o modifiquen la división política y administrativa del país

Art. 65: Corresponderá al Presidente de la República ... división política o administrativa del país.

Art. 110:; la modificación de sus límites, ..., serán materia de ley orgánica constitucional.

•Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional

Art. 36: Dentro de las funciones del Consejo Regional está la de emitir opinión respecto de las proposiciones de modificación de la división política y administrativa de la región La respuesta a esta opinión no es vinculante.

•D.F.L. 3 / 18.715 de 1989

Precisa delimitación de las comunas del país

•Decreto Supremo 236 de 2008, promulga convenio 169 de la OIT

Art. 6: letra a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados..., cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

•Decreto 66 de 2014, regula consulta indígena

•Resolución ° 149 de 2009

Promulga Plan regulador Comunal de Temuco y Labranza

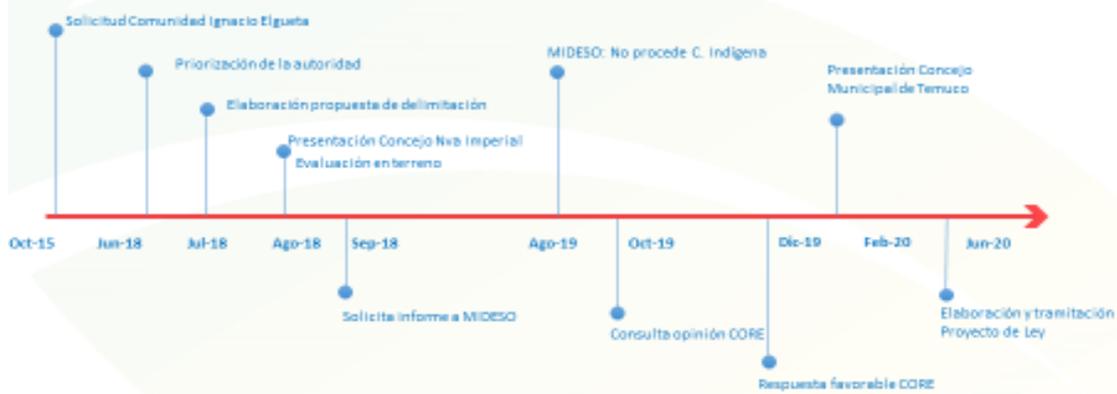
•Enmiendas y Seccionales vigentes del Plan Regulador



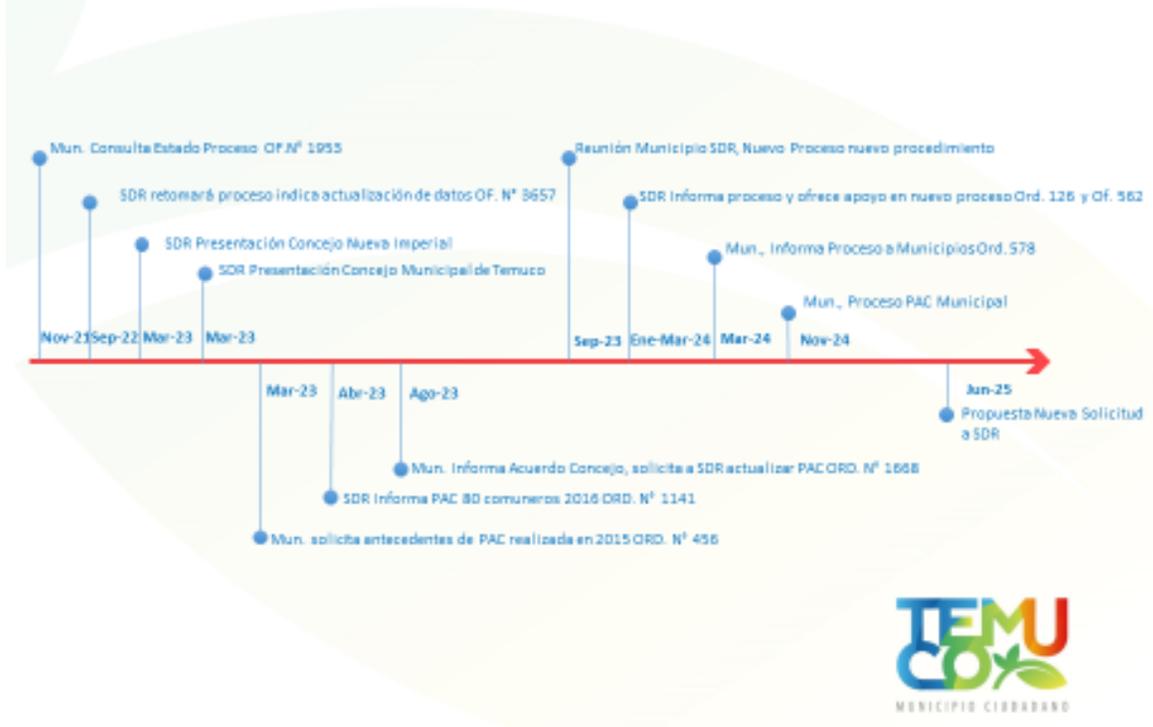
Limite Comunal Según PRTyL 2010



Proceso SUBDERE



Proceso Municipalidad



Roxana Venegas. En el cambio de administración, el alcalde Roberto Neira, en su llegada y por consulta de las mismas comunidades, releva este proceso y hace consultas a Subdere para poder saber en qué está el proceso. Subdere como ha pasado tiempo, retoma este tema y viene a presentar tanto al Concejo de la Comuna de Nueva Imperial como a la Municipalidad de Temuco, la presentación de esta propuesta que tenía de cambio del límite comunal. Se presenta el mismo día en la Municipalidad Imperial y fue aprobado por el Concejo Imperial y la tarde se presenta en el Concejo de Temuco y ahí hubo un poco de polémica respecto a que estaba presente tanto en la comunidad como los representantes de un loteo Irregular.

Entonces el alcalde pidió que se actualizara todo el proceso participativo, tomar conocimiento y si era necesarios, hacer una nueva participación para conocer la situación que tenía hoy día, todo el sector de la comunidad.

Por eso que después se reúne, internamente el municipio, con Subdere y se decide dado que había cambio de normativa que hay un nuevo proceso para generar esta modificación de límite, se determina que tiene que cerrarse el proceso anterior y comenzar uno nuevo, en esa fecha. Y en eso se está ahora. Se hizo el proceso participativo, lo que pasó en esta participación para poder después a posterior tomar una decisión si el Municipio va a hacer una nueva solicitud para tomar un proceso de Modificación de límite común.

Presidente Pregunta ¿Cuál es el espíritu de la administración en esto?

Camilo Aedo. Esto fue lo que el concejo en su momento solicito que tenía que desarrollarse un proceso participativo lo más amplio, diverso, tal que, en el fondo, garantizara la legitimidad a la decisión que ha sido tomada en este caso el territorio, porque previamente se habría hecho, pero no se hicieron procesos participativos. Incluso simplemente fue una carta de petición entregada por su dirigente de la comunidad Ignacio Elgueta. Entonces la idea era tener una visión territorio y que lo que opinaba la comunidad. Ahora claro, es cierto que es diferente, los resultados de esta consulta con respecto a lo que significa un nuevo Plan Regulador.

A ellos se lo encomendó como departamento de participación ciudadana, el diseño y la implementación de un proceso participativo que considera el conjunto de las personas que habitan este título de Mercede 262 y ocurre que originalmente nosotros tuvimos la intención de hacer un, en este caso, una muestra, una consulta ciudadana, una muestra probabilística aleatoria y que nos permitiera extrapolar los resultados al conjunto de quienes habitan este título de Mercedes.

Censo: reuniones informativas

- i) Ampliado con la Comunidad Ignacio Elgueta, sábado 23 de mayo de 2024
- ii) Ampliado con la Comunidad Ignacio Elgueta II, sábado 13 de julio de 2024
- iii) Ampliado con Loteo Irregular, sábado 31 de agosto de 2024



Pero después llegaron a la conclusión de que lo más apropiado para este caso era realizar un censo, es decir, considerar al 100% o al conjunto totalidad de las personas de mayor de 18 años que habitan en este título de Mercedes. ¿Qué hicieron entonces? Considerando que todo proceso participativo de este municipio alero de lo que significa la ordenanza municipal de participación ciudadana contempla por lo menos tres etapas, primero informativa, segundo deliberación o decisión y tercero, de devolución de resultados.

Censo: criterios

- Votan todas las personas mayores de 18 años que estén viviendo en los domicilios del Título de Merced.
- No hubo distinción entre propietarios y arrendatarios.
- En cada polígono se hicieron visitas en distintos días (sábado y días de semana) para efectos de maximizar la cantidad de votantes.



Encuesta

Encuesta Modificación del Límite Comunal

La siguiente encuesta busca conocer la opinión de quienes viven en el territorio delimitado por el Título de Merced N° 262, Ignacio Elgueta, sobre la modificación del límite comunal al este Título de Merced perteneciente al Territorio que se cambiará a Nueva Imperial.

1. Nombre

2. RUM

3. ¿A qué organización pertenece?

4. ¿Cuál es su dirección? De preferencia, indique el rol de la propiedad

5. ¿Está de acuerdo con que el Título de Merced N° 262, Ignacio Elgueta, pase a formar parte de la comuna de Nueva Imperial?

SI	No	No sabe	No responde
----	----	---------	-------------

fin

Entonces, el primer término que hicimos fue desarrollar un conjunto de reuniones ampliadas con la comunidad, en este caso, tuvieron tres reuniones con la comunidad Ignacio Elgueta, con una convocatoria adecuada, de tal modo que la comunidad, en este caso, se enteró perfectamente de que se iba a iniciar un proceso.

¿Qué es lo que se les presento? Primero, los alcances y lo que significaba este proceso, el término de alcance, consecuencia y, fundamentalmente, cuál era la regla del juego, con la que se iba a trabajar. Se entiende que el criterio del censo es abarcar el 100% o tratar de alcanzar el 100% de las personas que tienen que votar, en este caso, mayores de 18 años que estén viviendo en el domicilio del título de merced, con la independencia de que fueran propietarios o arrendatarios.

Lo otro fue dividir, en este caso, el título de merced en seis polígonos para hacerlo más práctico en el fondo, para ir con cuadrilla y abordar el territorio, y hacer todo lo que sea posible, ir en distintos momentos ir casa por casa aplicándole la encuesta. En la práctica se hicieron ocho visitas, ocho territorios que fueron días de semana, días sábados en la mañana, en la tarde, de la forma de encontrar a las personas en su domicilio.

Tuvieron el apoyo, en este caso, del Depto. de Estudios e Información Territorial y desarrollaron una aplicación móvil que les permitió georreferenciar la respuesta. La idea era tener el mapa global de donde estaban aquellos que querían irse y donde estaban radicados, en el fondo, los que querían quedarse.

Polígonos



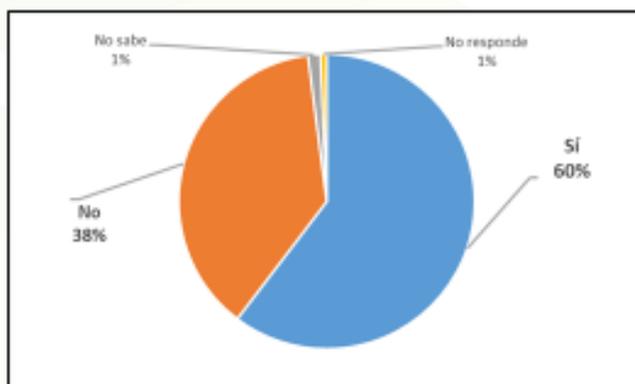
Director Secpla. Agrega que en ese sector en particular existe una discrepancia, incluso, en los límites que hoy día se tiene. Existe un límite del plan regulador. Existe un límite definido por Subdere, que son diferentes.

Entonces, incluso se ha dado la situación en particular que se les consulta desde bomberos porque no saben el sector a quién le toca la tuición, sobre todo en el tema de accidente, concurre Imperial o concurre Temuco, porque quedó una definición diferente.

Camilo Aedo. Entonces, en el fondo, votaron los que tenían que votar. Se muestra el resultado de la encuesta.

Resultados

- **295 personas** mayores de 18 años fueron encuestadas
- **178 personas** están de acuerdo en cambiar el TM a Nueva Imperial
- **111** desean permanecer en Temuco
- 4 contestaron que No Saben
- 2 No respondieron



La comunidad en general, o en su mayoría, quieren, por un tema, que, en el caso de Temuco, estarían en el sector urbano, que según ellos sienten que estar en urbano les quita atribuciones para postular algunos fondos. Imperial, más cercano al tema, rural.

Y los otros votos que están por quedarse tienen que ver más con los loteos irregulares. Se entiende que parte de las comunidades va por un tema de la relación en términos de lo que ellos pueden postular, y lo que le ofrece Temuco que está más en el límite urbano y con el nuevo plano regulador va a ser más urbano les permite avanzar.

Lo que viene

- Reunión entre alcaldes
- Aprobación por parte del Concejo Comunal de Temuco
- Presentación de la propuesta a Subdere



-Continua Roxana Venegas

Explica el proceso que tienen el manual para la solicitud de cambio de límite comunal.

Porque hay que tomar la decisión respecto de apoyar a esta comunidad e ingresar una propuesta, antes no era necesario ingresar una propuesta, pero ahora sí hay que ingresar una gráfica.

Procedimiento SUBDERE para Solicitud Cambio Límite Comunal

ETAPA 1 : INGRESO DE SOLICITUD

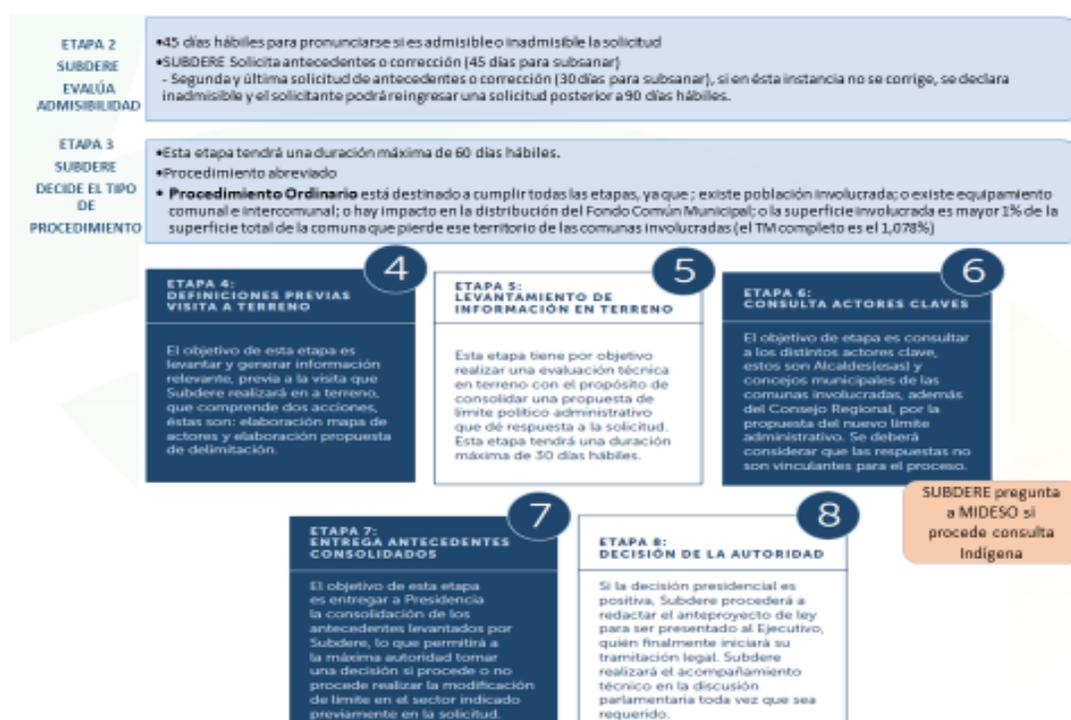
- **Carta u oficio:**
Descripción de la situación actual, problemática, fundamentos para modificación y propuesta de nuevo límite
- **Formulario de solicitud:**,
Descargable en www.subdere.gov.cl.
- **Antecedentes de la solicitud:**
 - Información general, comunas, sectores, comunidades indígenas, etc
 - Justificación del nuevo límite
 - Propuesta territorial de nuevo límite comunal: descripción en detalle del trazado (ej: por calle, rol, río)
 - KMZ límite comunal propuesto
- **Cartas de apoyo:**
 - De al menos 1 Alcalde o Alcaldesa de las comunas involucradas
 - Carta de GORE (opcional)
 - Carta de organizaciones comunitarias y/o sociedad civil (opcional)

MANUAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS

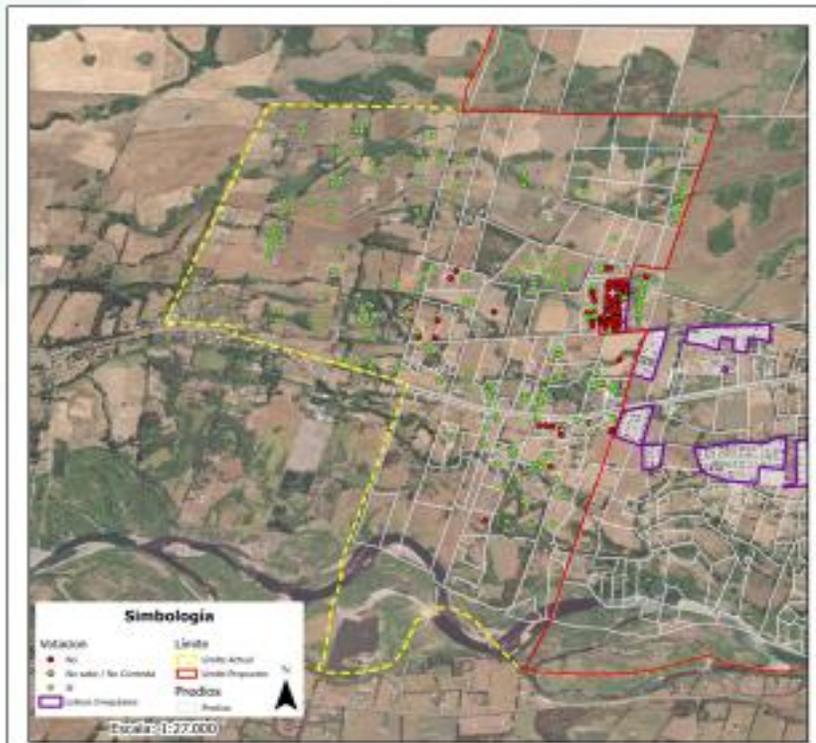
Manual de procedimiento para la evaluación de solicitudes de modificación de límites político-administrativos a nivel regional, provincial y comunal en Chile.



Son las etapas de la nueva propuesta si es que se tomara, el ingreso se evalúa de la admisibilidad y la Subdere comienza el proceso, ahí va a haber una nueva participación por parte de ellos, la participación de la municipalidad, solo sería para decidir si va a apoyar una solicitud de cambio límite, no es que este definiendo.



Propuesta Nuevo Límite



Aquí se ve lo que estaban implementando ingresar una propuesta, que deje a la mayoría conforme en el fondo.

Loteo en Proceso de Regularización



Superficie actual: 46.678,449 ha



Superficie propuesta: 46.174,824 ha

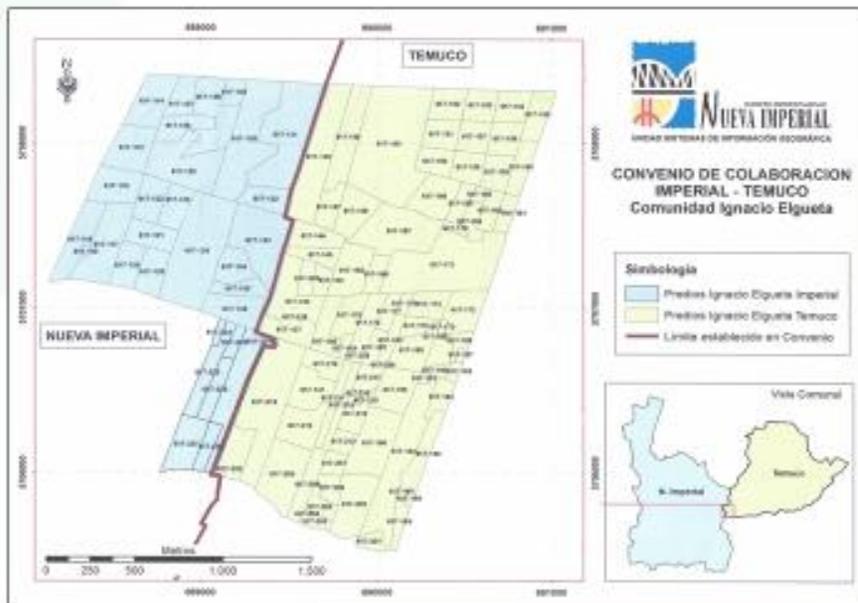


Diferencia: 503,644 ha
(1,078% de la comuna)

Datos Comunidad Ignacio Elgueta TM 262

	N° de Predios	Superficie calculada (ha)	Superficie según TM (ha)
Comunidad Ignacio Elgueta Hijuelas	116	490,74	482,67
Predios en Temuco Límite Actual SUBDERE	192	464,52	434,39
Predios en Nueva Imperial Límite Actual SUBDERE	7	26,22	40,86

Convenio de Atención entre Municipios



Existe ese convenio que se hizo entre los dos municipios para poder seguir utilizando el límite que se aprobó en el Plan Regulador anterior, dado que los vecinos, por ejemplo, si quieren los que están en ese sector, si quieren venir a atenderse a Temuco, tienen que hacer un cambio de rol en impuestos internos, también en el conservador, y es un proceso muy largo para todos los vecinos que están ahí, cada día que quieren hacer alguna tramitación. Antes no era tan claro los límites, y efectivamente hubo errores donde el límite quedó de una manera, pero se enrolaron los predios años atrás por Imperial, y tan inscritos en el conservador, de títulos muy antiguos. Entonces, después viene la Subdere y pone un límite y divide el título de Merced. Entonces, es por eso que la comunidad se siente, que pertenecientes a Imperial y no a Temuco y además el tema urbano-rural para la comunidad.

Presidente. Agradece esta presentación que para efectos de la comisión solamente es un tema informativo.”

Concejal Sr Cartes expresa que aquí se pone en conocimiento del proceso de participación ciudadana que se hizo y que en un consejo aprobaron para la modificación del límite de la Comuna con Imperial. Se hizo una consulta, presidente, que es bastante interesante, y se produce una situación clara. Fueron en torno, fueron en torno a 177 familias que habrían votado por pertenecer a la Comuna de Nueva Imperial y en torno a 111, que optarían por quedarse en la Comuna de Temuco. ¿Dónde se produce con mayor fuerza esta diferencia? Se produce con respecto a un loteo que existiría ahí en el sector, que ese loteo sería en el porcentaje mayor que pide quedarse en la Comuna de Temuco y el resto de los habitantes que serían la mayoría optarían por la Comuna de Nueva Imperial.

Se muestran los límites que estaríamos con dos visiones, la visión de acuerdo con SUBDERE La verdad es que más que profundizar en el tema, presidente, lo que concluimos es que de aquí tiene que haber de alguna forma un punta pie inicial por parte de la administración, en este caso la cual usted preside, para ver cuál va a ser el lineamiento que

se va a tomar a futuro, pero para el resto de los colegas saber la situación que se encuentra actualmente este límite por varias situaciones, primero la solicitud que se realizó, la petición formal que existió en su momento, el conocimiento que adquirió el consejo anterior y lo que se nos viene con el futuro plano regulador también de Temuco.

Por tanto, presidente, más que nada, fue de carácter informativo, y la situación que hoy día se presenta, reconocer el trabajo que se realizó por parte de la SECPLA porque llegaron prácticamente al 100%, entiendo que un 90 y tanto por ciento de las personas encuestadas, es decir, se fue vivienda a, vivienda para hacer la consulta, es decir, tenemos una observación real de la situación que hay en el sector para ver de qué manera se va a tomar esto, para ver hacia dónde se avanza, si seguimos en conversaciones con el municipio de Imperial, que ellos en la instancia anterior, -es bueno recordarlo- estarían de acuerdo con recibir este espacio, o definitivamente nosotros acogemos y seguimos manteniendo a los vecinos acá en Temuco, con esa diferencia que tenemos con respecto al comité también que está ahí, que pide quedar en la comuna de Temuco presidente.

Fueron encuestadas 295 personas, presidente, fueron 178 por Imperial y 111 que desean permanecer en Temuco, 4 no contestaron que no saben y 2 no respondieron simplemente.

El Presidente Sr Roberto Neira consulta si esto se debe al Plan Regulador del año 2010

Director de SECPLA Sr Baier explica que hay una diferencia en específico en este momento también que tenemos entre el Plan Regulador que define un límite que es aproximadamente recto, versus lo que en su momento también la Subdere reconoce como límite la Comuna de Temuco, que deja un territorio que hoy día está ahí, como en veremos. Principalmente esto se produce -el cambio límite- por la solicitud de la comunidad que vive en el título de Merced que hace la solicitud de iniciar un proceso de cambio límite, el que se había iniciado, pero se fue demorando, no concluyó, y en su momento cuando vinieron a presentar aquí se pidió que la Municipalidad de Temuco se iba, la Municipalidad Imperial se pronunció favorablemente, pero la Municipalidad de Temuco dijo que no se pronunciaba en ese momento y que usted pidió junto con el Consejo que se hiciera un proceso de participación ciudadana para conocer la opinión dado que también existían estas discrepancias, sobre todo en el territorio por comunidad, versus los loteos irregulares, y como lo explicó el Consejo, los loteos quieren quedarse en Temuco por razones obvias y la comunidad en general quiere irse hacia la Comuna Imperial.

Concejal Sr Cartes complementa que es importante también señalar en esto que parte de la situación se produciría por un tema de la tipificación de zona, por cuanto se les estaría a través de la de la Comuna de Temuco se le estaría dando un carácter urbano, por lo tanto, las familias que viven allá quedan fuera de la postulación de algunos subsidios, de mejoras en términos de vivienda, de emprendimiento, lo cual le afectaría. Además, el tema del reconocimiento ancestral que se aduciría y donde han sentido que han tenido históricamente su pertenencia de acuerdo a lo que existía antes los títulos de Merced, serían los dos

grandes argumentos que se entregarían y, como contrapartida, justamente al revés los loteos quieren seguir en Temuco porque el hecho de ser una zonificación urbana les beneficia a ellos para lo que significan las futuras postulaciones, solamente para aclarar ese punto que no lo había mencionado presidente.

El concejal Sr Bizama acota respecto a la explicación que dio Francisco Baier tiene que ver con lo que pasó un su minuto -y me tocó presidir esa comisión- y la verdad que los antecedentes que se nos allegaron en su oportunidad eran bastante débiles y pocos por parte de una consultora entiendo o, alguien externo, pudo haber sido el Serviu o alguien que nos vino a hacer una presentación. Y claro, en ese minuto se pide que se haga una participación ciudadana, pero tengo mis dudas, presidente, de que esto esté vinculado al Plan Regulador. Incluso creo que en su minuto como que se ve la alternativa de que esto podría ser una resolución propia de este consejo. Entonces, yo tengo mis aprehensiones en el sentido de, luego de este ejercicio de participación, el que estemos vinculando la decisión final de esto a lo que es el proceso de Plan Regulador, de la actualización de PRC, porque ya sabemos que eso puede ser varios años más. Entonces sería buena la minuta en ese sentido para dar respuesta a esta participación ciudadana que ya hubo, si esto va a ser un tema resuelto en paralelo al Plan Regulador, o lo vamos a vincular, que pudiera ser también una mirada más congruente, a lo que sea el resultado de esa actualización. Gracias, presidente.

Concejal Sr Barriga recuerda que para poder analizar de los 178 que se quieren ir a Imperial de los 111 que quieren quedarse Temuco. ¿Cuántas de esas familias eran de loteos de loteos que existen ahí? Si es que son esas ciento setenta y ocho y ¿todas las comunidades quieren retirarse porque? al conversar con ellos el tema como la alternativa para no quedar y no cambiar el uso de suelo. Esta información nos muestra algo que digno de analizar qué es lo que pasa ahí alcalde con las comunidades porque al final no puede ser que las comunidades todas quieran irse por un tema de que todas eran de Imperial en su momento.

El Presidente Sr Roberto Neira recuerda que en su origen son todas de Imperial y en algún minuto, por esto que explicó Francisco Baier, pasaron a Temuco sin consulta a ellos. Entonces, ellos quieren hoy día su voluntad de las comunidades, ellas quieren volver a su comuna de origen. Es como Cajón que se fue el año 1986, quisieran volver a Temuco.

O sea, en realidad, ahí hubo una dicotomía, en su minuto no hubo participación ciudadana, se modificó el límite urbano de Temuco. Temuco creció para Imperial y se trajo a estas comunidades sin consulta y nada. Y ellos nunca que hicieron dejar Imperial y han tenido su vinculación siempre con Imperial. Bien, ¿Alguna otra consulta? ¿Algo más presidente de comisión?

Concejal Sr Cartes Seguimos avanzando presidente, era de carácter informativo y yo creo que mejor decir que estaríamos con los brazos abiertos para recibir a los amigos de Cajón si es que quisieran venir.



4-PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA DENOMINACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO, EN PLAZAS SIN NOMBRE DE LA CIUDAD, COMO HOMENAJE A PERSONAJES E INSTITUCIONES.

Camilo Aedo. Esta propuesta es de participación ciudadana para darle legitimidad, a las denominaciones.

HOMENAJE FREDY RIVAS QUIROZ EUGENIO NAIN CANIUMIL

SOLICITUD REALIZADA EN CONCEJO MUNICIPAL 02-ABRIL-2025

HOMENAJE PLAZA CARABINEROS DE CHILE

SOLICITUD REALIZADA POR ADMINISTRACIÓN



ANTECEDENTES PARA HOMENAJE

La Ordenanza N° 1 de 2023 de Procedimientos para la Denominación de Bienes Nacionales de Uso público y Bienes Municipales, establece que se debe contar con antecedentes meritorios de la persona fallecida, en este caso la Unidad Técnica realiza búsqueda de información encontrando lo siguiente:

Eugenio Sebastián Nain Caniumil (Temuco, 13 de abril de 1996-ibíd., 30 de octubre de 2020) fue un cabo segundo chileno, miembro de Carabineros que fue asesinado por un impacto de bala durante una emboscada realizada por desconocidos armados en el sector de Metrenco de la Ruta 5 Sur, en la comuna de Padre Las Casas. Su asesinato ocurrió en el contexto del Conflicto en La Araucanía, especialmente los incidentes de 2020.

El 13 de enero de 2021, fue ascendido póstumamente a suboficial mayor en una ceremonia en la Escuela de Formación de Carabineros de Temuco, a la cual asistió el General Director de Carabineros Ricardo Yáñez, y el ministro del Interior Rodrigo Delgado. (Wikipedia)



Fredy Rivas Quiroz, que falleció a los 68 años de edad, ingresó al Cuerpo de Bomberos de Temuco en 1968 y pasa primero por las filas de la Séptima Compañía, pero la mayor parte de su carrera de servicio público la realiza en su querida Segunda Compañía, cuyo cuartel se ubica en calle Bulnes, donde desde 1992 y hasta el año 2000 ejerce el cargo de comandante de la institución, siendo recordado hasta hoy por su destacada gestión que permitió avanzar en el mejoramiento de cuarteles, la renovación de carobombas, la adquisición de nuevas herramientas, la estandarización de procedimientos y la profesionalización de las capacitaciones mediante la Academia Nacional de Bomberos.

El reconocimiento a su trayectoria no tardó en llegar. El 4 de febrero de 2020, el Concejo Municipal de Temuco aprobó por unanimidad la propuesta de declararlo **"Ciudadano Destacado"**, distinción oficializada mediante el Decreto N°591 del 6 de febrero de ese mismo año.

Su cuerpo fue sepultado en el Mausoleo del Cuerpo de Bomberos de Temuco, donde también descansan fundadores y mártires que, al igual que Fredy Rivas, dejaron una profunda huella en la historia de la institución. (Página web, Cuerpo de Bomberos Temuco)



En Temuco, en Agosto del 2024, Carabineros inauguró un nuevo Memorial en honor a los **Mártires de Carabineros de Chile**, iniciativa impulsada por el Círculo de Amigos de Carabineros y la Municipalidad de Temuco .

El monolito, ubicado entre las calles Valle Los Robles y Las Nieves, lleva la inscripción **"Siempre viven los que por la patria mueren"** y busca reconocer a los funcionarios policiales que han fallecido en servicio.

En la ceremonia participaron autoridades locales, representantes de Carabineros y familiares de los homenajeados, destacándose el discurso del alcalde Roberto Neira y el General Manuel Cifuentes, quienes resaltaron la importancia de honrar a estos héroes.

Se exhibieron fotos de ocho Suboficiales Mayores fallecidos, entre ellos Eugenio Naín Caniumil, cuya viuda compartió un emotivo mensaje sobre la fortaleza de las familias afectadas.

También asistieron autoridades regionales, quienes valoraron el acto como un reconocimiento necesario y un gesto de gratitud hacia quienes sacrificaron su vida por el país. (Página web, <https://www.temuco.cl/temuco-inaugura-nuevo-memorial-en-honor-a-martires-de-carabineros-de-chile>)



LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ARTÍCULO 79, LETRA K)

INDICA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERÁ "OTORGAR SU ACUERDO PARA LA ASIGNACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO BAJO SU ADMINISTRACIÓN, COMO ASIMISMO, DE POBLACIONES, BARRIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DEL TERRITORIO COMUNAL *PREVIO INFORME ESCRITO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL*"



HOMENAJE: EUGENIO NAIN CANIUMIL

Plaza de Barrio conocida como Plaza Población de Carabineros, Sin Nombre Oficial

Enfrenta 23 roles

En Población Temuco donde existen otros nombres de carabineros destacados como Cabo Riquelme, Carabinero Espinace



HOMENAJE: FREDY RIVAS QUIROZ

Plaza de Barrio en Población Monteverde Avda. San Martín, Sin Nombre Oficial

Enfrenta 9 roles

Frente a 7ma Compañía de Bomberos Temuco



HOMENAJE: PLAZA CARABINEROS DE CHILE

Plaza de Barrio, Sin Nombre Oficial

Enfrenta 11 roles

Sector cercano a
8va Comisaría de
Temuco



Emplazamientos de Homenajes

Náin y Rivas: Unidad Vecinal Alemania

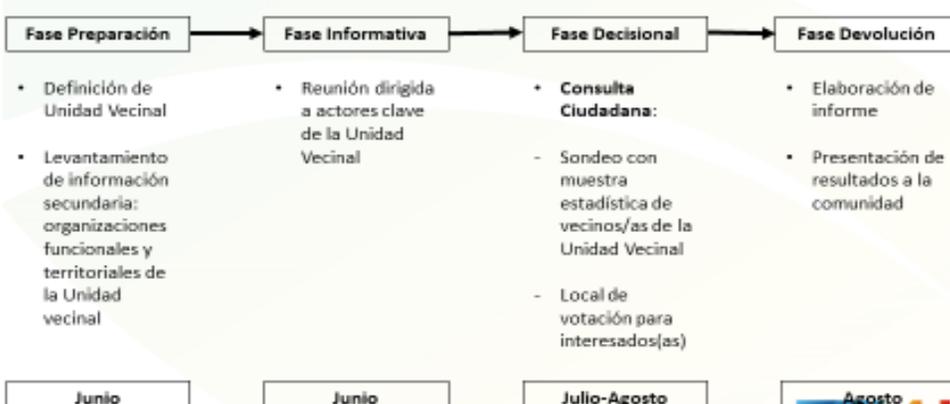
- i) Ambas Plazas se ubican en la misma Unidad Vecinal Alemania
- ii) Valoración positiva del trabajo territorial municipal
- iii) Existe vinculación activa con Comités de Seguridad y Juntas de Vecinos
- iv) Sondeo previo con gestores del MS Poniente

Homenaje a Carabineros de Chile

- i) Plaza cercana a la Octava Comisaría: conjunción de hitos coherentes con la Institución
- ii) Sondeo previo con gestores del MS Poniente



Propuesta Proceso Participativo: homenajes



Presidente. Dice que cuando se hace un homenaje hay una familia detrás, que es la familia de la persona. Entonces, si va a tener un tema de pronunciamiento, y se va a abrir ese espacio entonces dice que no se está haciendo un homenaje se está generando un conflicto. Él es enemigo de dar un concepto de homenaje y generar un conflicto a la vez.

Recuerda lo que se dijo en la comisión pasada y que tiene que trabajar en una forma de proceso para esto, en conjunto, para tener una dinámica efectiva de trabajo, de cómo se van a elegir las personas, cuál es el currículum, qué características deben tener. Y con respecto a esta dinámica y como es la primera, es bueno discutirlo enseguida con la primera dinámica porque se está generando una forma, una metodología de trabajo.

A él, la primera parte le encantó, porque justamente fue la búsqueda de la atingencia con respecto a las personas. Pero la segunda parte, está de acuerdo, salvo hasta cuando lo abren a la comuna en general. Cree que debe ser la unidad vecinal, e igual se está trabajando bajo el concepto de municipio ciudadano, que es un espacio que corresponde a esa unidad vecinal.

Camilo Aedo. Se abrirá la consulta a la unidad vecinal y reforzar con un acta de las juntas de vecinos.

Presidente. Dice para que abrir un debate innecesario. Si están de acuerdo, es la forma a trabajar en este tema.

Entonces se presentará como informativo.

Recuerda de un nombre que falta en la lista que se pidió en una comisión pasada para que sea considerada. Y otros más que se presentaran en otra comisión como Deporte.”

Concejal Sr Carter concluye ¿Qué se busca con ello, presidente? No cometer los errores anteriores y la verdad es que el homenaje sea con el gusto, el agrado y el sentir de felicidad de la familia que acompaña al personaje que queremos reconocer y no con una manifestación por parte de los vecinos, por cuanto vaya a molestar esta situación a ellos. Así que, presidente, esto queda al pendiente de los resultados para proceder posteriormente ya a trabajar en el reconocimiento a quienes se quiere homenajear, que serían estas tres instancias, estas dos personas más en la institución y a su vez hicimos recordar también de don **René Araneda**, quien fue alcalde de la Comuna Temuco, también hijo ilustre, al cual se solicitó en su momento que se le realice un justo reconocimiento. Así que dejamos también esa tarea solicitada para el equipo de trabajo para verlo en una próxima comisión.

“Agradece a todos los participantes a esta comisión de trabajo.

Finaliza a las 13.22 horas.

Atte. **FREDY CARTES VALENZUELA PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.**

/jcs”

El Presidente Sr Roberto Neira recalca que también hay que saludar y felicitar al equipo de SECPLA por el punto anterior, pero también al equipo de Participación Ciudadana, que hace un trabajo, y también en esto que planteó en el último punto el concejal Fredy Cartes.

El concejal Sr Barriga propone en el mismo contexto de denominar algunos espacios con personas que han sido importantes para nuestra comuna. También me he dado cuenta que cada vez que vamos al Teatro, veo a la persona que lleva el nombre del teatro sentado por aquí y por allá en diferentes bancas. Alcalde yo también quiero proponer a esta comisión del concejal y a usted que se designe un asiento honorífico al **ex alcalde Temuco don Camilo Salvo**, porque yo lo veo en todas las sesiones y todo el la gente a lo mejor ni siquiera sabe muchos que él está en Temuco, que vive en Temuco, que aún está entre nosotros y que es una persona que tiene el nombre del Teatro, puede tener su asiento reservado en el teatro donde la gente diga este es el asiento de quien impulsó el proyecto más importante de cultura en los últimos años del sur de Chile. Eso alcalde. Gracias.

El concejal Sr Cartes acota que, respecto al mismo punto, qué buena idea, colega, me gustaría respaldar esa esa emoción para que la presentemos efectivamente si los colegas están de acuerdo en la próxima comisión. Creo que tener el nombre del teatro, llegar, estar constantemente y no tener un asiento asegurado es como extraño presidente, reconocemos las personas cuando deja este mundo y creo que las que tenemos hoy en día debemos ser justos con ellos y darle al César lo que es del César. Si eso puede llegar a acordarse el día mañana lo podemos presentar en la comisión, presidente, feliz de ello para llegar ese reconocimiento, imagino que tendría que estar la Corporación tal vez presente en esa reunión para cuando la citemos, así que presidente, encantado de secundar esa emoción del colega.

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

- **Comisiones de Educación Cultura y Deportes del 8, 15 y 30 (2) de mayo.**

ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

El jueves 8 de mayo de 2025, siendo las 15:18 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en el Teatro Municipal en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las concejalas Srta. Micaela Becker los concejales Sres. Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein y Juan Necul y Esteban Barriga quien preside la comisión.

Participa de la reunión, la Gerenta de la Corporación de Cultura Sra. Carolina Castillo, la Gerenta de la Corporación de Deportes Sra. Marlynne Muñoz el jefe de Deportes Sr. Camilo Espinoza.

El presidente concejal da la bienvenida a todos/as. En esta Comisión expondrán ambas corporaciones el tema es poder saber lo que tienen para este año, para dónde se va, que es súper importante para los concejales conocer cuál es el norte que tiene las corporaciones, y para dónde están apuntando sus gerencias.

Concejal Juan Necul solicita el organigrama de la Direc. de Cultura.



PROCESOS



S.M.

Subvención Municipal - Modificación

Total

• \$ 500.000.000.-

Remuneraciones \$400.000 - \$ 372.570.085.-

Temporada 2025 \$ 100.000.000.- - \$ 127.429.915

PROYECTO ORQUESTA - MINCAP

Total
\$ 350.000.000

Remuneraciones músicos y director
08 meses.



TEMPORADA 2025

A detailed program poster for the 2025 season at Teatro Municipal Temuco, covering March to July. The poster lists 18 events with their dates, times, and brief descriptions. At the bottom, it features logos for sponsors like EL AUSTRAL, PORTAL SUR, and ticketplus, along with the website www.corporaciontemuco.cl.

Fecha y Hora	Evento
21 de marzo - 20:00 hrs.	CATS
04 de abril - 20:00 hrs.	CONCIERTO I DE TEMPORADA
09 de mayo - 20:00 hrs.	CONCIERTO II DE TEMPORADA
14 de mayo - 19:00 hrs.	LUCAS Y YO
22 de mayo - 20:00 hrs.	CONCIERTO III DE TEMPORADA
11 de junio - 20:00 hrs.	CARNIVAL DE LOS ANIMALES
14 de junio - 19:00 hrs.	PARADISIA
19 de junio - 20:00 hrs.	CONCIERTO IV DE TEMPORADA
24 de junio - 20:00 hrs.	EL LAZO DE LOS CIENES & EL MARAVILLOSO MUNDO DEL BALLET
04 de julio - 20:00 hrs.	NOCHE DE TANGO
11 de julio - 20:00 hrs.	LANZAMIENTO DISCO
23 de julio - 20:00 hrs.	CONCIERTO V DE TEMPORADA
28 de julio - 20:00 hrs.	PLACARD "10 AÑOS"

CATS

S.M



ASISTENTES: 1200
PERSONAS

CONCIERTO I ECOS ROMANTICOS

S.M



ASISTENTES: 850
PERSONAS

CONCIERTO II CONCIERTO PARA OBOE

S.M



09 DE MAYO

CONCIERTO III

MAESTROS DE BARROCO



S.M.

30 DE MAYO

CARNAVAL DE LOS ANIMALES

COOP

13 de JUNIO



• GANADORA PROYECTO BANCO

PAREIDOLIA

COOP

14 de JUNIO



CONCIERTO IV

CLÁSICOS VIENESES



S.M

19 DE JUNIO

ÜLKANTUFE

WE TRIPANTÜ

S.M

23 de
JUNIO



GALA BALLET

CLÁSICO

28 DE JUNIO

S.M





NOCHE DE TANGO

S.M

05 DE JULIO

.



CESAR IBACACHE

COOP

11 DE JULIO

.

ILUSIONISTA GERARDO HOFFMANN

COOP

19 DE JULIO



PLACARD

COOP

26 de
JUNIO



CONCIERTO V

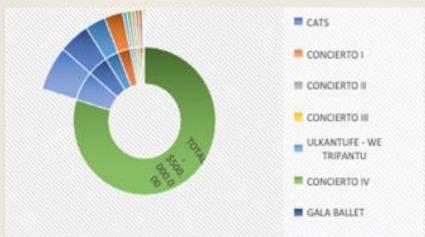
VICTOR JARA SINFÓNICO

S.M

• 25 DE JULIO



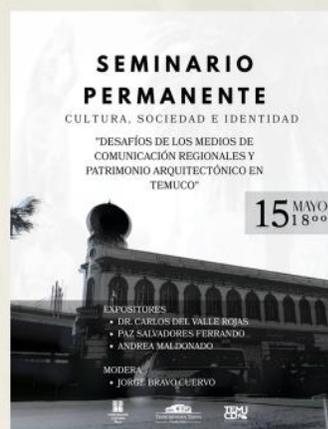
PRESUPUESTO S.M.



PROPOSTA PRESUPUESTARIA - TEMPORADA MARZO A JULIO 2025

TÍTULOS	Elenco / CIA	Estimado Total
CATS	TEATRO MUSICAL	\$ 40.883.542
CONCIERTO I	OFT	\$ 3.636.929
CONCIERTO II	OFT	\$ 3.800.000
CONCIERTO III	OFT	\$ 1.350.000
ULKANTUFE - WE TRIPANTU	OFT	\$ 4.000.000
CONCIERTO IV	OFT	\$ 3.900.000
GALA BALLET	DANZA	\$ 28.900.000
CONCIERTO V	OFT	\$ 17.500.000
GALA BAFOTE	DANZA	\$ 3.110.000
OBRA DE TEATRO- LUCAS Y YO	TEATRO	\$ 1.049.444
ESPECTÁCULO - NOCHE DE TANGO	MUSICA - DANZA INTERNACIONAL	\$ 19.300.000
TOTAL		\$ 127.429.915

SEMINARIOS PERMANENTES



AUSPICIOS



TEMPORADA 2025

AGOSTO - DICIEMBRE

CONCIERTO VI AL X

DE CUENTOS INFANTILES
A
NOVENA DE BEETHOVEN

S.M

AGOSTO A
DICIEMBRE



GALAS CUERPOS ESTABLES

BAFOTE - CORO TMT - CORO INFANTIL - BAFOTITO, - ORQUESTA JUVENIL
INFANTIL

S.M

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE



HOMENAJE Y CONCIERTO

A LUCHO GATICA Y CONCIERTO DÚO SALINAS & ORELLANA

S.M

OCTUBRE Y DICIEMBRE



ARTISTAS LOCALES

NANCY SAN MARTIN Y CÍA. TEATRO LOCAL

S.M



•
SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE

PROYECTOS POSTULACIÓN **PAOCC**

TEATROS REGIONALES Y MUNICIPALES

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO CULTURAL
TEATROS
POSTULACIÓN POR \$234.000.000,**

OTROS PROYECTOS

- **Ticketera propia**
- **Pantalla led 3x6**
- **Pantalla led escenario**
- **implamentación Técnica**

-Comentarios en relación a lo expuesto.

El Presidente Agradece la presentación y agrega Que hay algunos de los cambios que le han gustado de esta administración como la preocupación de la presentación del Teatro, la limpieza de este. Es muy importante porque como se muestre el teatro se muestra la Administración.

El tema del intergas, la calefacción del teatro.

Y lo otro es la apuesta que están haciendo de coproducciones si se define espectáculos buenos, que están probados en los teatros nacionales parece arriesgado, pero también hay que creer en lo que están haciendo por lo menos de parte de su presidencia hay que innovar si se quedan fuera, insta a que el nivel se mantenga.

Concejal Bruno Hauenstein felicita a la Sra. Carolina cree que se ha visto una buena gestión, si se quiere traer un espectáculo grande, entrar a las grandes ligas actualizar el negocio hay que contar con más millones porque eso vale.

La Gerenta de Cultura. La firma del convenio se realizará el 28 de mayo, se les hará llegar la invitación para formalizar con los 5 auspiciadores, y así puedan conocer los auspicios.

Concejal Alejandro Bizama le preocupa la situación de qué manera se está llevando el tema del trato, la administración, la gestión de personas dentro del equipo porque hace una semana salió el fallo de indemnizar una funcionaria por 6 millones de pesos y este no es el único caso. Esta es una cuestión fundamental, porque está relacionado con el Código del Trabajo los costos asociados a la relación laboral, la tienen que asumir como Corporación, sin embargo, los flujos de ingreso son pocos. Hace un punto ahí, lo que significa la acción contractual y dejar provisionado, en una eventualidad de finalización.

Además ¿cómo se está afrontando esta nueva situación al estar asumiendo la gerencia? Y, en la medida que se pueda, temas que pudieran ser conflicto y tenerlos, en carpeta de alguna eventual circunstancia que más adelante pudiera ejecutarse.

La Gerenta de la corporación da un breve resumen de los casos de las/os funcionarios en situación de desvinculación y demandas.

El Presidente dice que ellos como concejales en algún momento se habló con la administración por qué se daba tanto tiempo a personas que nunca desde el día uno no pasó nada, referente a su trabajo y que por alguna razón se fue quedando, se tuvo a la Gerenta del mismo tiempo, las mismas circunstancias que llevaron a todas estas situaciones de demandas.

Espera porque conoce a Carolina quien tiene el manejo en relación al tema que pueda trabajar, que deje y la dejen trabajar.

El cree que hay que ser minucioso que las personas que están dañando una gestión, aportillando no dejar que pase el tiempo y hacer lo que corresponde legalmente.

La Gerenta para dar respuesta a la pregunta del concejal Bizama se está trabajando con el Prevencionista de Riesgo con la Mutual de Seguridad, se está conformando la directiva del comité paritario, Ley Karin se actualizo en el mes de marzo, capacitaciones, mediaciones.

El Presidente agradece la presentación realizada.

Concejal Alejandro Bizama consulta si se recibió la excusa por la ausencia de la Direc. de Cultura y ¿Cuál fue la excusa? Porque al no estar aquí el mantiene el mismo criterio que al principio con la Administración.

El Presidente Como se les hizo saber y se les envió la citación para esta comisión habrá que esperar que ellos den una respuesta en su momento.

Ahora se encuentra la Administración representada por Romina Llanos y Fernando Lepe ante cualquier duda.

Ante la pregunta que ha realizado el concejal Bizama por la ausencia de la Dirección de Cultura desde **Administración** se informa que se contactaron con la Directora quien dice que se creó una descoordinación, no estaba clara en el conocimiento de la comisión de hoy, pero está disponible para presentar la información cuando sea necesario, cuando gusten.

Concejal Alejandro Bizama Dice quiere que quede claro, la situación de esta Comisión que no se tuvo la contraparte de Cultura asociada a la Corporación y lo dice por lo que, en definitiva, se ha tenido grandes problemas en esta administración, de las corporaciones, en general de la gestión municipal, en que hay una dualidad y se ha discutido en el Concejo. ¿Con quién se habla cuando se trata de Deportes y de Cultura?

Por eso, cuando se ve esta situación, que es necesario que se tenga la contraparte de la administración Municipal y de las Corporaciones, pero aquí se quedan cojos al debe a propósito de una invitación formal, con tiempo, se insistió entonces si no crees que vale la pega responder al Concejo Municipal, y si no pudo venir la Directora, poder enviar a un representante. Entonces, eso le provoca mucha molestia porque él tiene especial preocupación por las corporaciones donde la probidad esta entre dicho, donde él ha recibido comentario, hay rumores de ciertas prácticas, de ciertos beneficios, de ciertas condiciones especiales. Entonces, si no se es capaz de enfrentar desde la Administración con la contraparte municipal, y ellos enfrentar con la nueva Administración, que es la Gerenta, y no se logran tocar temas delicados y hablarlos.

Él tenía otro tema que no se podrá tratar que quedará pendiente desde su rol de fiscalizador.

El Presidente. Cree que es importante dejar claro que se está (según lo de dice el concejal Bizama los rumores) hablando de las Administraciones de las corporaciones anterior no de las actuales donde él en su momento le conversó al alcalde. Que las dos Gerentas no estaban cumpliendo con lo que se esperaba.

Concejal Alejandro Bizama. Es por esto que cree que es necesario una mesa como una interpelación que es precisamente este actuar permanente, y encima de las situaciones que de la garantía de que está funcionando esto es importante. Tal es la preocupación de cómo en algunas municipales que el estatuto municipal de función pública baja a las corporaciones, para que se logre equiparar, y en la administración de la corporación sea casi como una administración pública directa, porque en el fondo son fondos públicos, y se tiene que lograr el estándar de probidad, de transparencia, etc.

----- o -----

II.-Corporación de Deportes y Depto. de Deportes Municipal.

a) El Programa Anual del año 2025 Depto. Deportes Municipal.

Hace la presentación el **Jefe de Deportes Sr. Camilo Espinoza.**

Presenta lo que se solicitó que es una planificación del Departamento de Deporte del año 2025.

Menciona en forma breve, que se está realizando un trabajo, en el área administrativa, propiamente tal, en la interna del departamento que es un área grande, con alrededor de 250 funcionarios se consideran a todos los conserjes de los recintos deportivos y a todos los profesores de talleres de las escuelas que son 220 año a año, porque los profesores hacen distintos talleres.

Con un presupuesto alrededor de mil novecientos millones de pesos, de igual el grueso de ese presupuesto estaba puesto en recintos deportivo con el alrededor de mil ciento cincuenta millones de pesos, y eso es lógico **porque administran diez estadios, más dos porque de cierta manera, no absolutamente las canchas del liceo Pablo Neruda, y las canchas Parque Isla Cautín, donde tienen acceso a algunos horarios de administración, y se colabora con mantenciones, y también administran diez gimnasios, más el del Liceo Pablo Neruda, y además dos parques, el Parque Labranza, el Parque Estadio Municipal que son de una envergadura y complejidad bastante grande, sobre todo el Parque Estadio Municipal que tiene dos canchas de pasto natural, el otro es de pasto sintético, y que constantemente esa cancha también es públicamente sensible y se está muy atentos a lo que ocurre ahí.**

Continúa con la exposición.



Programas deportivos



Se realizan talleres deportivos, actividad física y recreativa en los diferentes macrosectores de Temuco, impulsando la práctica de deporte y actividad física entre un rango de edad de los 8 a los 89 años. Promoviendo una calidad de vida sana e integral a través de la realización de deportes y actividad física recreativa.

Programas Deportivos



EFYS: 109 Talleres deportivos en los diferentes macrosectores de Temuco. Enfocados en la realización de actividad deportiva recreativa de Ti

N° Talleres	Macrosector	N° Talleres	Macrosector
5 talleres	Labranza	22 talleres	Amanecer
34 talleres	Poniente	11 talleres	Pueblo nuevo
9 talleres	Costanera	4 talleres	Fundo del Carmen

DEPORTE FORMATIVO: 66 Talleres deportivos en los diferentes macrosectores de Temuco. Enfocados en la realización de deportes convencionales y adaptados, para la formación deportiva e integral de niños y adolescentes.

N° Talleres	Macrosector	N° Talleres	Macrosector	N° Talleres	Macrosector
1 talleres	Pedro de Valdivia	5 talleres	Costanera	12 talleres	Pueblo nuevo
4 talleres	Labranza	19 talleres	Centro	2 talleres	Fundo del Carmen
22 talleres	Poniente	1 talleres	Amanecer		

Programas Deportivos



FÚTBOL COMUNAL: 48 Talleres de Fútbol y Futsal en los diferentes macrosectores de Temuco. Enfocados en la realización de escuelas formativas de fútbol mixto, para la formación deportiva e integral de niños y adolescentes.

N° Talleres	Macrosector	N° Talleres	Macrosector	N° Talleres	Macrosector
6	Pedro de Valdivia	7	Centro	1	Rural
5	Labranza	10	Amanecer		
2	Poniente	5	Pueblo nuevo		
11	Costanera	1	Fundo del Carmen		

Recintos Deportivos



- Son 320 organizaciones deportivas aproximadamente con personalidad jurídica vigente, las que utilizan y hacen uso regular durante todo el año de los recintos deportivos administrados, en coordinación de horarios, su mantención y cuidado por el departamento de deportes.
- Se realiza un calendario mensual de uso de recintos deportivos, utilizando la mayor cantidad de franjas horarias posibles en cada recinto deportivo, priorizando franjas de horarios para nuestros talleres deportivos, de acuerdo al siguiente ejemplo:

HORARIOS	ESTADIO CAMPOS DEPORTIVOS						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
09:00 a 10:00	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 a 11:00	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS 08:30 A 17:30 HORAS	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER				
11:00 a 12:00	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS 08:30 A 17:30 HORAS	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER				
12:00 a 13:00	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS 08:30 A 17:30 HORAS	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER				
13:00 a 14:00	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS 08:30 A 17:30 HORAS	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER				
14:00 a 15:00	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS 08:30 A 17:30 HORAS	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER				
15:00 a 16:00	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS 08:30 A 17:30 HORAS	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER				
16:00 a 17:00	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS 08:30 A 17:30 HORAS	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER				
17:00 a 18:00	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS 08:30 A 17:30 HORAS	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER				
18:00 a 19:00	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER
19:00 a 20:00	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER
20:00 a 21:00	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	PROGRAMAS REGIONALES 17:30 A 19:00 HORAS ESCUELAS DE FUTBOL REGIONAL TEMUCO / AMERICA	FUTBOL COMUNAL	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER
21:00 a 22:00	ASOC. DE HOCKEY	RUBANANQUE RUGBY	ASOC. DE FUTBOL CARLOS SCHNEIDERGER	RUBANANQUE RUGBY	ASOC. DE FUTBOL CARLOS SCHNEIDERGER	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER
22:00 a 23:00	ASOC. DE HOCKEY	RUBANANQUE RUGBY	ASOC. DE FUTBOL CARLOS SCHNEIDERGER	RUBANANQUE RUGBY	ASOC. DE FUTBOL CARLOS SCHNEIDERGER	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER	ASOC. CARLOS SCHNEIDERGER



Plan “Mejores Recintos Deportivos”



- Plan de mejora y mantención de todos los recintos deportivos con desperfectos y falta de mantención de espacios. Se realizará durante todo el 2025. Teniendo como prioridad, los recintos deportivos con mayor demanda de horarios y uso de competencias deportivas.

Principales trabajos a realizar

- Cambio a focos led de iluminación en estadios de fútbol. Para recintos: Cancha Los Boldos y Cancha San Antonio (Parque Costanera).
- Reparación de techumbres de Gimnasios catastrados con goteras y filtraciones por lluvias.
- Mantención y cambio de tableros electrónicos para competencias en gimnasios.
- Mantención y cambio de tableros y aros de basquetbol, catastrados como en malas condiciones para competencias en gimnasios.
- Reparaciones y mantenciones de espacios comunes y entorno en Piscina Municipal de Parque Estadio G. Becker.
- Mantenimientos de canchas sintéticas para estadios, parchado y recambio de carpetas en zonas dañadas.
- Mantención y cambio de maquinarias para la mantención de recintos deportivos. Compra de carro de arrastre para la correcto mantención de estadios, parques y gimnasios administrados por el departamento de deportes.
- Adquisición de microondas y frigobares en salas de consejerías de recintos deportivos.
- Reposición y cambio de ventanales en gimnasio municipal (Av. San Martin)
- Cambio de cerraduras y chapas de seguridad en recinto Estadio Germán Becker.

Eventos Deportivos / Desarrollo Deportivo



- **Vinculación** directa con Comité Olímpico, Federaciones Deportivas, Asociaciones Deportivas, Clubes Deportivos, Organizaciones Públicas y Privadas Deportivas, Universidades, Establecimientos Educativos, Empresas Privadas.
- **¿Qué realizamos ?** Organización, creación, colaboración, gestión deportiva, asesoramiento, formulación de proyectos para todas las actividades deportivas en categorías recreativas, amateur, federado, profesional y de alto rendimiento.



EVENTOS RELEVANTES EJECUTADOS AL DÍA DE HOY

- Copa Temuco 2025 - Fútbol Adulto y Menores
- Awkan Core - Crossfit Adulto
- Nacional de Ciclismo BMX - Adulto y Menores
- Panamericano de Descenso - Adulto y Menores
- Tour Corrida Milo 2025 - Escolares



Eventos Deportivos / Desarrollo Deportivo



PLANIFICADAS 70 ACTIVIDADES A LA FECHA

- **Actividades de vinculación, organización, asesoramiento y producción.**



Primer Semestre

- Copa Temuco 2025 - Fútbol Adulto y Menores
- Awkan Core - Crossfit Adulto
- Nacional de Ciclismo BMX - Adulto y Menores
- Campeonatos de Tenis Aniversario Temuco
- Campeonato de Tenis Mes de la Mujer
- Panamericano de Descenso - Adulto y Menores
- Campeonato Ciclismo BMX Pumalal
- Cicletada UFRO Bike
- Fit Fest Night - Gimnasio Sybella Fit
- Velada de Boxeo Talleres Municipales
- Campeonato de Patin Carrera - Nielol Roller
- Campeonato de Calistenia/ Simón Bolívar
- Campeonato Nacional de Atletismo Senior
- Campeonato Nacional de Halterofilia
- Seminarios de artes marciales y exámenes de grado.

Corridas

- Tour Corrida Milo 2025 - Escolares
- Corridas Cesfam / CECOF Arquenco / Pedro de Valdivia/ Villa Alegre
- Corrida Establecimientos Educativos / Green House / Alonso de Ercilla, Emprender, Escuela Standar, Epu Newen / Campos Deportivos

Eventos Deportivos / Desarrollo Deportivo



PLANIFICADAS 70 ACTIVIDADES A LA FECHA

- Actividades de vinculación, organización, asesoramiento y producción.



2DO SEMESTRE

- Sudamericano Escolar de Ajedrez Federado
- Campeonato de Calistenia/ Fundo del Carmen y Labranza
- Velada de Boxeo Talleres Municipales
- Campeonato de Fútbol COPA PF 2025
- Corridos Cesfam / Amanecer / Pueblo Nuevo / Fundo del Carmen
- Corridos establecimientos/ Mundo Mágico / Centenario / Pumahue / Claret / Llaïma /
- Campeonato Cheerleader Super League
- Campeonato de Nacional Federado de Taekwondo
- Campeonato Nacional de Powerlifting
- Seminarios de Artes Marciales y exámenes de grados.

Eventos Deportivos / Desarrollo Deportivo



EVENTOS DEPORTIVOS PLANIFICADOS PENDIENTES DE FINANCIAMIENTO

Evento	Mes ejecución
Campeonato de Fútbol invierno	Junio
Campeonatos de Tenis- Prog. formativo	Junio y Diciembre
Campeonatos de Voleibol- Prog. formativo	Junio - Octubre -Noviembre
Gala Patinaje - prog. formativo	Agosto
Jornada de Deportes de contacto- prog. formativo	Septiembre
Campeonatos de Basquetbol- Prog. formativo	Octubre -Noviembre
Copa de Fútbol primavera	Octubre
Gala EFYS	Octubre
Encuentro salud y bienestar - Prog. EFYS	Octubre
Velada profesional de boxeo	Noviembre
Campeonato Nacional de Calistenia	Diciembre

Eventos Deportivos / Desarrollo Deportivo



INICIATIVAS 2025 -2026 POR FINANCIAR

Evento	Descripción	Evento	Descripción
 <p>GIRA FITNESS</p>	<p>Jornada de actividad física con clases dirigidas grupales. Incluye una corrida recreativa familiar 2 a 3 kilómetros.</p> <p>Lugar: Strips center en Temuco (Jumbo Los Pablos, Lider Los Pablos, Unimarc Los Conquistadores, Lider Barrio Ingles, Unimarc San Martin, Lider Prieto)</p>	 <p>EXPO FITNESS</p>	<p>Seminario de en materia de Fitness teórico y práctico.</p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia de Culturismo 2. Master Class: Crossfit / Hyrox / Funcional / Strongman / Powerlifting / Halterofilia 3. Charlas: nutrición /rehabilitación / fuerza / prevención de lesiones.
 <p>FESTIVAL FITNESS "EXTREME"</p>	<p>Realizar una carrera de obstáculos (tipo Spartan Race). Incluye feria de emprendedores deportivos, salud y nutrición como complemento a la actividad.</p>	 <p>PEDRO VALDIVIA "CERRO ABAJO"</p>	<p>Competencia de Descenso de Ciclismo Urbano en macrosector Pedro de Valdivia. Participan categorías menores y adultos.</p>

Proyectos Deportivos 2025 - 2029



Proyecto	Descripción
<p>Team Temuco</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca ser el equipo compuesto por deportistas afiliados a Federaciones del Comité Olímpico de Chile, pero también por entrenadores, profesionales de la salud, dirigentes, familiares y socios. • Sería nuestro equipo comunal de deportistas, los cuales nos representan en instancias nacionales e internacionales. • Con la única finalidad de ser la institución deportiva municipal capaz de canalizar y articular al municipio, deportistas y sector privado.
<p>Espacio deportivo "cancha 3"</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un espacio municipal, para la práctica y entrenamiento deportivo de clubes y asociaciones de Temuco. Enfocados en una visión competitiva del deporte comunal. • Incorporar máquinas de ejercicios, materiales deportivos, implementación de camarines. • Ser un espacio deportivo abierto a la comunidad de Temuco, para desarrollar talleres deportivos municipales.

Proyectos Deportivos 2025 - 2029



Proyecto	Descripción
<p>Plan de Deportes y Recreación 2025- 2029</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser la estrategia deportiva comunal para el fortalecimiento del deporte y actividad física en los próximos 4 años. • Establecer lineamientos institucionales de acuerdo a los programas de actividad física y deportiva implementados por la administración municipal en Temuco. • Incorporar a las asociaciones deportivas, clubes y deportistas en la toma de decisiones respecto a la planificación deportiva de Temuco. • Generar una matriz de objetivos estratégicos y acciones a realizar en materia de gestión deportiva, administración de recintos, cumplimiento de metas y estrategias municipales.



El **Presidente** agradece la presentación. Se da un tiempo para comentarios e intervenciones.

Concejal Juan Necul. Considera excelente presentación, le gustaría que se pusiera a funcionar lo más pronto las cuatro canchas están disponibles.

El Presidente agradece la presentación. Se da un tiempo para comentarios e intervenciones.

Concejal Juan Necul. Considera excelente presentación, le gustaría que se pusiera a funcionar lo más pronto las cuatro canchas están disponibles.

Camilo Espinoza. Se está trabajando en la recuperación de gimnasio Campos Deportivos que ya está en construcción debería estar dentro del segundo semestre listo para el uso de la comunidad.

Esta listo el diseño de la reformulación del Gimnasio Municipal para la disciplina artística, donde se debe a partir de este año cerrar el RDS y buscar los recursos.

Y se está trabajando en el diseño del parque Antumalén, que sería el tercer parque de deportivo, que ya tiene una primera propuesta y donde está considerado el deporte de arena, cancha de basquetbol al aire libre, un Polideportivo, una cancha de fútbol, cancha de rugby, cancha de jockey y patinaje.

El concejal Juan Necul comenta que hay 22 hectáreas con una cancha deportiva en la isla Cautín al final de Prat, cree que hay que ver la posibilidad de un proyecto en relación a este punto.

Concejal Bruno Hauenstein. Consulta por la página.

Camilo Espinoza. Contesta que se contaba con un servicio Web y aplicación, pero también junto a Dideco se tenía una aprensión respecto a su forma de funcionamiento, lo que se pagaba por ella, etc. Y ahora están revaluando la necesidad, y viendo que es lo requieren ellos entregar y con el valor accesible.

Y también se está explorando poder sumar o trasladar, para es una comunicación más moderna y que es un sistema que hoy esta, utilizando Dideco para este año.

Se hará llegar la oferta programática que se tiene de los diferentes talleres y los contactos de cada uno.

El Presidente presenta algunas situaciones que tienen que ver con la mantención de los lugares.

Siendo un departamento de Deportes y tienen que mantener dos parques hay un tema de fondo al no ser una dirección los dineros que se entregan ya son bajos y estos dineros se irán siempre primero para talleres, mantención de los recintos, actividades entonces ahora agregan mantención para dos parques.

Su preocupación es si va a seguir con esto, dejando los parques en el departamento de deporte se deben entregar los recursos que se necesitan porque hoy se tiene el parque de Labranza, que es una vergüenza en lo que tiene que ver con la atención, un puente que tiene muchos años se dejó que se perdiera, porque nunca en los cuatro años se puso un clavo entonces como se hará ahora eso sí solamente para reparar el parque deben salir más de 250 millones.

Entonces, cree que aquí la administración una vez que hace el presupuesto, hay que ver de fondo este tema, porque es algo que tiene que tener presupuesto de verdad.

Entonces si se va a tener un parque, que tenga los recursos para administrar un parque, que son distintos para mantener los recintos deportivos.

Entonces, es importante ver esto en el presupuesto para el próximo año.

Y por lo que se ve este año no hay plata para arreglar el parque de Labranza va a seguir así, los vecinos seguirán esperando. Es un parque muy lindo, pero es antiguo, esta gastado necesita arreglo y cambiar muchas cosas.

Sra. Romina Llano. Toma nota transmitirá todas estas consultas a la Administración.

El Presidente. Felicita a esta administración por el gran comunal de deporte, porque es un hito nacional es un gran legado que va a dejar en el tema del Deporte.
Le parece espectacular el tema del Team Temuco.

Camilo Espinoza. Explica que este Team Temuco lo están configurando, porque se quiere replicar el modelo al del Team Chile, ya que ven en eso, tener una cantidad importante de merchandising del Team Temuco, verdad, que es tanto el centro de la corporación de deportes, como culturales, como deportivos, participantes, etc., la gente puede adquirirlos, identificarse con su deportista de la ciudad y eso genera un ingreso monetario, ya están trabajando en alguna empresa, generar convenios, aportes y tienen por lo tanto publicidad también dentro de este espacio, y el ciudadano, el vecino también puede adquirir a una suscripción mensual de aporte monetario, y que eso le permita tener un porcentaje de descuento, función tipo membresía.

A la consulta del **concejal Juan Necul** con respecto ¿al porcentaje de ingreso, actividades, ósea la comparación entre Departamento de deportes y Corporación del deporte? - **el Presidente** dice que esta es la importancia de conocer y tener la información a través de esta comisión y lo decía también el concejal Bizama. Entonces ya se tiene claro que, los talleres, la administración de recintos deportivos, la planificación del deporte en la comuna, día a día está en el Departamento de Deporte.

Concejal Juan Necul. Pregunta, ¿por qué no hizo esta comisión informativa con la presencia como esta hoy la Sra. Romina Llanos de Administración?

El Presidente explica que él no estaba presidiendo esta comisión antes, pero independientemente de eso, fue algo que se fueron dando cuenta a medida que llegó el tiempo y los presupuestos.

La Sra. Romina Llano dice que se lleva las solicitudes porque tiene de toda lógica que si se requiere de mantener y administrar los espacios municipales requieran de presupuesto, así que vamos a hacerlo saber al administrador y al director de presupuesto.”

El Presidente Sr Roberto Neira consulta si aquí trataron, imagina que sí, el tema del espacio recuperado del ex M11, hoy día espacio municipal, ¿no lo tocaron?

Concejal Sr Barriga responde que no se les presentó qué es lo que se va a hacer ahí oficialmente.

El Presidente Sr Roberto Neira tenemos un plan contundente que Camilo ya lo presentó, lo está trabajando con el director de Desarrollo Comunitario, también nuestro Administrador municipal Don Ricardo Toro y también Jorge Quezada, del punto de vista de sus estadios. El consejo pasado aprobamos ya el presupuesto de la reparación, estas reparaciones deberían partir ¿cuándo Jorge?

Director de Presupuesto Sr Quezada, responde que deberían partir a final de mes.

El Presidente Sr Roberto Neira a final de mes, por tanto, calculamos que en 3 meses más, si no me equivoco, Camilo Espinosa, deberíamos estar en funcionamiento. Tiene una planificación y esperamos que el próximo año, a lo menos, sea autofinanciable este espacio

Jefe Dpto. de Deportes Sr Espinoza: en esta comisión de Deportes no se trató el tema de la recuperación de las canchas en profundidad, porque fue anterior a la definición final de lo que hicimos con este proyecto y, que sí después se trató en comisión de finanzas y se comentó en el Consejo, hace dos consejos atrás si no me equivoco. Y efectivamente, los trabajos ya han ido comenzando con apoyo de la Dirección de Operaciones, la Dirección de Aseo y Ornato, ya se ha trabajado en la accesibilidad universal y la obra gruesa que necesitamos, que son principalmente pintura y el encarpado, que la cancha no lo tiene ahora y que lo necesita para poder funcionar. Están los dineros y ya tuvimos una reunión con Jorge Quezada para levantar el proceso de compra y esperamos que a final de mes el proceso ya esté en marcha y, ojalá, a mediados de agosto, estemos funcionando, en lo mejor de los casos, de manera regular con el recinto.

-----○-----

“II.-Corporación de Deportes y Depto. de Deportes Municipal.

b) El Programa Anual del año 2025.

Corporación Municipal de Deporte- Temuco.

Hace la presentación la Gerenta Sra. Marlynne Muñoz.





TDT
TRIATLÓN
DE TEMUCO

16 FEB
2025

SWIM
BIKE
RUN



2025
TDT
TRIATLÓN
DE TEMUCO

ALCANCE DE PÚBLICO
5.000
APROX.



MDT
MARATÓN DE TEMUCO

42K / 21K / 10K / 5k

DOMINGO
16 MARZO
2025



BECAS DEPORTISTAS DESTACADOS 2025



CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE
DEPORTES
TEMUCO



TOTAL DE 1000 ASISTENTES



CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE
DEPORTES
TEMUCO



21 DE JUNIO | 2025

SELECCIÓN FEMENINA DE BASKETBOL

CHILE VS R. DOMINICANA



CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE
DEPORTES
TEMUCO



TEMU
COX
MUNICIPIO CIUDADANO

ASISTENTES

3200



5 DE JULIO | 2025 | OLÍMPICO UFRO

SELECCIÓN FEMENINA DE VOLEYBOL

CHILE VS ARGENTINA



ASISTENTES

3200



**DANCE
FEST**
2025

10.000
ASISTENTES



CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE
DEPORTES
TEMUCO

**TEMU
COX**
MUNICIPIO CIUDADANO



**TEMU
COX**
MUNICIPIO CIUDADANO



CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE
DEPORTES
TEMUCO



ALCANCE

5.000

ASISTENTES

**TEMU
COX**
MUNICIPIO CIUDADANO



CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE
DEPORTES
TEMUCO



TOTAL DE
3.000
ASISTENTES

 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES TEMUCO

 TEMUCO MUNICIPIO CIUDADANO

ATP
CHALLENGER
2025

 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES TEMUCO

 TEMUCO MUNICIPIO CIUDADANO

ALCANCE DE PÚBLICO
8000

 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES TEMUCO

 TEMUCO MUNICIPIO CIUDADANO

The background of this section is a blurred image of several cyclists riding together. A bright green diagonal shape is on the left side. In the top right corner, the 'CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES TEMUCO' logo is displayed. Below it, the title 'CONVENIOS 2024' is written in white on a green rectangular background. A horizontal line follows the title. Below the line is a numbered list of 14 items.

CONVENIOS 2024

1. FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE
2. PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA (ELECTROLIT)
3. SERVICIOS DE KINESIOLOGÍA CERRO CASTILLO SPA (ATHLETICA)
4. BRUTAL WORK SPA
5. BAIGORRI SPA (APART HOTEL ARAGÓN)
6. INMOBILIARIA INVERSALUD SpA
7. DE CAR S.A.
8. GLOBALKINE TEMUCO LIMITADA
9. UNIVERSIDAD MAYOR
10. FRIGORÍFICO TEMUCO
11. COCA COLA EMBONOR S.A.
12. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
13. INMOBILIARIA INVERSALUD SpA
14. RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

CONVENIOS 2024

15. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL WUIÑO BICIPOLO
16. PRODUCTORA EVENTOS DEPORTIVOS PUELICHE LIMITADA
17. CLUB DE AJEDREZ NEWEN CHESS
18. CLUB DE PARAPENTE VUELO SUR
19. SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO
20. "EDUARDO ALFREDO ALVO RODRIGUEZ
(ALVO COMUNICACIONES)"
22. ESCUELA MILLAR
23. UNIVERSIDAD MAYOR
24. ESCUELA LLAIMA
25. ESCUELA LOS AVELLANOS
26. CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA DOWNHILL TEAM
27. FRESIA EDULIA TELLO ARENAS
28. COMERCIALIZADORA DÍAZ DÍAZ LIMITADA

CONVENIOS 2025

1. MAUNA
2. JACKS
3. HOSTAL LA CASA
TEMUCO
4. TDEPORTES
5. CAFEFIT
6. RESTAURANTE MILÁN
7. CADS PERFORMANCE
8. UNIVERSIDAD MAYOR
9. HOTEL TRAVELLERS
10. TELSUR
11. DE RIEN
12. CHAKRA SUSTENTABLE
13. ELECTROLIT
14. BUENA ROLA
15. UFRO
16. QUADRADA PIZZA

CONVENIOS 2025

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| 17. RACE READY CHILE | 31. HOTEL FRONTERA |
| 18. BRUTAL WORK | 32. COCA COLA |
| 19. MAS OUTDOOR | 33. HOTEL ALMERÍA Y HOSTAL MARY RUKA |
| 20. MIEL CARIOCA | 34. PATAGONIA AIR |
| 21. DECAR | 35. KUMO |
| 22. KINESIOLOGIA ATHLETICA | 36. HOTEL HOLIDAY INN |
| 23. AGUAS EL HUASO | 37. TREID CHILE |
| 24. OVERNIGHT CHILE | 38. PERNOS SAN MARTÍN |
| 25. REVOLUCION SPORT | |
| 26. SOCIEDAD GH SPA | |
| 27. DOLCE Y SALATO | |
| 28. PUERTO BURGER | |
| 29. MMASOTERAPIACL | |
| 30. VEGA MODELO | |



Gerenta. Es una parrilla de alto nivel y por supuesto seguir posicionando como la Capital del Deporte del Sur de Chile y los convenios colaborativos, que es la gestión y obviamente el fin de la corporación.

El Presidente da las gracias por la presentación y felicitaciones por el trabajo.

Tiempo para preguntas, Comentarios.

Concejal Alejandro Bizama. Pregunta, a Camilo Espinoza, en definitiva, cuando se hace un rescate de los héroes histórico de deportivos y señala que hay tres futbolistas trabajando en los talleres formativos y acompañando, consulta ¿cuántas horas trabajan? en qué sentido él lo dice se contrata alguien y a fin de mes, se pide un informe.

Él se imagina que los talleres serán de ocho horas al día cada hora están entrando o hacen uno o dos veces por día, en eso se basa la pregunta, sino hay una brecha respecto de tener esta figura contratadas en la nebulosa de disponibilidad funcionaria.

Lo otro cree que fue una buena idea el tema de haber sacado las escuelas y pasarla a los clubs porque, efectivamente, hace sentido y pertenencia a ese club de que venga alguien disponible para que lo entrene a las series inferiores que, finalmente, va a ser el semillero y el compromiso con el club, **la pregunta es,** ¿se ha tenido algún resultado luego de eso, en poco menos de un año?

Y en cuanto a la corporación en la página de Transparencia se ven diez contrataciones y tres honorarios, pregunta puntualmente por una funcionaria que no figura en la página.

La Gerenta da respuesta a esa consulta. Se está en un proyecto de 617 millones de pesos que hoy día tiene la Corporación, que es un convenio con el ministerio en deporte es un IND para el mejoramiento de la multicancha de las Apacheta del sector de Pedro de Valdivia se está en un proceso de licitación ellos lo están ejecutando con el departamento de Obras y Secpla para el mejoramiento de la cancha. La funcionaria es constructora y está a cargo de la ejecución técnica, Inspección técnica de ese proyecto, es la Ito. Este Proyecto estaba sin ejecutar desde el 2023.

Concejal Alejandro Bizama. La otra consulta, ¿cuánto fue la subvención que se le dio el año 2024, a la corporación de Deporte?

La Gerenta. Finalmente fueron trescientos ochenta millones el 2024, y ahora cuatrocientos cincuenta millones. Al momento de solicitar el presupuesto frente al concejo se pidió completa y el compromiso es de ir mostrando la ejecución de la parrilla.

Concejal Alejandro Bizama. Dice que le llegaron muchos reclamos, molestos por la gestión, la planificación del Evento, que se corrieron más kilómetros, los bandilleros, los conos, carabineros que se ausentaron, entonces estas Comisiones son para fiscalizar los recursos. Se dice que fueron en principio seis mil quinientos, luego cinco mil y al finalmente se dice cuatro mil, entonces ahí hay una estela de duda finalmente el estándar de la Maratón. Y por eso espera que llegue la cuenta del directorio y sobre todo de las revisiones de la calidad del grupo, el proceso de esta maratón.

La Gerenta. Aclara que el informe fue emitido se cursaron las multas a la productora correspondiente.

Expone el informe.



Informe final de Cumplimiento Licitación Pública ID: 1224976-1-LE25 “Servicio de Producción para Evento Deportivo Maratón de Temuco 2025”

Que, por medio del presente instrumento, se presenta el Informe Final de cumplimiento de la **Licitación Pública ID: 1224976-1-LE25**, por parte del adjudicatario **Agencia K10, Rut: 76.440.322-3**, conforme lo solicitado en el artículo 3° de las Especificaciones Técnicas “Requerimientos técnicos”.

Con fecha 20 de marzo de 2025, esta unidad emitió informe de cumplimiento con observaciones respecto de los diferentes ítems de la licitación referida.

Con fecha 21 de marzo de 2025, se le envió a la productora el Oficio N° 10, con el indicado informe, solicitándole sus descargos.

Con fecha 28 de marzo de 2025 se recibieron los descargos respectivos.

Que, en virtud de lo anterior, se procede a emitir el presente Informe Final, respecto de las observaciones planteadas en el Informe de fecha 20 de marzo de 2025

1. Ítem “entrega de chips y números tyvek”

Incumplimiento:

- El viernes 14 de marzo de 2025 no tenían armadas las cajas con los kits para los corredores y las armaban en el momento.
- No contaban con los computadores suficientes para la cantidad de participantes a acreditar.
- No tenían los equipos necesarios para conectarse a la red eléctrica.
- Los números de los chips no coincidían con los dorsales.
- Varios dorsales ni siquiera se encontraban impresos y algunos se imprimieron el mismo día y a otros corredores se les entregó en su domicilio (residentes Temuco) y a los que venían desde fuera de la comuna, los citaron el mismo domingo, día de la competencia.
- El sábado, en lugar de solucionar los problemas del día anterior e imprimir todos los dorsales, llevaron dorsales en blanco, los que eran llenados a mano.
- Todo lo anterior produjo que el proceso de acreditación fuera excesivamente lento, con tiempos de espera por corredor, superiores a 3 horas.

Respuesta Agencia K10:

- Horario de entrega fue adelantado por la Corporación a las 15:00 horas.

- Las cajas les fueron entregadas a las 14:00 horas
- La forma de asignación de números se les dio el lunes 10 de marzo.
- El listado de corredores incluía un número de dorsal que no coincidía con los dorsales que tenían impresos (4.000)

Resultado:

La Organización, conforme lo determinado en las Bases de la Licitación, podía modificar los horarios, lo que fue debidamente comunicado a la Empresa. Los materiales debían estar 2 horas antes del inicio, a las 13:00 horas y esto no ocurrió.

En cuanto a las cajas y poleras, efectivamente fueron entregadas el viernes a las 14:00 horas, debido a que se tuvo que realizar un proceso previo, con Control de la Municipalidad.

En cuanto a los dorsales, la instrucción en relación a la forma de asignación de número fue entregada el 10 de marzo a las 18:10, como reconoce la Empresa. El listado de corredores fue entregado el 11 de marzo a las 18:40 a don Marcelo Travieso y este no contenía número de corredor, ya que la instrucción de como asignarlos se le dio previamente a la Empresa.

En relación a que los números de los dorsales no coincidían con los chips, no se responde este error por parte de la productora.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento: Grave.

2. Sistema de control de tiempos utilizando tecnología Timingsense o equivalente

Incumplimiento:

- No se entregaron etiquetas desechables con tecnología Timingsense, sino unos chips reutilizables del proveedor TYR.
- Al usar chips reutilizables se generó una aglomeración para su devolución, que no había sido contemplada.
- Hubo varios corredores a los cuales no se les registró el cronometraje. Según los registros de la página, de los 4.011 corredores con dorsal, sólo se registraron los tiempos de 2.847, lo que corresponde a un 71% del total.
- En relación a los 4 puntos de control solicitados en la Ruta, sólo se habilitó 1, en el Colegio Pumahue.

Respuesta Agencia K10:

- Informan que la única empresa que tenía disponibilidad de los chips solicitados les indicó que no tenían la capacidad logística de entregar 4.000, por lo que contrataron a otro proveedor y que esto se le comunicó a la Corporación y a la Federación en reunión sostenida el 10 de marzo.
- En relación a los 4 puntos de control de la ruta, indican que no se les señalaron las coordenadas donde instalarlos.
- En relación a los resultados, indican que corredores sin tiempos se debe a:
 - o Ambulancia pasó por el lugar y se tuvo que quitar sistema de control.
 - o Se indicó a cada corredor como instalar el chip, pero estos no lo hicieron de forma correcta o no lo instalaron.
 - o Sobraron cientos de kits.

Resultado:

- Efectivamente la Corporación autorizó el cambio de proveedor a TYR.
- En cuanto a los 4 puntos de control en ruta, no fueron instalados y la productora indicó que su proveedor sólo contaba con 1 punto de control a estos efectos.
- Respecto de la falta de registros de corredores:
- En cuanto a retiro de control por paso de ambulancia, esta situación sólo duró un par de minutos, lo que no justifica la cantidad de tiempos no registrados.
- En cuanto a la instalación errónea, era responsabilidad de la productora informar y controlar la correcta instalación.
- En relación a que habrían sobrado cientos de kits, esto no es efectivo, sí sobraron dorsales por los errores de impresión de la productora y en cuánto a las poleras, se

trata de tallas pequeñas que no fueron retiradas

Finalmente, indicar que la productora **Agencia K10** entregó una planilla indicando corredores que no habrían participado o terminado y se cuenta con evidencia fotográfica que ambas situaciones, en varios casos son erróneas, es decir corredores que figuran sin carrera y sí recorrieron todo el circuito como corresponde.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento: Leve

3. Stand de entrega de kits

Incumplimiento: No proporcionaron mesones ni sillas de apoyo. La CORPORACIÓN tuvo que proveerlos.

Respuesta: Indican haber cumplido.

Resultado: se mantiene observación, no fueron proveídos.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento Leve

4. Carpa de PVC Impermeable en color blanco de un agua, de medida 5 x 10 ms

Incumplimiento: No proporcionaron mesones ni sillas de apoyo. La CORPORACIÓN tuvo que proveerlos.

Respuesta: Se evidencia, el acuerdo de colaboración en esta área.

Resultado: Se levanta el incumplimiento

5. Arco de meta truss 6x8x2 mts

Incumplimiento:

- No cumplió con las características técnicas requeridas. No se encontraba completo, faltaba el cielo interior y el techo, revestimiento exterior sin telas. Medidas de telas no cumplían con el estándar mínimo al evento.

Respuesta:

- En conjunto, en reunión, y tras evaluar diversos sistemas y estructuras se determinó diseñar la meta con un armazón sólido de madera, sobre esta misma poner la tela pvc tensa.
- Los diseños proporcionados por la organización nos fueron entregados el día jueves 13 y la instalación comenzaría a las 22:00
- Problema con la falta de cierre de calles, a la 1 AM.

Resultado:

- El día 4 de marzo del presente, se le solicitó al proveedor que indicara las medidas de los pilares y estructura general. para enviarle el diseño, lo que respondió el 11 de marzo a las 21:00. La información entregada no venía completa y se le solicita aclaración a las 22:52. Lo anterior fue recién cumplido por el proveedor el día 12 de marzo a las 12:39. Al día siguiente, 13 de marzo, se le envían los diseños finales.
- En relación al corte de calles, el día 15 de marzo, a las 22:00 fue autorizado por carabineros el corte de tránsito de la Avenida Pablo Neruda, desde Olimpia, hasta Uruguay, lo que le fue comunicado al proveedor. La materialización del corte (instalación de vallas) correspondía a **Agencia K10**. Se le indicó varias veces que cortara el tránsito y se negaba a hacerlo.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento: Medianamente grave

6. Vallas peatonales cincadas: reja de seguridad auto soportable de 2,5 x 1,2 mts. Cierre de categorías, seguridad y gráficas.

Incumplimiento:

- Las vallas eran de una longitud inferior (2 mts) y solo contaron con 50 cincadas el resto eran vallas papales.

Respuesta:

- Indican que además de las cincadas (50) habrían instalado una mayor cantidad de vallas en el lugar: "*En conclusión, se cubrieron más de 500 metros lineales con*

rejas, y solicitaban solo 400 metros, por lo tanto, el servicio fue superior a lo solicitado."

Resultado:

- Se mantiene la observación, le fueron solicitadas vallas peatonales cincadas, no vallas papales y con 200 vallas de 2,5 metros, se cubría 500 metros lineales, no 400 como indica en su respuesta.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento, Leve.

7. Estructura para ubicar señalética en general y cuenta kilómetros tipo palomas de 0,56 x 1 mts.

Incumplimiento: Si bien las 50 palomas se realizaron, no fueron instaladas oportunamente.

Respuesta: Se le solicitó el vehículo para trasladar banderilleros.

Resultado: Se mantiene la observación.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento, Leve.

8. Reloj control llegada counter led

Incumplimiento:

- Si bien se encontraban los 3 relojes control, sólo uno de ellos funcionó correctamente.

Respuesta: Refiere que no funcionó el reloj principal por corte de suministro eléctrico

Resultado: En momento de la largada y los 20 minutos posteriores el reloj control principal, se encontraba apagado como consta en registro audiovisual, cabe señalar que todo el sector de la meta se encontraba energizado a la hora de largada y solo no funcionaba el reloj control general

Esta unidad técnica considera este incumplimiento: Medianamente grave

9. Armado de kit

Incumplimiento

- Se proveyeron las 4.000 cajas, pero el viernes 14 marzo, las armaban al momento de entregar los kits a los corredores.
- Respecto de los dorsales, no cumplieron con el material solicitado (tyvek), además sin tener prepicado.

Respuesta:

- Respecto de las cajas, alegan retraso en la entrega.
- En relación a los dorsales, no dan explicaciones, sólo refieren que eran autoadhesivos

Resultado:

- Respecto de las Cajas, se levanta la observación, por el retraso en su entrega.
- Respecto de la materialidad de los dorsales, se mantiene.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento: Leve

10. Productor a cargo de todas las coordinaciones del Evento.

Incumplimiento: No se indicó quien cumplía esta función

Respuesta: Productor a cargo de todas las coordinaciones del evento: José Manuel Tapia Vásquez

Resultado: Se levanta esta observación.

11. Encargado del evento.

Incumplimiento: No se indicó quien cumplía esta función.

Respuesta: Encargado del evento Marcelo Travieso.

Resultado: Se levanta esta observación.

12. Encargado de premiación del Evento.

Incumplimiento: No se indicó quien cumplía esta función.

Respuesta: Encargada de premiación Viara Pavéz

Resultado: Se levanta esta observación.

13. Personal de Apoyo Montaje y desmontaje: la Producción deberá contar con personal de apoyo a montaje y desmontaje para realizar tareas logísticas del Evento.

Incumplimiento: No se indicó quien o quienes cumplían esta función.

Respuesta: Se detallan las tareas de producción y tareas de montaje.

Resultado: Se levanta esta observación.

14. Animador: se debe contar con animador, el cual deberá tener coberturas de competiciones deportivas, al menos a nivel nacional y deberá ser aprobado por la contraparte técnica.

Incumplimiento: El animador se retiró a las 13:15hrs, antes del término de la premiación del evento deportivo y no se designó a un nuevo Animador, teniendo que asumir esta función personal de la CORPORACIÓN.

Respuesta: Indican haberse comunicado con el animador después de que se había retirado y que éste habría argumentado que, por problemas familiares, tuvo que adelantar su vuelo y que se habría contactado con la Directora Ejecutiva. Luego agregan que don Carlos San Martín habría autorizado que se retirara.

Resultado: En cuanto a la autorización de personal de la Corporación, esto no es efectivo. Don Carlos no autorizó su retiro y tuvo que asumir las funciones de animador, al no suplirse ese puesto por la **Agencia K10**.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento: Leve

15. Banderilleros: se deberá contar con 150 banderilleros

Incumplimiento:

- Si bien se encontraban los 150 banderilleros el día del evento, estos no fueron trasladados a la ruta (La CORPORACIÓN tuvo que realizar el traslado).
- Respecto de las indicaciones del circuito a los corredores, los banderilleros no contaban con capacitación previa, ni el conocimiento de la ruta, dando indicaciones incorrectas a los corredores, por ejemplo:
 - o Circuito 10K: En el cruce de calle Uruguay con Avenida Pablo Neruda, en lugar de indicarles virar hacia la derecha, fueron dirigidos hacia la calle Santa Teresa. En Avenida Las Encinas, en lugar de desviarlos hacia Simón Bolívar, les indicaron continuar por Av. Las Encinas."

Respuesta:

- Respecto del traslado, indica que la Corporación asumió la función.
- No indica nada respecto de la falta de capacitación de los banderilleros"

Resultado:

- No se capacitó a los banderilleros y mediante fotografías y videos de la carrera se evidencia una deficiente ejecución de funciones y un desconocimiento del circuito.
- No se le envió previamente la ruta a los banderilleros.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento: Grave.

16. Horario de servicio

Incumplimiento:

- Arco de Meta se terminó de instalar 45 minutos antes de la largada.
- Reloj Control operativo 15 minutos antes de la largada de 10k
- Falta de dorsales a la hora de supervisión de control interno jueves 13 marzo, 17:00 horas

Respuesta:

- En respuesta a la observación de los horarios, el atraso en la instalación del arco de meta lo atribuyen a la falta de corte de calle, indicada en punto anterior.
- En respuesta a la observación de relojes, un reloj quedó sin suministro de electricidad, pero ese servicio lo suministraba la organización, el equipo de la productora lo resolvió y funcionó de manera normal.
- En respuesta a la información de dorsales, se envió el diseño recién el día lunes a última hora, y si bien estaban en el formato que les solicitaron imprimir, el funcionario Christian Malagueño les habría indicado que revisarían el día viernes.

Resultado:

- La explicación no justifica el retraso de la instalación y funcionamiento del arco. El reloj control no funcionó durante la largada de 21k y 42k existiendo evidencia que muestra la meta electrificada.

Esta unidad técnica considera este incumplimiento: **Medianamente grave**

Conclusión Final – Unidad Técnica

La evaluación global da cuenta de un cumplimiento medianamente aceptable por parte de la empresa productora, los problemas logísticos como técnicos, impactaron directamente en el desarrollo del evento, estos podrían haber sido mejor planificados y controlados a la hora de su ejecución, lo que no puede ser atribuidos a terceros.

En conclusión y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de las bases técnicas, se sugiere, salvo mejor parecer de usted, aplicar una multa del 10%.

Carlos San Martín Lanctot
Jefe de Proyectos

Christian Malagueño Ubilla
Asesor Deportivo

Temuco, 07 de abril de 2025

Se hace un breve resumen de decirte que a la productora se le cursó 16 puntos de infracción, de los cuales ellos, digamos, hicieron apelación a esos 16 puntos.

de los cuales tres fueron tomados lugar, dos fueron tomados como grave y seis como leves y tres como menos grave.

Se le cobro a la empresa el 10% 4 millones ochocientos mil pesos.

Concejal A. Bizama. Encuentra pocas actividades para la magnitud de la plata que lo que se está haciendo es instalar una alternativa que frente al informe del Departamento de deportes quedas chico al lado de la magnitud del impacto que se puede generar con esos recursos entonces el solo le queda advertir que va a hacer mucho más quisquilloso con la Corporación de Deportes en cuanto al sentido y fin de las actividades tiene dudas de su vialidad en el tiempo por lo que significa mantener la corporación el destinar recursos vía subvención para un par de actividades del año, las becas podría ser una subvención, otro

evento el estado de desempeño y exigencia, lo que significa hoy día el impacto no cree que se está en condiciones de llevar 20 mil personas por qué los números nunca dieron por eso él va a estar mucho más atento en el tema de las proyecciones.

El Presidente pide avanzar en la comisión ya que el concejal Bizama presento sus dudas y se le ha dado respuesta y ya se ha recepcionado su visión acerca de la Corporación de Deporte.

Concejal Juan Necul. Para el próximo evento él considera que es bueno tener una comisión antes y así ver los

posibles inconvenientes y fiscalizar para que se elija a una empresa con reconocimiento para que salga perfecto el evento, que es de una categoría mundial.

El Presidente nuevamente pide orden para avanzar, a él no le parece la forma déspota del concejal Bizama como que se refiere a la funcionaria y a este presidente de la comisión no es la forma, de decir las cosas.

Para terminar él cree que hay que poner mucho más ojo en el tema de las becas deportivas para este año.

El tema de poder tener una comisión antes las bases, que se va a pasar en las planillas para ver todos los errores que pasaron el año pasado, que eso se pueda ver en la comisión.

Cree que es súper importante conseguirse para relevar este tema de un Media Parne como el diario austral lo mismo de las becas deportivas que se entregan pueda darse un pulso como el que se le da a los 100 jóvenes líderes, que se pueda tener ahí a los deportistas.

El también sueña en un día que alguna de las actividades se vea a nivel nacional transmitido o una maratón o cualquiera de las actividades que se hace.

La corporación de cultura en comparación con deporte se entrega mucho menos el tema. Entonces hace una aceleración porque es bueno dejar otras aceleraciones para que queden como dos opiniones o puntos de vista, y no como verdad absoluta.

Cuando se gastan 40 millones en una producción de un evento deportivo y se está llegando hasta 5.000 personas directas y en total puede ser 7.000 a 8.000 indirectas, y a su familia que llega 10.000 personas.

Cuando se hace una obra de teatro que nos puede salir 30, 15, 12 millones y llegamos a 1000 personas.

Entonces se entiende que el concejal Alejandro está haciendo nada más que su trabajo, que es el mismo trabajo igual que él, las comparaciones también tienen que ser un poco quizá llevadas al piso en el sentido de cuánto sale de un lado y cuánto sale de otro, porque es un poco quizá injusto compararla.

El tema que están haciendo de marketing, difundir todo, pero, sin embargo, cree que es muy importante que se busque media partner para poder sacar esto y levantarlo para que esos 40 millones valgan la pena o esos 50 millones que porque es harta plata. Por ejemplo, invitar al director del diario Austral en parte del

jurado para las becas deportivas entonces, él va a querer aportar, entonces cree que es necesario ir agrandando poder darle un mayor valor.

La Gerenta Está de acuerdo de tener una reunión del directorio de esta corporación y el concejo me parecería. También generar una comisión.

No se trata de no reconocer responsabilidades con lo que paso en el evento de la Maratón, pero eso correspondió a la productora. Está todo detallado no es uniforme que estén entregando ni lavándonos las manos. Pero si ahora, en vez de tener diez ojos, van a tener que contar con cuarenta en fiscalizar.

Lo otro no se pagó un peso en difusión ha es pura gestión y eso hace eso con el diario Austral, radio ni redes sociales, publicidad ni etiquetera Esos son todos convenios colaborativos.

Para hacer el evento del TAC decir ni un evento, ni una maratón en Chile costaría 40 millones de pesos ese evento vale 150 millones, sin embargo, la municipalidad aporato 80 millones lo restante es de la empresa privada.

Con respecto a las actividades, invita a los concejales que puedan asistir a estas que no son pocas.

El Presidente cree que quizás hay que involucrarse para que se pueda ver lo que se hace y aportar, como también para saber el tema del trabajo.

Concejal Bruno Hauenstein hace un comentario felicita a Marlynne la Gerenta siempre es bueno hacerlo, cree que han hecho una bonita gestión en la Corporación, él ha tratado de ir a todos los eventos que realizan, el triatlón, la maratón, tremendo evento, cosa a resaltar, la cantidad de gente que participa y que para hacer un evento como ese se necesita mucha más plata de lo que hacen los funcionarios. Eso le consta por decir algo, la inscripción del triatlón de Temuco valía como 30 mil pesos y se regalaron muchos, muchos kits se regalaron inscripciones.

El ironman de Pucón vale casi 500 mil pesos en inscripción, el ironman de Valdivia que empezó ahora también. Entonces la cantidad de plata es gigante y aquí el costo es barato, lo mismo en la maratón de Temuco también se tenían kits entre 15 mil y 30 mil pesos y en Santiago sale como 50 mil pesos, más el viaje hotel y todo los abreviados. Entonces cree que es súper destacable y se lo

dicen los deportistas en Temuco destacar que aquí se tiene un evento de nivel mundial, con esos dos eventos solamente, aparte de los otros y a un costo súper barato. Así que eso es súper importante de destacar.

Bueno, este año también seguramente lo comentaron, nos pegamos un tropezón con el maratón fue la productora y también yo ahí pido y me pongo pesado que el otro año no puede volver a ocurrir eso. Hablaron hartito en las redes social. Pero cree que en general lo han hecho muy bien y van a seguir haciéndolo bien.

El Jefe de Deportes. Con respecto a los equipos de fútbol, efectivamente, las horas contra nada que hacen de ellos son desde las cuatro hasta las diez de la noche todas las escuelas de fútbol todos los días.

Ya dependiendo de la escuela de fútbol que también la acompañen varias actividades el fútbol amateur en una situación bastante ideal que quisieran ojalá tener en todos lados es la realidad.

Ahora el resultado que ha tenido eso, la verdad es que ellos han pensado en disciplina como basquetbol porque es un poco masiva, quizás poder replicar una figura similar de trabajo, porque lo que terminemos hoy día es que en todas las escuelas trabajan de la misma manera, porque ellos además hacen capacitaciones constantes a todos los profesores, etcétera, etcétera. Además, levantan un trabajo de capacitación a los profesores y también

con otra actividad que tiene en el año diez por doce clínicas que hacen por los macrosectores donde van a escuelas y nos llevamos los niños de los barrios a los campeonatos que tenemos durante el año con escuelas públicas y privadas, pero también durante la época de primavera e invierno.

El resultado ha sido particularmente en función del crecimiento, la cantidad de niños en las escuelas.

De los formativos, de los competitivos, su expectativa es que, ojalá todos los formativos que pudieran trasladar a educación.

La idea con educación, es que ojalá, dentro de ese colegio, en las disciplinas priorizadas con la política comunal de deporte, poder tener un coach que definieran cómo se va a enfrenar en alguna de esas disciplinas y en distintos colegios municipales se abordan algunas de ellas.

Solo quiere precisar algo, no quiero estar en ningún debate, no tengo la complejidad en nada, pero como esto queda grabado, en acta que había pasado, un montón de cosas que le ocurrieron, en cuanto a sumario, en tutelas laborales, que fue de investigación del departamento de control etc. le parece importante dejar claro referente a la colega que supuestamente trabajó fiscalizando, en un recinto deportivo municipal no es así ese trabajo es de ellos, no trabajan de esa forma.

Concejal Alejandro Bizama. Lo que se está haciendo en esta comisión es que tal corporación se le ha entregado plata y ahora está dando cuenta de esa plata porque que hacen acciones municipales, pero con recursos públicos.

El Presidente. Agradece la presencia de los/as concejales, funcionarios por el tiempo. Vamos con comisiones más seguidas para ir viendo el desarrollo durante el año, para no encontrarse a fin de año con subvenciones. El presidente agradece la participación a esta comisión de trabajo. Finaliza a las 18:20horas

Atentamente **ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.** /jcs”

El concejal Sr Cartes expresa que quiere dividir esto en dos partes. La primera, me parece extraordinario que se empiecen a transparentar los procesos, los socios que está teniendo la Corporación, quienes están trabajando, los aportes, y a su vez el presupuesto y en términos del presupuesto el nivel de actividades que se están desarrollando. Creo que hemos notado y lo hemos dicho en innumerables ocasiones la mejora en esta parte y en esta dinámica de trabajo con la Corporación de deporte.

Sin embargo, presidente, permítame ser majadero y voy a seguir siendo majadero porque desde que ingresé acá que vengo diciendo que no nos sirven de nada tener grandes eventos si no vienen aparejados con la formación del deporte también en nuestra comuna. Y lo he dicho y lo voy a reiterar una vez más, presidente, porque lo he venido solicitando por años de que se nos presente una propuesta de trabajo con respecto a si realizamos una maratón de carácter internacional en Temuco, de qué forma trabajamos con nuestros jóvenes para presentarlos a esta maratón donde tenemos exponentes de carácter internacional, pero nos estamos sembrando al costado de ello. ¿De qué forma estamos nosotros presentando una

propuesta para trabajar en un ATP, que es bonito? Estamos llevando a los estudiantes, pero de qué forma nosotros seguimos sembrando en virtud de eso, porque sería lindo el día de mañana, presidente, que la Maratón de Temuco la ganen deportistas de Temuco y tengamos 10, 15 maratonistas corriendo de primera línea porque Temuco tiene una de las maratones más grandes de Sudamérica. Y es así, porque hoy día tenemos una competencia de ATP que es prácticamente una en Latinoamérica porque se hacen una cancha dura sintética y no hay más, y es así. Entonces, presidente, de verdad, a través de su persona, voy a solicitar una vez más, trabajemos también en paralelo con la formación de nuestros deportistas para que este tipo de competencias sean también una meta de los atletas locales, de nuestros deportistas, para estar presente y que sea un incentivo, no hacer competencias y que mañana no tengamos nada. Pido que sembremos, presidente, muchas gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira responde al concejal y expone que, respecto a su punto, eso viene fuertemente en el Plan Comunal de Deporte. El Plan Comunal de Deporte ha sido un trabajo participativo que lleva Camilo Edo aproximadamente más de un año, donde hemos reunido desde los deportistas de nuestra Comuna de Elite, lanzadores de martillo, participantes de olimpiadas, como hasta los profesores de nuestros establecimientos educacionales, que son nuestra materia prima en lo que usted indica. Pasando por cuatro áreas. A mí ya me presentaron esto, hacía un trabajo, les pedí que incorporaran algunas cosas para ser presentado al Consejo Municipal prontamente. Este trabajo contempla cuatro áreas que recuerdo, La parte recreativa, formativa, viene otra etapa y la parte de alto rendimiento.

Pero todo lo atraviesa una línea social, porque también el deporte es inclusión social y todos sabemos el beneficio que tiene tener una ciudad del deporte, con jóvenes haciendo deporte, como el dicho que tiene el programa de Seguridad Ciudadana, que es muy importante, que es *Impulsando Campeones* -también tenemos el boxeador- donde un joven en el ring es un joven que no lo tenemos en la calle, programa que partió en Pedro de Valdivia apoyado por el municipio y ya está en San Antonio y ahora se abrió el Amanecer. Ese quizás es recreativo, entre comillas, porque la formación igual podemos tener un boxeador de alto rendimiento, según ahí los profesores, pero también tiene un rol social.

Como también tenemos, y en esto incorporé al Departamento de Educación, que es extraescolar. No puede quedar fuera de esto extraescolar en nuestros establecimientos de acciones, donde, por ejemplo, en un liceo Pablo Neruda tenemos la campeona nacional de levantamiento de pesas. Ahí tenemos una futura campeona que el día mañana puede ser de alto rendimiento si se lo propone.

También el Plan Comunal de Deportes, tiene esto que usted plantea concejal. Porque no sacamos nada con tener una Corporación haciendo eventos que no van interrelacionados con nuestra política de deporte que nosotros vamos a potenciar. No podemos potenciar todos los deportes olímpicos, porque aquí canotaje no se practica, no existe, por tanto, tenemos que potenciar los deportes donde tenemos posibilidades de ser representados.

Por eso también llevamos la delegación más grande a los Juegos Panamericanos, 250 deportistas de nuestras escuelas. A también ellos se empaparan de los Juegos Panamericanos y así otros temas más. Brevemente Camilo Edo explique brevemente cuándo va a presentar a usted el último borrador del Plan Comunal de Deporte a este alcalde y después cuándo lo presenta la Comisión de Deporte para que pase al Consejo Municipal.

Profesional de Deportes Srta. Iveth Aravena informa que el día 13 tenemos la presentación de junio a nuestros directores y al Presidente para poder hacer el avance final de todo en la revisión que hemos hecho con distintas direcciones y la presentación va a quedar finalmente para el mes de julio, el 4 de julio, a la comunidad del mundo Deportivo.

Jefe Dpto. de Deportes Sr Espinoza complementa lo que estaba diciendo la Srta. Aravena tenemos ahí un calendario donde efectivamente ahora el 13 le presentamos a usted al director de la DIDECO y a otros directores la Política o el Plan. Le hemos solicitado, -no es que lo quiera apurar- al concejal Barriga, ver si nos da una mano con una comisión de deporte, también ojalá para la próxima semana para hacer esta presentación del Plan para así poder el 1 de julio, si no me equivoco, estar en el consejo presentándola porque tenemos planificado para el 4 de julio poder hacer un lanzamiento público de este de este Plan presidente. Y como bien decía usted, para complementar muy brevemente el Plan efectivamente en función de lo que decía el Concejal Cartes, **trae cuatro ejes principales**, un eje deporte recreativo, un eje deporte formativo y un eje deporte competitivo, pero tiene un cuarto eje que hemos incorporado, que es bastante ambicioso respecto a otras política que hemos visto, que es un eje transversal para el desarrollo del deporte en Temuco, que va cruzando los otros tres que son **el eje transversal social y comunitario**, el de **infraestructura de equipamiento**, el de **promoción y difusión**, el de **innovación y ciencia del deporte** y el eje transversal de **gobernanza**. En función de eso estos ejes transversales van cruzando los otros lineamientos que son el **formativo competitivo** y el **recreativo** y le hemos pedido, le hemos trabajado por instrucción suya presidente con las direcciones de seguridad pública, con el departamento de salud, con la dirección de adulto mayor y con el DAEM para que la política no solamente sea una declaración de intenciones del municipio sino que además tenga objetivos y tenga tareas y tenga estrategias dentro de estos también otros departamentos y direcciones municipales, para que el deporte sea efectivamente un eje transversal del desarrollo de los ciudadanos y las vecinas, vecinos y niños, sobre todo de nuestra ciudad.

El concejal Sr Cartes agradece la respuesta y agrega que bueno saber que estamos trabajando en esta línea, uno de julio vamos a tener ya un avance y el dos de julio es mi cumpleaños. Dos fechas importantes, se las dejo ahí para que las anoten. Hora y lugar del encuentro colegas.

El concejal Sr Hauenstein acota al respecto que solamente quería prestarle apoyo al colega Cartes, me consta que lo que Fredy dijo hoy día lo viene diciendo los últimos cuatro años, que tenemos buenos eventos deportivos, pero necesitamos escuela para deportistas. También voy a quedar súper atento a este Plan comunal que se va a presentar y creo que

es súper importante para la comunidad por lo mismo, el deporte es muy bueno para la salud física, emocional, y creo que acá la Municipalidad de Temuco tiene un papel súper importante para ser promotor de todos estos eventos. Tenemos la materia prima para, tenemos 42 colegios municipales, una cantidad de estudiantes que le gustaría hacer un deporte, pero 42 multiplicados en promedio, no sé, unos 300 estudiantes, el Pablo Neruda tiene como 2 mil, pero multiplicamos por los 200 estudiantes, una tremenda cantidad de estudiantes y podríamos ser potencia nacional en varios deportes.

Tenemos exponentes muy buenos, eventos de primer nivel como el Maratón de Temuco. tenemos a dos de los mejores maratonistas de Temuco, siendo de Temuco y viviendo en Temuco, Julito Catrileo que es de la IX región, pero hace un montón de años que vive acá y en damas la Cote Calfilaf que es de Labranza. Entonces, saquémosle el jugo, los chiquillos son verdaderos ídolos deportivos, lo que hacen ellos de ir a los Juegos Olímpicos es algo inusual en nuestra sociedad y tienen el talento, tienen la materia prima, tienen los entrenadores. Entonces yo creo que el Daem, y a la persona encargado del deporte escolar también se lo he mencionado varias veces, tienen una pega tremendamente importante y tremendamente linda de trabajar con estos deportistas. Así que quedamos atentos y como dice el logo, como dice Temuco Ciudad de Deportistas, Temuco capital del Deporte del Sur de Chile, eso, quedamos atento a eso presidente, muchas gracias.

Continúa el concejal informante Sr Barriga:

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

El jueves 15 de mayo de 2025, siendo las 10:40 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las concejales Srta. Micaela Becker los concejales Sres. Pedro Greve, Alejandro Bizama, Juan Necul, Mario Jorquera y Esteban Barriga quien preside la comisión.

Participa de la reunión por la Administración Sra. Romina Llanos; el Director de Seguridad Publica Sr. Israel Campusano, del SIG Sr. Marco A. Rojo y el Director de Control Sr. Octavio Concha; Jefe del DAEM Sr. Marcelo Segura; Funcionarios de Seguridad Publica Rodrigo Valdés, Paolo Prieto, Iván Neira; funcionarios del DAEM Natalie Pérez, Lisette Cuevas, Joaquín Iturra y Felipe García.

El Presidente da la bienvenida a todos/as los concejales, Directores y funcionarios.

T A B L A

1.- Plan del Liceo Pablo Neruda por situación de amenazas.

2.- Seguridad.

3.- Convivencia.

1.- Plan del Liceo Pablo Neruda por situación de amenazas.

El director del Daem. Agradece por poner este tema en la comisión de educación. en el mes de marzo recibieron la amenaza anónima de que una persona para no definir característica a través de las redes sociales que tienen los estudiantes del Liceo Pablo

Neruda manifestó que iba hacer un tiroteo al interior del Establecimiento esto nunca se había tenido una experiencia así. Esto fue un día viernes, se hizo la denuncia fiscalía e inmediatamente al día lunes se reunieron con el equipo del establecimiento y se comenzó un trabajo.

Comenta que lo que se está haciendo en el Liceo ha sido muy bien valorado por el ministerio y se espera que pueda ser un referente para la región y también para el país de lo que se hizo.

La encargada de convivencia dará a conocer cómo tomaron este tema, lo que han avanzado y el resultado, con mucho apoyo de la Policía y de la Dirección de Seguridad Pública.

Viviana Contreras, encargada de convivencia del Liceo Pablo Neruda Primero, dar contexto de que esta es una situación nueva para ellos. A lo largo del país en los últimos años han ocurrido situaciones de similares características. Sin embargo, no hay culturalmente tampoco una preparación respecto de cómo enfrentar este tipo de situaciones ni en las amenazas, ni en caso de que esto llegara a ocurrir. Es cierto, hay unas orientaciones del Ministerio de Educación que es la última actualización de mayo del 2024.

En general no se está preparado para una situación como esta. Por lo tanto, es algo que nos tomó de sorpresa como establecimiento Educacional, lógicamente lo primero que se hizo fue la denuncia, porque eso constituye un delito. Sin embargo, más allá de eso, había que accionar otro tipo de mesa, y que fue la de contención de crisis, para poder idear una estrategia que permitiera prevenir futuras situaciones y además estar preparado en caso de que esto llegara a ocurrir efectivamente.

Se crea esta **mesa de Contención de Crisis** que está conformada por el establecimiento Educacional en este caso participa el director, el inspector general y la encargar convivencia, participó el equipo de seguridad pública, también el equipo de Daem y la policía. Y aquí se dieron cuenta de un factor importante que faltaba dentro de esta mesa que es contar con el área de salud, porque aquí detrás de la amenaza se deja entre ver una problemática también de salud mental y además es algo que en caso de que llegara a ocurrir va a requerir un despliegue de salud también importante.

Por lo tanto, es aquí donde falta poder coordinarse para que salud también se pueda incorporar este trabajo. Para ellos en esta mesa fue sumamente relevante el trabajo que se realizó con seguridad pública, porque fueron quienes les guiaron, respecto de qué hacer, qué no hacer y poder definir la estrategia de comunicación porque ese es un punto relevante por lo que se habló con la Defensoría de la Niñez ya que esto les generó una dificultad el hecho del uso de la información, mientras se intentaba llamar a la calma, accionar, generar una estrategia comunicacional que invitara a la comunidad educativa a estar en calma, ahí los medios de comunicación no facilitaron este proceso. Por lo tanto, también se tiene que definir ciertas estrategias que permitan una mejor comunicación en ese caso.

SITUACIONES CRÍTICAS

Análisis de levantamiento de Estrategias de Prevención y Protocolo de Actuación

VIVIANA CONTRERAS ORTIZ
ENCARGADA
CONVIVENCIA EDUCATIVA



Amenazas de colegio de obliga a s
por Dr
marz
a: f X

Joven m...

Liceo Pablo Neruda de Temuco recibió amenaza de tiroteo por redes sociales

Publicado: Martes, 11 de Marzo de 2025 a las 16:39hrs. | Periodista Digital: [Cooperativa.cl](#)

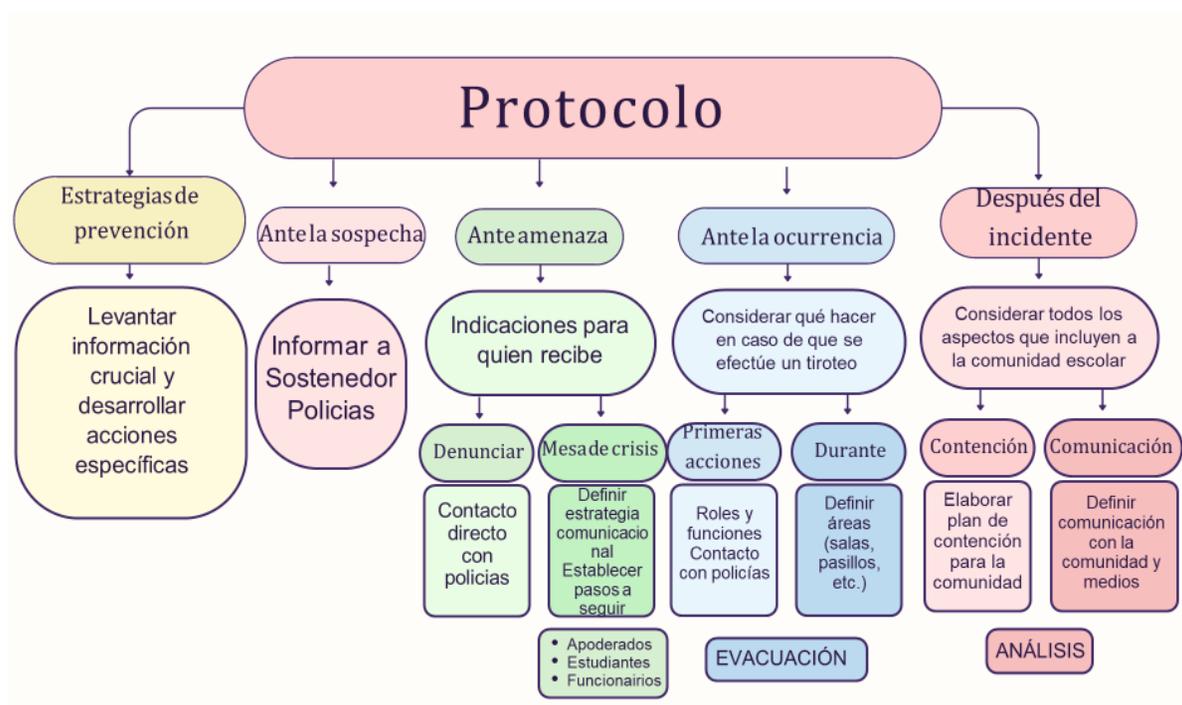
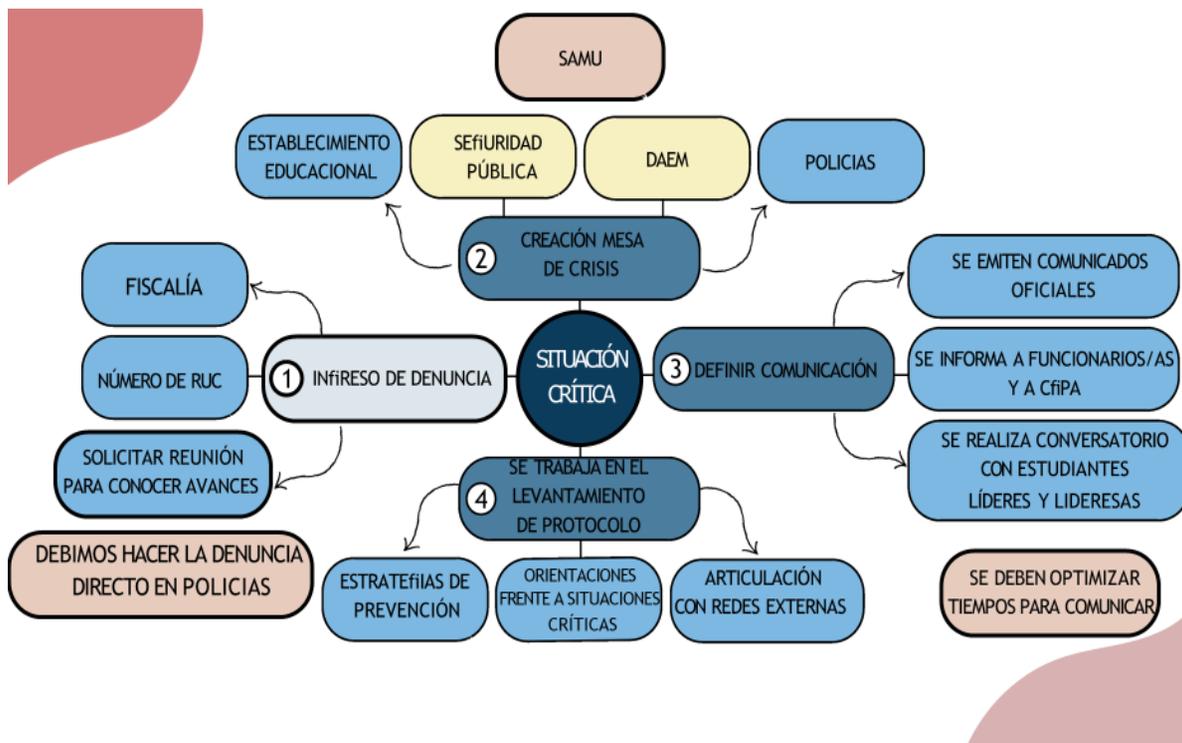
- Los mensajes viralizados generaron inquietud en la comunidad educativa.
- Se recurrió a los tribunales de justicia para exigir medidas de protección en el establecimiento.

Foto: Liceo Pablo Neruda

convivencia escolar.

rtos
te
tud
es

eunio
: dijo
ertir
e el
es de



Hasta ahora de cada una de las cosas que han ido realizando, generando espacios reflexivos para poder ir viendo e ir mejorando, porque sin duda es algo que los encontró sin experiencia, por lo tanto, la experiencia que Pablo Neruda tiene también han sido críticos de ir viendo qué se puede mejorar para que esa experiencia le pueda servir a otros establecimientos.

El Presidente abre un tiempo para el debate.

Concejal Pedro Greve. Cree que esta situación es la primera que se viene suscitando de acuerdo al del desarrollo y que muchos estudiantes tienen influencia externa y es importante que el colegio se debería asesorar por un especialista. Como investigaciones o de carabineros, que su especialidad justamente es este tipo de cosas, quizás dar una charla al profesorado del colegio para que tengan conciencia de qué es lo que puede suceder y cuál es la actitud que tienen que tomar.

Concejala Micaela Becker. Comenta que antes existía un bullying más moderado todos molestamos a alguien alguna vez en la vida en el colegio. Y el alumno hoy esta entregado al celular, hoy día se ha perdido el respeto en todo sentido en la casa a los papás y en los establecimientos para ella los profesores eran ley, eran autoridad hoy día si una alumna le pega a un profesor no es noticia.

Hay que capacitar y respaldar a los profesores porque es la primera herramienta y son los que ellos están lidiando día a día con los alumnos dentro de la sala, muchas veces son psicólogo, mediador todo adentro de un establecimiento entonces hay que entregarle las herramientas con una buena charla motivacional también porque tiene que ser desmotivador ir al colegio hacer clase con el nivel de violencia que hay hoy día en los alumnos o sea hoy día se tiene que respaldar a los profesores darle algunas charlas de cómo poder ir manejando esto debe hablarse en la mesa de contención de crisis para los alumnos y profesores donde participen seguridad pública idealmente el Samu, el colegio para poder definir estrategias para poder abordar a los alumnos que están siendo agredidos además viene todo un tema de salud mental potenciar como municipio el código QR para que haya ayuda, potenciarlo en los colegios y virilizarlo, Cree que este el Camino.

Concejal Juan Necul. Agradece el contar con un protocolo los felicita, excelente presentación. Lo otro con 2.500 alumnos consulta ¿Cómo están trabajando el tema del bullying? ¿Tiene algún plan estratégico?

Sra. Viviana Contreras Responde que eso corresponde también a las orientaciones del ministerio de cómo abordarlo, se hacen siempre, se hacen trabajos sistemáticos de aprendizaje.

Hay charlas pedagógicas, que se tienen que elaborar y están trabajando un plan sistemático de aprender a convivir.

Sin embargo, más allá del trabajo que en materia de prevención, en el establecimiento y de abordar caso a caso activando los protocolos que corresponden.

Aquí sin duda hay factores de base que son sumamente relevantes, gran parte de los problemas que se dan, son a

partir de las redes sociales, y además el poco control que hay de los jóvenes de esos aparatos tecnológicos, entonces detrás de la pantalla se van creando muchos Instagram que son anónimos y a través del anonimato hacen mucho daño y ellos como establecimiento pueden actuar y tratar de que aprendan, pero hay otras cosas, hay un contexto familiar, a veces de vulnerabilidad, un concepto social complejo que por más intervención que se hagan, no se va a lograr erradicar absolutamente ese tipo de situaciones porque es muy difícil por la realidad que tienen los estudiantes.

Concejal Juan Necul. Cree que una solución sería que en el corto plazo sacar un decreto alguna ley que en los establecimientos no se usen los teléfonos, sería muy importante.

Director del Daem complementa lo que dice el concejal Juan Necul, en algunos países ya es ley el no uso de celulares en los colegios, y acá hay un proyecto de ley también presentado en el en el Parlamento.

En Temuco tienen dos establecimientos, que están libre de celulares, Alonso de Ercilla, y no sabe si atribuirle que está entre los 20 mejores liceos de los segundos medios que es un avance importante, y el otro es el Bicentenario. En otros países están haciendo bloqueos, pero es un tema, las redes sociales.

Concejal Juan Necul dice que los profesores siempre van a tener su respaldo hoy en día los niños están muy agresivos, han cambiado demasiado. Consulta ¿Existe una sanción para los alumnos por agresión, por bullying?

Concejal Alejandro Bizama. Él dice que es bastante escéptico de estas circunstancias que generan grandes acciones cuando en la práctica son casos aislados, le paso con los pórticos. Y hoy día, lo que significa una amenaza sin pesquisa cree que cae dentro de la influencia que hoy los niños y jóvenes están teniendo.

Pero, le parece bien el actuar del Depto. de Educación. Me parece pertinente la activación de las mesas técnicas de trabajo colaborativo con carabineros, investigaciones y la municipalidad. El en alguna medida no pondera realmente lo que puede estar sucediendo, pero cree que se deben estar preparados, tener conciencia de que esto es algo nuevo.

A él le preocupa más lo invisible, que precisamente son las redes sociales es donde se realiza un alto porcentaje de la vida de los jóvenes, lo que pasa en el aula se ve inmediatamente cuando un joven le falta un profe, va a ser evidente, pero lo que pasa en el mundo virtual es un tema que no estamos preparados y cree que ahí se tiene poner la mira.

Pide que se articule de mejor manera, pedirles un nuevo esfuerzo más a los profesores.

Con respecto a la consulta del **concejal Juan Necul** ¿Si existe una sanción para los alumnos por agresión por bullying?

Director del Daem. Informa que hay reglamento en cada colegio. Está en aula segura, tiene una medida extrema que se puede tomar en el caso de violencia, que en algunos casos ha funcionado, en el liceo se ha aplicado y ha tenido como resultado la expulsión. Por lo tanto, existen los reglamentos para tomar decisiones al interior del establecimiento cuando ocurren situaciones graves de violencia.

Presidente. Aclarar que no se sabe de dónde viene esa amenaza si es un alumno por x motivo o desde afuera del Liceo. Por eso esta es la primera vez y hay que estar preparado por si volviera aparecer.

Director del Daem. Lo que dice el concejal Greve y que es fundamental el apoyo de Seguridad Pública y algunos especialistas que llegaron de Carabineros y de la PDI se puede ver cómo actúan la institucionalidad.

Es cierto que esto en algo nuevo, pero lo que está claro es que el crimen organizado existe en Temuco y en Chile, y había que hacer lo que está haciendo el Liceo.

Director Israel Campusano Dice por experiencia personal está muy de acuerdo con las pantallas, y si funcionan.

En el tema de la asesoría cuenta con Don Luis Garrido ex prefecto de Cautín y hoy trabaja en Seguridad Pública, tiene experiencia en homicidio, narcótico, mucha experiencia y además con la presencia de las propias policías y del Ministerio Público. Lo que se trató de hacer aquí, fue un comité de crisis, quizás no tan así, pero comités de seguridad, de reacción, pero el problema siempre va a ser útil, porque cualquier crisis, cualquier situación que ocurra inesperada se puede revolver a través de un protocolo.

Hubo un trabajo con profesores y con alumnos con la metodología y todo se fue trabajo en coordinación. El tema del bullying, vamos a ser el piloto en este colegio de un estudio de violencia digital, que además tiene un enfoque de género y diversidad. Entonces, ese piloto va a servir también para ver qué es lo que está pasando en las redes sociales y cómo atacar la violencia en ese ámbito.

Tomaron parte don Iván Neira, magister en Psicología Social, don Paolo Prieto, abogado, don Rodrigo Valdés, que es sociólogo y del DAEM que también son especialistas en distintas áreas.

Si bien fue un comité de crisis, este trabajo no se ha detenido, ha seguido avanzando y lo vamos a usar como modelo para otro establecimiento.

Y lo último, dice que es muy importante el tema del manejo de la comunicación en emergencia. Eso es algo que es parte del protocolo y en ningún caso, va a tener que ver con censura o con otro tipo de elementos, sino que tiene que ver cómo se va a tratar la información ya que se está hablando de una comunidad escolar.

Concejal Mario Jorquera. Felicita por el trabajo que se ha desarrollado en la convivencia escolar del Liceo Pablo Neruda se sabe que en cada establecimiento hay un protocolo de reacción. pero no había visto ningún protocolo que sea en relación a este tipo de situaciones, claramente porque son situaciones nuevas, y que obedece al mundo globalizado.

Por eso el cree que esto da para tener que hacer un exhaustivo trabajo con los establecimientos, revisar los protocolos, revisar los reglamentos y adecuarlos los tiempos modernos, no basta con una charla de una especialista, esto es una capacitación permanente, no solamente a los profesores, sino que, a los alumnos, a toda la comunidad educativa, incluso que abarque a los padres y apoderados, de tal manera que este es un trabajo en forma conjunta, que hay que abordarlo de esa manera, los padres apoderados, los docentes, los asistentes de la educación, los directivos del establecimiento y por supuesto la administración municipal del punto de vista educacional.

Ahora independientemente de que se abordó el problema, hay que seguir investigando hasta las últimas consecuencias.

Presidente. Felicita este trabajo, es un tremendo desafío, el tema del manejo de crisis.

Es muy importante saber cómo se comunica, como abordarlos responsablemente a los medios de comunicación ante un hecho que no ha pasado nunca antes.

Por tanto, ahí también viene una capacitación para transmitir a la gente y el discurso, porque podemos contar los hechos, pero también es necesario decir y llamar a los medios de comunicación a tener tranquilidad, a los padres eso es muy importante el mensaje que se da ahí.

También está el manejo de los apoderados, de los docentes, los profesionales, los asistentes. Y cada una de las personas que trabajan, que tampoco saben, ante un hecho, cómo se debe actuar. Conocer los planos de los liceos. Trabajar con un cuadrante que es fácil en un tema de seguridad.

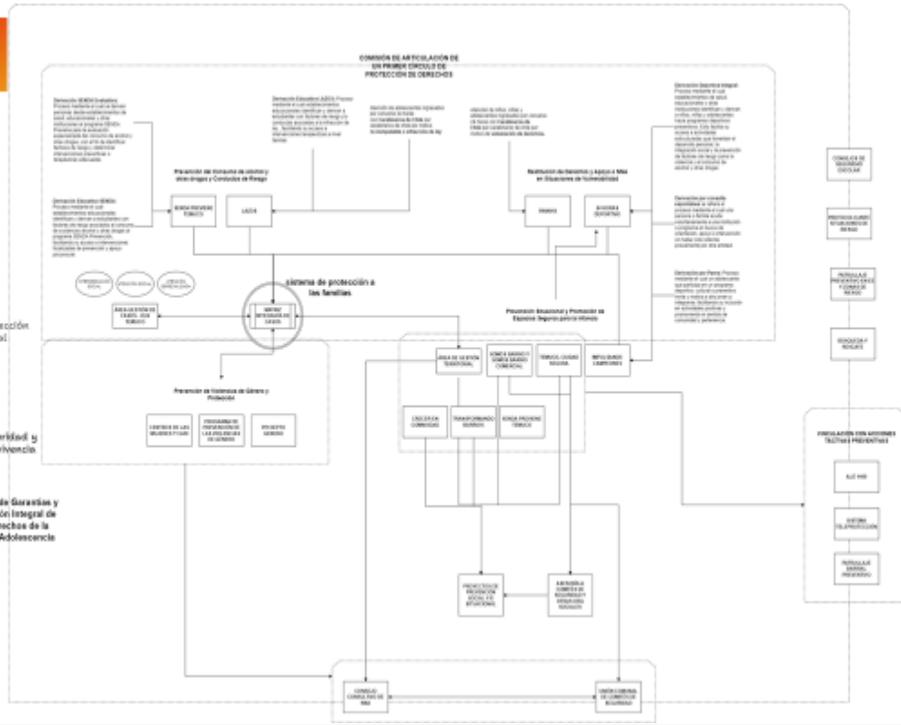
Se suma a el tema de los celulares, cree que es importante poder ver eso porque aquí hay un tema de fondo y que tiene ver con el mundo que está convulsionado y no se está exento de estos ni tampoco se puede pensar que por más protocolo se va a estar a salvo, nunca va a ser suficiente.

El tema de salud mental es importantísimo y por eso cree que hay que avanzar. Esta la prevención de estudio seguro, que uno son los pórticos, pero también tiene que ver con la prevención del suicidio. Implementar rápido el convenio hablemos de todo precisamente para todos los colegios que son los psicólogos que hablan directamente con los estudiantes.

Entonces, el tema de salud mental es gigante, pero aquí es donde el cree que esta comisión tiene hartos que hacer y hartos que aportar. ¿Cuánto es el presupuesto que se tiene en convivencia escolar?

Es muy poco ahí hay que poner presupuesto, profesionales.

Concejal Bruno Hauenstein. Opina que es muy difícil dar por hecho la seguridad de los niños, los profesores y de los funcionarios, o sea, siempre va a haber un porcentaje de



Patrullaje Preventivo:
Acción: Implementar patrullajes preventivos en los establecimientos educacionales y sus alrededores, en particular en zonas de riesgo. Estas patrullajes estarán orientadas a reducir el acceso y consumo de alcohol y otros drogas en las cercanías de las escuelas, prevención del acoso callejero y aumento en la percepción de seguridad de las comunidades educativas.



Incorporación de Nuevas Tecnologías:
Acción: Desarrollar e implementar plataformas digitales y tecnologías de vigilancia como cámaras de seguridad, púlpitos detectores de metales y sistemas de monitoreo en los establecimientos educativos. Estas tecnologías estarán orientadas a prevenir y detectar rápidamente cualquier incidente de violencia o comportamiento de riesgo.



Colaboración en Proceso de Búsqueda:
Acción: Colaborar en la búsqueda de información y coordinación con instituciones policiales para fortalecer los procesos de búsqueda de NNA en situación de presunta desgracia y apoyo familiar.

Prevención del Consumo de alcohol y otras drogas, Conductos de riesgo y Protección, restitución de derechos e intervención en entornos de riesgo:
Acción: Articulación de Oficina Local de la Niñez, Programa de Atención Integral de NNA; 24 Horas Deportiva; Impulsando Campesinos, Somos Barrio, Somos Barrio Comercial, Semáforo Preventivo y Lazos

COMPONENTE EDT - MST
67 adolescentes y sus grupos familiares.
De ese total, 26 casos han sido derivados a componente de alto riesgo MST (atendiendo conductas como agresiones en el contexto escolar, niñas en contexto escolar, consumo y venta de drogas en contexto escolar, entre otros conductos de riesgo adicionales)

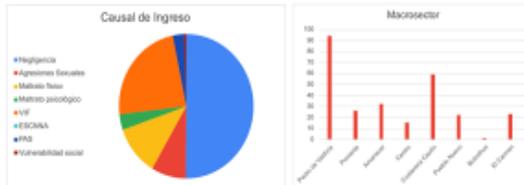
COMPONENTE DE PARENTALIDAD POSITIVA
SEMINARIOS en 6 establecimientos educacionales: (Creando adolescentes responsables (relación del adolescente con la familia), Creando adolescentes competentes (relación del adolescente con la escuela), Conectando a los/los adolescentes (relación del adolescente con su comunidad)

24 HORAS DEPORTIVO
Rugby - Sector Labranza (20 usuarios) Complejo Deportivo Labranza
Vóley - Fondo el Carmen (32 usuarios) Gimnasio Fondo el Carmen
Fútbol - Amanecer (20 usuarios) Gimnasio Amanecer
Predeportivo - Boyeco (2 grupos: 11 y 15 usuarios) Escuela Boyeco

IMPULSANDO CAMPESINOS
Sector Pedro de Valdivia (45 usuarios)
Sector San Antonio (20 usuarios)
Sector Amanecer (35 usuarios)

PANNYA
Total ingresos: 226
AUPOL: 58 ingresos
Categoría que mayormente predomina es vulnerados de derechos 5 (lesiones leves) y abandono del hogar y/o presunta desgracia

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
Total ingresos: 623



SEMÁFORO PREVENTIVO
Atenciones individuales: 125
Capacitación a 300 adultos responsables
Aplicación Material Consumo Preventivo
9 Establecimientos focalizados (Intervención en espacios Comunitarios - laborales - Educativos)

TEMUCO, CIUDAD SEGURO
3 Consejos de Seguridad Escolar
10 Ferias de difusión/información
2 Conversatorios con estudiantes (Plata de participación - articulación DIN)
Asesoría a Centros de Padres y Apoderados en Proyectos de Prevención Situacional



Hoy en día, la implementación de la Oficina Local de la Niñez semestralmente esta mandatado por ley tener que declarar al Ministerio de Desarrollo Social las brechas de acceso. Es decir, esta lista de espera que se tiene para ingresos en salud mental, esta lista de espera para el ingreso de los niños a los programas de infracción de ley, la lista de espera de los niños para los programas en reparación del maltrato grave, la lista de espera en todo el sistema de protección de la niñez.

Director de Seguridad Publica. En resumen, lo que pasó en el Liceo Pablo Neruda va a servir para generar un protocolo especial y comité de seguridad para todos los colegios, pero no es que no se tuviera un trabajo anterior, que no se haya hecho un trabajo primero con acompañamiento, tampoco es que no se esté preocupado del bullying, del ciber y tampoco es que, efectivamente, no existía algo para este tipo de crisis. Pero sí, hoy día esto les va a permitir implementarlo en todos los establecimientos municipales y va a permitir estar más preparados.

Lo importante es estar preparados para situaciones que no son cotidianas y que el establecimiento pueda reaccionar de buena manera. Entonces lo que se está tratando de hacer con esta patrulla especializada, donde tienen personal que no están vestidos igual que los inspectores, que están capacitados también de otra manera para tener más cercanía, que tiene un componente femenino y masculino para que pueda hacer también más cercano.

Concejal Alejandro Bizama. Reconoce el trabajo de la visión de Seguridad Pública, particularmente en circunstancia nuevas como esta. (¿Qué significa **Pania**? -Programa de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes)

En la dimensión de **Pania**, creo que la vinculación con todos los problemas que estamos teniendo, a un poco apuntando a lo que significa la prevención o los programas de salida con ya infractores, en esa dimensión es importante este trabajo colaborativo en la Daem. Entonces cree que esa es la tarea que hay que tener un trabajo integrado precisamente para evitar, al respecto de lo que significan estas percepciones, que en definitiva se asumen como realidad independiente de que sea o no una certeza transversal.

Nuevamente reconoce el trabajo congruente entre la dirección de seguridad pública y esta situación particular de lo que pasa en los establecimientos ocasionales, cree que se va por buen camino.

Concejal Mario Jorquera. Dice que queda conforme con la exposición que han escuchado, que hay un trabajo integral de todos los estamentos municipales y también con la policía. Así es que los felicita por ese trabajo y que sigan mancomunado para poder lograr lo objetivo.

Presidente. Felicita el trabajo que están realizando el Daem en conjunto con Seguridad en estos planes que están realizando en estos nuevos desafíos que son tener protegido, al estudiantado sería importante en algún momento saber cuántos recursos se está invirtiendo en este tipo de seguridad.

Entonces quizás el llamado es que en la comisión de seguridad se puedan presentar los diferentes tipos de seguridad que se está trabajando en salud, en educación y mostrar el conjunto de lo que están haciendo.

Y también resaltar el trabajo de cada uno de los programas que trabaja aquí porque son testigos de cada uno de ellos. Conoció el Impulsando Campeones en Labranza, de verdad que el trabajo que están haciendo los chicos en San Antonio, en Pedro de Valdivia es importantísimo porque es un trabajo mucho más concentrado, es un trabajo que se complementa con el 24 horas, es un trabajo abierto a la comunidad, especialmente con jóvenes, que tienen que ver entre el colegio, la casa.

Acá se ve una relación, se detecta un niño, no fue, no asistió, tiene un problema, se le notifica a la mamá, se va a ver a la mamá, pero además de eso, se toma al niño y se inscribe en un taller, le ocupan sus horas, entonces es más que solo detectar.

Y aquí hay algo que se puede implementar de estos programas el tema de salud mental, porque a lo mejor no todo tiene que ver con el psicólogo, quizás tiene que ver con algo que se pueda hacer con seguridad de los jóvenes, salud mental y física.

Director del Daem Agradece por haber puesto el tema en la mesa.

Presidente. La próxima comisión se verá tema de quien faltó y que estaba en tabla en relación a la convivencia escolar, y otros temas de educación que se han ido recibiendo y que se va a estar trabajando.

Agradece la participación de todos los profesionales, a los directores, y a los concejales.

Finaliza a las 12:10 horas

Atentamente.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.
/jcs”

El concejal Sr Cartes agradece la síntesis del colega y primero que todo lo que se acaba de decir ya no está nuestro director de seguridad y estamos hoy día con un plan que entiendo que sigue funcionando y, presidente, compartiendo con Alejandro que muchas veces insistente en el tema de la sensación, no es menos relevante presidente el tipo de situaciones que hoy día estamos viviendo. Hoy día se nos presenta a través de las canchas de fútbol en lo que es el fútbol amateur. Hoy día se nos presenta en las zonas donde tenemos patentes alcohólicas, video que usted compartió incluso esta semana. Hoy día se nos presentan las situaciones de violencia en los colegios. Hoy día estamos viendo cómo esto está llegando a los centros asistenciales de salud. Las casas okupa presidente, el comercio ilegal, las casas de apuesta que hemos trabajado y estamos cerrando hoy en día, las ferias, casas y las cantinas, las carreras clandestinas y compartiendo contigo Alejandro, siento que no podemos hacer caso omiso a lo que está viviendo hoy día no Temuco, sino nuestra sociedad.

Nosotros tenemos que actuar como un frente unido presidente, cuando no hay enfrentamos a una situación de una multa por parte de la Superintendencia de Educación, cuando se nos dice que con un actuar consultado, catastrado de parte y en conjunto con los profesores, con los alumnos, se nos dice que es un camino incorrecto y se nos está multando. Cuando nosotros queremos realizar trabajos, obras que van si bien es cierto con una posición positiva o negativa va en una línea de observar cuál es el resultado porque no se ha trabajado, porque se está viviendo algo nuevo presidente. Aquí quiero llegar con esto? que nosotros hoy día debemos actuar aquí primero como cuerpo colegiado que es el consejo en una línea con la administración, que cada vez que hacemos este tipo de catarsis o análisis debemos entender que están todos de la mano unos con otros, no es el tema del colegio porque ese niño del colegio está muchas veces ligado al tema de una cancha de fútbol, de una familia que tiene conflicto interés y que hay droga de por medio, porque y no son tanta la cantidad de casos si comparto con Alejandro, pero si tenemos que dar señales nosotros como municipios tenemos que deber de decir y no por el tema populista a los equipos de fútbol que si están teniendo una mala conducta no se les facilita la cancha y punto y, allá saldrá quien defienda su club deportivo pero los clubes tienen que ser responsables.

Si nosotros tenemos situaciones de incivilidad en las ferias que están instaladas, donde hay apuñalamiento y las personas que están ahí no son capaces de denunciar tenemos que ponerle un freno a eso que se está haciendo porque hemos sido condescendientes nosotros también, presidente, quiero que cuente con mi persona en el apoyo de todas las medidas que se han tomado y que espero que se sigan tomando presidente porque es el camino que tenemos que seguir y, a su vez, creo que esta sensación que es una sensación con fuerza que va creciendo, debemos dar las señales que vamos a entregar a la comunidad el día mañana a ser claros fuertes y en una sola línea. Gracias presidente,

El concejal Sr Bizama plantea que quiere hacer dos consideraciones. Estamos a dos minutos de pedir extensión horaria, que hay dos actas de educación, cultura y deporte. Entonces, en honor al tiempo Presidente, yo sugeriría que, para no tener otra tanda de lectura en otro consejo, cerremos la intervención y nos guardemos un poquito nuestra intención de opinar y avancemos con la lectura de las actas presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira añade que es importante el tema concejal, porque esta materia del Temuco Educa Protege es un tema muy sensible, hoy día no fue en nuestro país menos mal, pero ver la noticia en Austria que entra una persona y mata a diez estudiantes, que tienen que empezar a hacer ruido socialmente el tema.

Entonces, nosotros tenemos un plan **Temuco Educa Protege** que es lo hemos hecho y lo hemos presentado, y lo hemos sentido bastante orgullosos porque este no es un plan mío, es un plan que hemos elaborado en conjunto y quiero felicitar al equipo Daem, principalmente el equipo de Convivencia Escolar. Hay que reconocerlo en los profesionales que hacen un trabajo importante y que hoy día, ante la circunstancia que nos tocaba enfrentar, como dice el concejal Cartes hemos tenido que tomar medidas que quizás hace cinco años atrás, tres años atrás, nunca la habíamos pensado y que este alcalde la iba a

querer que tomar, pero chocamos con realidad y que muchas veces tenemos que enfrentar ya que tomar decisiones y esas decisiones pueden gustar o no gustar, pero lo que nosotros buscamos a través de este Plan de sus tres ejes y, quiero que lo tengan bien claro, porque todos piensan que el Portal por sí solo va a solucionar los problemas, lo he explicado la radio ADN, lo he explicado el canal 13, se lo he explicado en todos lados y, a lo menos hemos dejado y asentado que Temuco tiene un Plan, no es un portal por sí solo, **es un plan que contempla eje educativo, eje preventivo, salud mental y eje seguridad, seguridad interna y externa de los establecimientos educacionales.** En eso está incluido nuestro portal, pero el portal por sí solo, insisto, no soluciona el problema.

En ese sentido, quiero ser un poco majadero, nos hemos sentido bastante orgullosos, fuimos a la comisión del Senado de Educación, cinco senadores nos escucharon este Plan, nos felicitaron, tomaron algunos puntos en cuenta y les quiero decir que nosotros estamos adelantados a la ley, la ley que se salió ayer en su segundo trámite constitucional de Convivencia Escolar, que plantea la obligatoriedad de los establecimientos educacionales a tener duplas psicosociales, nuestros 43 establecimientos tienen duplas psicosociales hace tiempo ya, entonces nosotros tenemos 200 funcionarios que colaboran pero que tenemos que aún seguir coordinándonos, fortaleciendo esas coordinaciones y ya van a venir un trabajo que ustedes van a estar invitados con esos 200 profesionales porque tenemos que transmitir este plan que estamos llevando adelante. Por otro lado, después fuimos a la comisión de seguridad de la Cámara de Diputados, nos ha invitado el diputado donde hay lógicamente la comisión es vario pinto como un consejo municipal, pero había dos diputadas que son bien críticas muchas veces a estos temas, la diputada Plasencia y diputada Fríes,, ambas al escuchar la propuesta nuestra, felicitaron directamente que no era un portal por sí solo, comprendieron que teníamos un Plan que se trabaja constantemente, que no es un plan perfecto, que tenemos que irlo promocionando y posicionando dentro de nuestros 43 establecimientos, porque aquí lo que estamos jugando es la seguridad de nuestros alumnos y nuestros profesores, profesoras y asistentes de la educación.

En ese sentido les quiero decir que para no alargar el tema, vamos a seguir fortaleciendo esto, vamos a seguir trabajando, tenemos el apoyo de la Universidad Autónoma porque esto tiene un plan metodológico, es una metodología de trabajo, no es una sartalada de objetivos por allá por acá y, también decir que ya nos reunimos con el Gremio de Orientadores que están muy interesados en esto y ellos quieren colaborar y también ser parte de los procesos que estamos llevando como municipio.

Finalmente decirle y concejal dos temas y, lo concedo brevemente la palabra a la directora jurídico, que usted nombró dos cosas y hoy día y hitos importantes para la municipalidad de Temuco en materia seguridad, no en materia de convivencia escolar, que usted s mencionó: carreras clandestinas nosotros presentamos una querrela el 2023 por una carrera clandestina que por redes sociales nuestras cámaras captaron y chocó un ciclista, presentamos la querrela hoy día se llevó adelante el juicio oral, por primera vez en la historia de este país por una querrela en un municipio el vehículo quedó en comiso y el tribunal da

la orden que el vehículo tiene que ser destruido. Imagínense usted que es la primera sentencia en este tenor que tiene entendemos Chile, respecto a una querrela que presentamos nosotros como municipalidad respecto a un hecho delictual que fue noticia nacional y el vehículo seguramente nos va a tocar destruirlo a nosotros como municipalidad junto a la fiscalía, carabineros, policía de investigaciones.

Es un hecho importante de una situación que afecta a la ciudadanía las carreras clandestinas y, el segundo tema hoy día también en un juicio oral de nuestras 52 querellas contra los casinos clandestinos, donde se han tramitado 28, hoy día cinco nuevos formalizados de casinos ilegales por estas querellas presentadas por este equipo jurídico que lidera Muriel Maturana, ella logra tener 12 personas de casinos clandestinos formalizados por la justicia. Entonces el trabajo en seguridad es integral y además ayer usted fueron testigos la Contraloría General de la República emite un informe respecto al cumplimiento de los planes de seguridad comunal y cumplimiento de las actas de los consejos de seguridad pública. El municipio de Temuco no está en el listado de los deudores, digámoslo así, y al contrario, estamos dentro de los municipios con más cumplimiento en materia de nuestro plan de seguridad. Y además ya estamos empezando a trabajar nuestro futuro plan de seguridad comunal que la ley no exige el 2026 y el 2027.

Entonces estas materias hoy día, nos guste o no nos guste, son parte de la realidad como sociedad y tenemos que enfrentarles.

El Presidente solicita autorizar la extensión de la sesión de concejo por otros 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.

Solicita a la Directora Jurídico explique brevemente cómo vamos con el tema del recurso de reposición, de multa de la superintendencia de educación, para que los concejales estén informados.

porque los consejos de son parte de los deudores, que tienen que tener en cuenta que los consejos de reposición son parte de los deudores,

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, efectivamente, se presentó el Recurso de Reclamación ante la Superintendencia de Educación por la multa que ustedes todos conocen, que fue impuesta por la instalación de pórticos detectores de metal en el Insuco. Se presentó el recurso, estamos a la espera de la resolución por parte de la Superintendencia. En el evento que se mantenga dicha multa tenemos todavía vía judicial abierta y disponible para seguir instando, esto es frente a la Corte de Apelaciones, eventualmente un recurso el que, dependiendo de la acción que presentemos, también será apelable ante la Corte Suprema, por lo tanto, todavía tenemos mucho por hacer.

En breve, en nuestra reclamación se funda en lo mismo que presentamos en los descargos, en razón de que nosotros entendemos que, someramente hay una situación discutible en cuanto a la legalidad de la eventual norma transgredida según lo que estima la Superintendencia, y en cuanto a la vulneración de derechos fundamentales, nosotros

planteamos que precisamente lo que la Superintendencia plantea que se verían vulnerados, que sería el derecho a la integridad física y psíquica de los estudiantes, nosotros entendemos en un sentido diametralmente contrario en cuanto a que la implementación de esta medida, que por cierto, como ha dicho el alcalde, no es una medida aislada, sino que está marcada en un plan piloto que además forma parte de un plan integral, como es el *Temuco Educa Protege*, lo que busca precisamente es el resguardo de la integridad física y psíquica de la comunidad educativa completa. Sumando también, presidente, como un detalle adicional que nos parece importante en cuanto a que ha sido reconocido por Cortes de Apelaciones de otras jurisdicciones el derecho legítimo o el ejercicio legítimo de la limitación de derechos fundamentales cuando se trata de propender a la coexistencia de estos. Esto quiere decir que ciertos derechos fundamentales que efectivamente se pueden ver restringidos por la implementación de una medida como la del pórtico pudiera tener asidero o es legalmente viable, por cuanto esta limitación se hace con la finalidad de que todos los derechos fundamentales de todos los miembros de la comunidad puedan ejercerse de manera conjunta y coexistir debidamente. Eso, por cuanto, presidente, y además insistir en la importancia que para nosotros tiene el señalar insistentemente que la implementación de este pórtico es una **medida preventiva**, por cuanto entendemos también que lamentablemente muchas veces las normas, y aquí hablo a título personal, muchas veces las normas en este país tienen nombre y es porque son reactivas ante una situación. Ocurre algo, entonces cuando algo ocurre lamentablemente nace la legislación con un nombre determinado que es el nombre de la persona o la situación que lamentablemente generó la necesidad de dictar una norma, lo que nosotros planteamos es la necesidad de que nosotros nos anticipemos y actuemos de manera preventiva, que es lo que además a nosotros como sostenedores de la educación pública nos está mandado como obligación y en esa actividad preventiva, enmarcado en un plan integral y como un plan piloto, se instaló esta medida preventiva de pórtico detector de metales. Eso es lo que puedo señalar, presidente.

Continúa el concejal Sr Barriga:

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

El 30 de mayo de 2025, siendo las 11:44 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, con la presencia de los **Sres. y Sras. concejales Claudia Peñailillo, Micaela Becker, Pedro Greve, Alejandro Bizama, Mario Jorquera y Esteban Barriga. La concejala Sra. Claudia Peñailillo inicia la comisión.**

Participa de la reunión el Administrador Sr. Ricardo toro; el Director de Administración y Finanzas Sr, Henry Ferrada el director del SIG sr. Marco A. Rojo, El Jefe del DAEM Sr, Marcelo Segura; el Director del Insuco Sr. Héctor Vera y funcionarios Municipales.

La Presidenta. Da la bienvenida a esta comisión donde se tátara el único punto.

T A B L A

1.- Análisis y Declaración de la Comisión de Educación por los Pórticos.

Recuerda que en un momento más va a haber un punto de prensa en la plaza.
En definitiva, lo que se quiere saber ¿qué es lo que dijo la superintendencia, y qué es lo que va a hacer como municipio?
(y luego, si es que el tiempo da, el Liceo Pablo Neruda).

El Jefe del Daem. Presenta a los funcionarios que le acompañan.

Directora jurídica María José Araya Responde a la presidenta y a los concejales respecto a la pregunta específica es ¿cuál es la multa que aplicó la superintendencia? y ¿por qué?

la Superintendencia de Educación, resolvió aplicar una multa por la instalación de los pórticos en el establecimiento Insuco.

La sanción es una multa de 56 unidades tributarias mensuales en total eso suma alrededor de 3.800.000 pesos, no es una suma tan alta.

Lo importante de esto es que una vez aplicada esta sanción, la municipalidad y efectivamente como señaló al jefe de DAEM, si se mantienen estos pórticos, volverían a sancionar, Ahora bien, los recursos nos cae el recurso de reclamación administrativo, que se cuenta con un plazo de 15 días hábiles administrativos, esto es de lunes a viernes, cuyo plazo vence, existe un error en el correo que ellos nos enviaron, ellos señalan que habría sido el día 6, que vencería el día 6 de junio, pero nosotros realizamos el cálculo y vencer día 3 de junio, así que lo vamos a presentar igualmente el día 3 de junio, sin perjuicio que pida solicitar aumento de plazo para presentar este recurso de reclamación. Hasta ahora la instrucción es que se presente el día 3 de junio y lo estamos trabajando conjuntamente con la asesoría jurídica de la municipalidad. Los descargos ya presentados también fueron trabajados con la unidad asesoría jurídica.

En el evento, que no se acogiera el recurso de reclamación, todavía queda otro tramite que este de carácter judicial, que es la sede judicial, en ella nos podíamos presentar un recurso ante la Corte de Apelaciones de Temuco, eventualmente apelable ante la Corte de Suprema. Y ahí concluye el trámite.

La Presidenta pregunta ¿qué pasa si se gana? se pueden seguir colocando pórticos.

Jurídico dice que hay ver cómo se resuelve de todas maneras, no puedo adelantarse y afirmar.

Y si se pierde, aparte de pagar la multa, ¿hay que retirar el pórtico del Insuco y no se podría poner ni un pórtico más?

(Continúa presidiendo la Comisión el presidente Esteban Barriga)

El Presidente Uno es que multaron, otra es que no dice la superintendencia que se está obligado a sacar los pórticos.

Entonces, lo importante de esta comisión, es que primero, como cuerpo colegiado, y como comisión de educación, se está en desacuerdo, el cree que está un poco perdida a la superintendencia y falta un poco realidad.

No dice que se tienen que sacar los pórticos si hay que pagar la multa la administración apelara.

Concejal Pedro Greve. Hay que marcar un precedente no se tiene que dejar pasar algo así.

El Presidente. Entonces, se llega a un consenso es decir que no se saquen estos pórticos

Concejala Micaela Becker. Aquí hay una unión transversal, independiente, político, lo han visto también en la prensa, donde diputados y declaraciones de senador han apoyado al municipio en esta iniciativa, ya han también dado su opinión en contra de esta

medida que está tomando la superintendencia contra el municipio de Temuco. Aquí los que están más perdidos hoy día es la superintendencia.

Así que se tiene que respaldar la decisión de la Municipalidad.

Concejal Pedro Greve. Aquí se encuentran con el respaldo del Colegio, su Director, el profesorado, el alumnado, de los padres, en general de la comunidad y que son los más perjudicados con esto.

Concejal Alejandro Bizama. El solo quiere advertir que situaciones como estas no instalan en un conflicto y en un escenario legal. Cuando se habla de que aquí el punto político o que la superintendencia está alejada de la realidad, no se está en la selva, en una botonera, se está en un estado de derecho y lo que la superintendencia está haciendo es hacer cumplir la ley. La normativa indica eso. Entonces, esa es la primera consideración.

Hay que situar desde el debido proceso, por eso está la oportunidad de la reclamación. El solo quiere hacer un contrapunto que se está en una discusión jurídica, y en donde la superintendencia, la verdad es solo es el mensajero ellos simplemente cumplen la normativa vigente. Es como que le echara culpa a Dom porque no le permitió construir algo que él quería la Don ejecuta lo que la norma le dice que tiene que revisar, acá es lo mismo.

Entonces, como primera consideración, se está en un terreno legal, normativo a propósito de derechos, particularmente de las infancias, niños, ni adolescentes, en esa dimensión estamos hoy

día, lamentablemente, como dije el Grupo de Concejales, echándonos una psicosis que, si bien es cierto, hay antecedentes para considerar que estamos con elementos que pudieran significar una preocupación extra en la seguridad de los colegios.

Entonces, la psicosis tiene que ver con percepciones y no de realidades. Ellos han hablado de que en los establecimientos ha habido incidentes. Y hoy se está instalado en una disputa legal por un pórtico que la superintendencia dice que no corresponde a él. Y hoy se ha escuchado de incidentes de otras regiones de otra realidad.

Entonces, su preocupación y va a hacer el contrapunto, no pretende hacer cambiar su opinión, es que cuidado con caer en el populismo y que hoy no signifique instalar un estado policial del miedo, del temor en donde la vulneración de derecho hoy no es evidente, pero vamos a instalar una forma de entrar más allá de lo que corresponde en cuanto a la dignidad y derecho de las personas.

Entonces, quería hacer solamente el contrapunto, dejar en acta mi preocupación, porque acciones como éste pudieran ser el comienzo de seguidillas de un estado policial en donde el temor, el miedo, el recelo, nos obnubile y no se esté atacando el tema de fondo, que tiene que ver con cuestiones fundamentales de dignidad de las personas, familias, casas, oportunidades laborales, condiciones de los establecimientos educacionales, calidad de los profesores, proyecto educativo, que eso es finalmente cuestiones que se debería estar descubriendo y no nimiedades particulares y estéticas como ésta, que puede ser un aporte a una intervención mayor y superior, pero que al final del día este árbol no deja ver el bosque, es lo que él siente que como administración municipal se debiera tener sobre temáticas como esto que es la seguridad.

Y sólo para cerrar lo que ha podido ver y analizar algunos tipos de conversaciones sobre lo sucedido en San Pedro, todos coinciden de que esto no es un problema del establecimiento educacional, esto sucede fuera y esa es la preocupación que se tiene que tener, van tipo a hacer una cobra adentro del establecimiento, entonces cuando se quiere romper la norma

con cuchillos, con pistolas, la verdad que un pórtico es lo de menos, entonces hacer la distinción en cuanto a las preocupaciones como concejo municipal y dejar el punto de vista en su caso.

Concejal Mario Jorquera. El Cree que hay analizar el contexto específico de la sanción de la superintendencia. ¿Cuál es el aspecto legal? Y eso tendría que verlo con la parte jurídica. ¿Cuál es el argumento? Los argumentos legales que están señalando que se saque una infracción y se tienen que hacer todos los recursos que están señalando.

Pero también la ley es clara cuando señala que si la comunidad escolar integrada por los padres apoderados, por los jóvenes, por los profesores, por los asistentes de la educación, por los directivos del establecimiento, ahí se hizo una consulta, y se aprobó por parte de todos los miembros de esa comunidad.

Entonces la superintendencia está saliendo de esa norma legal que dice que no corresponde. Por otro lado, se tiene que ver con la globalización, se está viviendo en un mundo globalizado y lo que está pasando en Estados Unidos, está pasando también aquí en una región contigua y eso significa preocuparse, y si la superintendencia, está señalando que no, no corresponde, no le hace el caso a la comunidad escolar. Le gustaría que pueda analizar el Departamento de Educación, ¿cuáles son los preceptos legales que se está basando la superintendencia para poder cursar esta infracción?

El Presidente. Dice que no es un tema estético, ni es un tema de psicosis ni nada de eso. Con todo lo que ha pasado, una amenaza, una balacera en San Pedro entonces claramente no puede esperar que pase acá no es un tema de querer alarmar, sino que es un tema de seguridad.

Durante mucho tiempo pasamos negándonos qué tipo de violencia teníamos en la región de la Araucanía y por un tema político de no saber que teníamos que enfrentar y está la realidad los jóvenes andan con pistolas los campos están tomando y quemando. Entonces no se quiso asumir una realidad como región.

Se llamó a esta comisión para que podamos dar cierto como hoy día ahora el punto de prensa el tema que ellos quieren respaldar.

Concejala Micaela Becker. Los tiempos han ido cambiando. O sea, en la generación, cuando salíamos la noche, antes todos caminaban en la calle a las 4 de la mañana, hoy ya no es así. La delincuencia y los actos violentos no solamente se enfrenta, también hay que prevenirlos, Por eso que hoy día se tienen cámaras por todas partes porque se está tratando de prevenir lo que se puede venir, que ya está pasando a un par de kilómetros.

Jurídico da respuesta a la consulta del concejal. La normativa a la que se ajusta o a la que sustenta la superintendencia, corresponde a la ley General de Educación, artículo 10, letra A, C y D.

Lo otro ellos tenemos pensado justificar también que al interior del establecimiento ya no han tenido ocurrencia situaciones de gravedad, tal vez afuera el colegio, pero no dentro del colegio desde que se instauró este pórtico.

EL presidente agradece la participación de todos los concejales. **Ahora se harán presente en el punto de prensa junto al alcalde apoyando su declaración como comisión de Educación.**

Finaliza a las 12.15 horas.

Se adjunta la resolución de la Superintendencia de Educación

Atentamente.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. /jcs”

El concejal Sr Barriga informa que este día jueves 12 se va a citar a una comisión de educación a las 15:00 horas para ver el tema del Liceo Gabriela Mistral, que hoy nos acompañan de forma muy educada su centro de estudiantes, sus apoderados. Muchas gracias por su respeto al concejo. También van a ser invitados alcalde a esta comisión para que usted lo tenga presente, el centro de estudiantes dentro de sus 10 minutos para que puedan entregar su punto de vista. Y también es necesario escuchar a estos líderes jóvenes que vienen, la verdad es que hablando temas que son importantes especialmente para la educación y, sabe alcalde, ¿por qué pongo este tema aquí? Porque yo creo que sí se ha hecho una inversión que no habíamos visto hace mucho tiempo en educación y no puede ser que eso se condiga con lo que pasa en el liceo Gabriel Mistral. Creo alcalde que usted lo ha dicho, es un hijo de la educación pública, es una persona que admira al padre de la educación acá y que tenemos claro alcalde que eso nos va en norma con lo que va el espíritu de su administración para dar lugar a la buena educación en Temuco.

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

El jueves 30 de mayo de 2025, siendo las **15:08 horas.**, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de **los Concejales Srta. Micaela Becker; Sr. Pedro Greve y el Sr Esteban Barriga** quien preside la comisión.

Participa de la reunión, **por la Administración el Sr. Fernando Lepe y Javier Caniullan; La Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura Sra. Loreto Gaete, e Ingrid Garrido.**

El Presidente da la bienvenida a todos los participantes. Agradece a los concejales, que se suman.

Se realiza esta comisión para poder tener la presentación que, por un tema de coordinación, no se pudo tener el día que se hizo junto a la oficina de Deportes y las 2 corporaciones en el Teatro Municipal. Entonces quedaba pendiente la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura.

Así que la idea, es poder escuchar a la directora, cuáles son las futuras tareas que vienen, para dónde van, que orienten un poco y que los concejales que están presentes sepan la diferencia que hay, cierto, entre la corporación de Cultura y cuál es el que hacer del Departamento de Cultura.

Es muy importante para que después cuando quieran poner plata, sacar algunas cosas saber con quién hablar. Entonces aquí, en esta presentación, espera que les quede claras esta situación.

1.- Direc. de Cultura Municipal.

a) Presenta Programa Anual del Año 2025.

La Directora Loreto Gaete. Presenta formalmente las excusas de la dirección por ausentarnos el día de la actividad anterior, porque efectivamente hubo ahí un traspie. Estaban preparando los antecedentes para el pabellón, el Amor de Chile. Y ahí se les confundió y estaba muy clara para ella citación, así que, quedaron al debe. Así que hoy a presentan ante la comisión para informarles de su accionar.

Le acompañan dos funcionarias de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, Ingrid Garrido, que es la jefa del Departamento de Cultura y Marcela Contreras, que es la encargada del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.

Traen dos presentaciones porque de alguna manera se demandó que pudieran presentar el trabajo que se desarrollaba, porque además hay una serie de antecedentes que, la verdad, las cosas que no son del todo correcto, si nos parece que es necesario e indispensable que se pueda dar cuenta de ello.

La presentación inicia con un vídeo que hace un pequeño resumen de algunas de las actividades que han desarrollado en el transcurso de este tiempo.

Realiza la presentación Ingrid Garrido.



Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Cultura y Patrimonio

La cultura se tomó el verano en Temuco

Potenciando los espacios patrimoniales con el Festival de Jazz del Museo Ferroviario, Sunset Vía 820, Domingos Culturales del Cerro Ñielol, Chapuzón Cultural en la Galo Sepúlveda y las 144 Cuecas para Temuco.

Fueron más de **50 actividades culturales** que beneficiaron a más de **40 mil personas**.

Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Cultura y Turismo

Fiesta de la Vendimia

1ra Edición de La Araucanía

Nuevo polo del enoturismo en el sur de Chile más **12 mil personas**

Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Cultura y Patrimonio

DÍA DE LA COCINA CHILENA

Nos tomamos el Centro de Temuco en una actividad donde se cruzan el turismo, el patrimonio y la cultura, para conmemorar el Día de la Cocina Chilena con un evento que contó con el apoyo de Inacap, ISSET y el Barrio Gastronómico Ñielol.



Cultura y Patrimonio

CELEBRACIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS

En un trabajo colaborativo de los distintos espacios culturales del Municipio se desarrolló la celebración del Día de los Patrimonios en Temuco. La iniciativa incorporó más de **30 actividades y benefició a más de 20 mil personas**, las que llegaron al Museo Nacional Ferroviario, Centro Cultural y Biblioteca Galo Sepúlveda, Teatro Municipal, Plaza Aníbal Pinto y su Galería de Arte.



Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura

Cultura y Patrimonio

DÍA DE LA DANZA

Más de 700 bailarinas y bailarines celebraron la danza en Temuco con el 2º Encuentro KO "Fluir en la Danza". El evento que se desarrolló en el Teatro Municipal fue una verdadera fiesta cultural que reunió a 47 agrupaciones locales, representantes de disímiles expresiones de la danza.



Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura

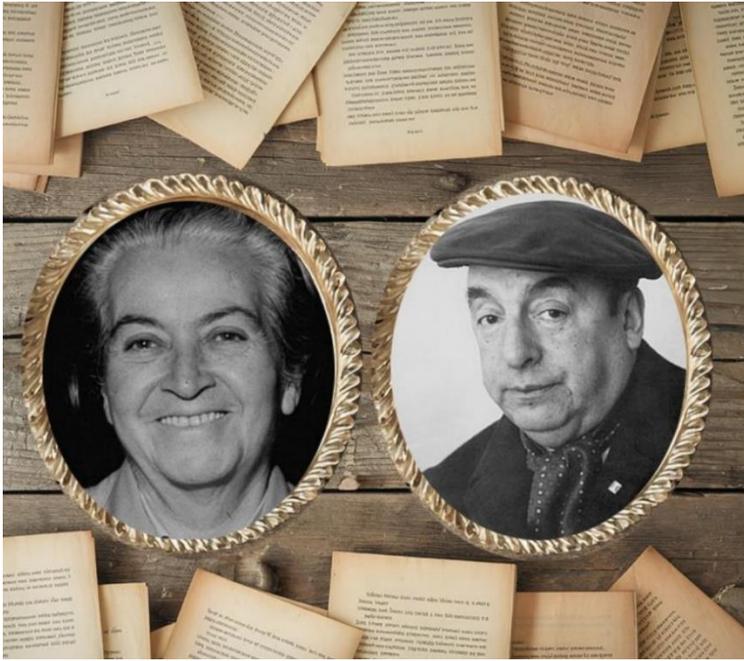
Cultura y Patrimonio

CRUZ DE MAYO

Con una invitación a que nuestras tradiciones no se pierdan y se transmitan a las nuevas generaciones nuestras fiestas populares, las creencias, los cantos y los oficios que son parte esencial de nuestra identidad, Temuco celebró la Cruz de Mayo. A esta iniciativa se sumaron 12 agrupaciones folclóricas, representantes de la Mesa Municipal del Folclor, las que recorrieron distintos sectores de la ciudad.



TEMU COX
MUNICIPIO CIUDADANO



Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura

Cultura y Patrimonio

Estamos comprometidos en posicionar a **Temuco como la ciudad de los poetas**, destacando las figuras emblemáticas de Neruda y Mistral y su vinculación con la Araucanía. En esta línea dentro de nuestra programación se desarrollan actividades artístico-culturales permanentes, entre ellos, conversatorio, ferias literarias, exposiciones y concursos.



Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura

Cultura y Patrimonio

Convocatoria **programación artística 2025** del **Centro Cultural Galo Sepúlveda**, dirigida a artistas y agrupaciones culturales de la región. Esta inédita propuesta busca darle una nueva mirada a la gestión cultural de Temuco, garantizando un acceso equitativo a los recursos culturales, visibilizando nuevas propuestas creativas y fortaleciendo el panorama cultural local

De esta iniciativa participaron 139 propuestas artísticas de Temuco, La Araucanía, diferentes ciudades del país y el extranjero. Estamos en proceso de notificar a las 22 agrupaciones que formarán parte de la temporada 2025 del Centro Cultural galo Sepúlveda



RUTAS ESCÉNICAS, LAGOS Y VOLCANES

Esta iniciativa que nace bajo el alero de CORFO, busca consolidar la primera ruta escénica de Chile como un **cuarto destino de aventura y naturaleza sostenible de nivel mundial**, que ponga en valor la cultura única del ecosistema de lagos y volcanes. Una gran noticia para Temuco que nos permitirá seguir trabajando por la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna y potenciar el turismo y el patrimonio local.



Dirección de turismo, Patrimonio y Cultura

Cultura y Turismo



Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Cultura y Patrimonio



Celebración de efemérides vinculadas a la cultura

el turismo y el patrimonio, entre ellos, Día del Cuequero y la Cuequera, Conmemoración nobeles, Wiñol Tripantü, Día Nacional de la Cueca, Día de la Música Nacional, Día del Circo, el programa de Fiestas Patrias, entre otros. Además de eventos colaborativos como la Ruta Cafetera, Fiesta de la Vendimia, entre otros.

Mind in Araucanía
Cumbre de Economías Creativas

Vitrina Creativa

Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Cultura y Patrimonio

Mind in Araucanía, es un evento internacional que se llevará a cabo los días **1 y 2 de julio de 2025** en el Teatro Municipal de Temuco. Iniciativa que busca cambiar el paradigma del *"Made in"* al *"Mind in"*, promoviendo y fortaleciendo el talento creativo local de la Región de La Araucanía. El encuentro contará con exponentes internacionales y será un espacio de inspiración, reflexión y acción en torno a la innovación, la cultura y el emprendimiento creativo, convocando a actores del ecosistema regional y nacional.

TEMUCO
MUNICIPIO CHILIBRANO

Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Cultura y Patrimonio

Día de la Gastronomía Mapuche nace del trabajo colaborativo con la Sociedad de Turismo Mapuche de La Araucanía, dando vida a un evento que busca que **poner en valor los productos y preparaciones de la cocina mapuche y su recetario diverso**, anclado en las estaciones, la huerta y la transmisión oral de las ñañas. La actividad se desarrollará el 8 y 9 de noviembre en el Estadio Bicentenario Germán Becker.

TEMUCO
MUNICIPIO CHILIBRANO



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

Cultura y Patrimonio

La exposición "El despertar de los sentidos" del Museo Interactivo Mirador (MIM) llega al Museo Nacional Ferroviario como panorama de vacaciones de invierno. Se trata de una exhibición interactiva que se centra en los sentidos y la percepción, invitándonos a explorar y entender cómo funciona la percepción humana a través de diferentes módulos y actividades.



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

Cultura y Turismo

Festival de los paraguas

un carnaval de invierno que busca romper la estacionalidad de la programación cultural al aire libre, invitando a la comunidad a llenar la ciudad de colores y danzas. Este novedoso desafío busca potenciar la imagen ciudad y conectar a la comunidad con el arte callejero, las artes visuales y la cultura local.



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

Cultura y Turismo

Festival Vinos y Fuegos

En el marco de la celebración de Fiestas Patrias o en primavera, se proyecta un masivo evento que conecte a los emprendimientos asociados a las carnes y fuegos, a través de las tradiciones parrillas y asadores que distinguen a la cocina del sur de Chile. A ellos se sumará los productores vitivinícolas de La Araucanía.





Corrida de Garzon@s

Su versión 2025 se proyecta la participación de garzones y garzonas de distintas edades, representantes del rubro gastronómico (20 restaurantes). Instancia que nos permitirá recuperar y poner en valor una tradición del mundo gastronómico, que tiene un positivo impacto en la comunidad.



Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Cultura y Turismo




Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Cultura y Patrimonio

Fortalecimiento del ecosistema de las **Industrias Creativas** en el territorio a través del trabajo colaborativo con distintas instituciones y agrupaciones locales, donde la municipalidad de Temuco está encaminada a convertirse en la **capital de la Innovación y Creatividad con un enfoque prioritario en la cultura y las industrias creativas.**

Un ejemplo claro de este compromiso son las dos versiones de **Lumínico, Festival de Arte e Iluminación.**




Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
CULTURA Y TERRITORIO

Potenciar el talento local de las artes plásticas y visuales de la comuna, promoviendo el desarrollo de a lo menos **30 exposiciones** que darán vida a la Galería de Arte de la Plaza Aníbal Pinto y el Museo Nacional Ferroviario.





Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

CULTURA Y TERRITORIO

La cultura se instala en los barrios y plazas de Temuco. Programa de actividades que incluye, talleres, clases magistrales, espectáculos para toda la familia y cine al aire libre. Estas actividades se proyectan para los meses de octubre y noviembre, y nos permitirán llegar a diferentes macro sectores de la ciudad con una programación familiar que busca crear nuevos públicos para la cultura.



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

CULTURA Y TERRITORIO

Fomentar la participación ciudadana en la creación artística mediante concursos y festivales abiertos a nivel regional e internacional, acciones que buscan fomentar la creatividad y la creación en distintas disciplinas de las artes plásticas, visuales y escénicas. Se proyecta el desarrollo de a lo menos 5 concursos, entre ellos, fotografía, pintura y video poemas.



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

CULTURA Y TERRITORIO

Promover la creación artística local rescatado a través de la música los elementos propios de nuestra identidad. Iniciativa que se concreta a través de la segunda versión del Festival de Raíz Folclórica Cantares del Ñielol.





Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

CULTURA Y TERRITORIO

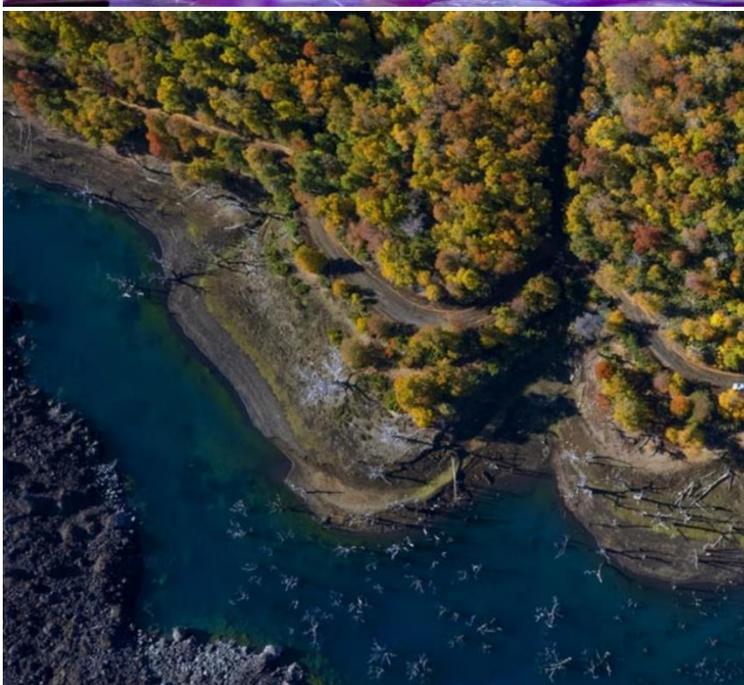
“Pintura In Situ”, la primera versión se desarrolló en el marco de las celebraciones del 144º aniversario de Temuco, cientos de personas tuvieron la oportunidad de presenciar el proceso creativo en vivo, interactuar con los artistas y votar por sus obras favoritas. Esta actividad se repetirá en otras épocas del año como una experiencia única para acercar el arte a la gente y fortalecer el vínculo entre la comunidad y la cultura local.



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

CULTURA Y TERRITORIO

El **Primer Encuentro de Agrupaciones de Danzas Folclóricas de Temuco**, es un evento que nace de la alianza con distintas agrupaciones folclóricas del territorio y que en el mes de septiembre convocará a elencos locales en el principal escenario de la región, el Teatro Municipal de Temuco. La actividad será una oportunidad para visibilizar los talentos de la danza regional y su trabajo para rescatar el patrimonio de la danza.



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

CULTURA Y TERRITORIO

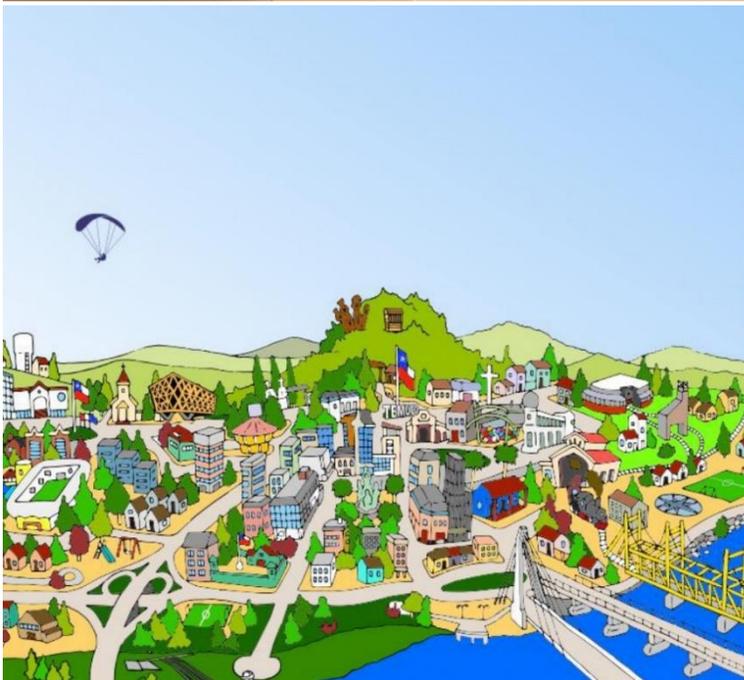
Temuco, sede del **Encuentro Internacional de Geoparques en kutralkura**, evento internacional que reunirá a más de mil invitados que llegarán a La Araucanía desde 50 países. El Museo Ferroviario y el Teatro Municipal serán sede de este evento, dentro de una línea de trabajo colaborativa.





Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

GESTIÓN CULTURAL



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

Apoyar la gestión de los proyectos para los nuevos espacios culturales y patrimoniales a través de la construcción del **Primer Centro Cultural** hasta la creación de la **Casa Museo del Joven Pablo Neruda**, **Arena Temuco** y la **Sala Museo Gabriela Mistral**, estos proyectos se rigen como pilares de la riqueza cultural de Temuco.



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

GESTIÓN CULTURAL

Promover la colaboración y cooperación en la gestión cultural con los artistas locales, acción que en 2025 nos ha permitido asociarnos a más de **300 agrupaciones culturales**, beneficiando directamente a más de mil artistas. Acciones que se enmarcan en la difusión de su trabajo creativo, apoyo en la formulación de proyectos y en la formalización de sus agrupaciones





Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

MESA DEL FOLCLOR

Este órgano consultivo y de coordinación entre el municipio y el mundo del folclor, busca facilitar su gestión institucional funciona desde el año 2021 con reuniones mensuales y recoge el trabajo de más de 50 agrupaciones. En este trabajo colaborativo con la mesa cada año celebramos **144 cuecas para Temuco, el Día del Cuequero, el Día Nacional de la Cueca y el Día de Cantora Nacional**. A esta línea se suman los esfuerzos orientados a la profesionalización del rubro a través de talleres, jornadas de capacitación, conversatorios, entre otros.



CAPTACIÓN RECURSOS EXTERNOS PARA CULTURA

Se han gestionado más de 522 millones en los últimos tres años, que han permitido la ejecución de 19 proyectos culturales que han beneficiado a la comunidad local, pero también a más de 400 artistas. Una tarea que continuaremos con fuerza en 2025



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

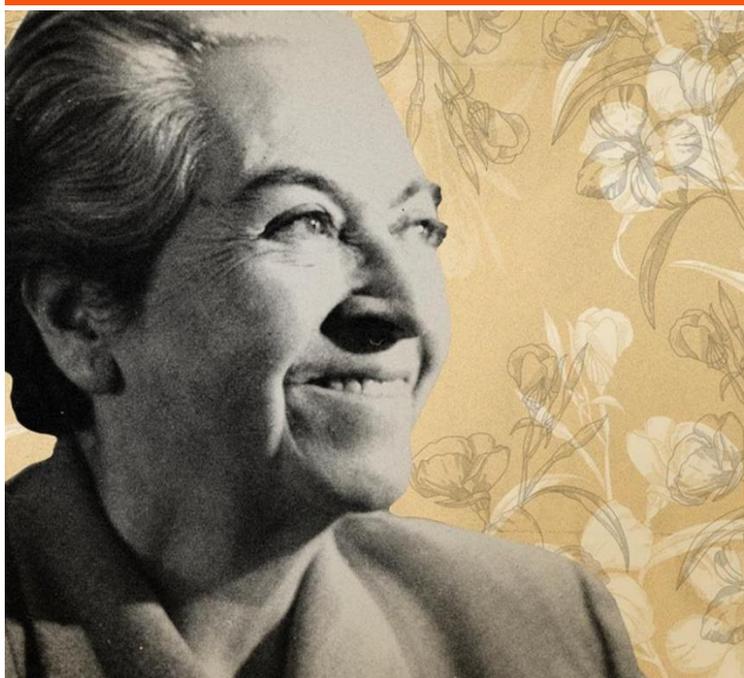
Mejoramiento integral de la infraestructura del Centro Cultural Galo Sepúlveda, con foco en la renovación de camarines, butacas y el hall de acceso. El objetivo es ofrecer un espacio moderno, cómodo y funcional para artistas, elencos y público general, fortaleciendo la experiencia cultural en el corazón de Temuco. Esta intervención permitirá posicionar el centro como un referente de la vida artística local, propiciando un entorno adecuado para presentaciones, talleres y actividades comunitarias.

Este proyecto se postuló al Fondo de Financiamiento de Infraestructura Cultural 2025- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por un monto de 298 millones de pesos



Desafíos

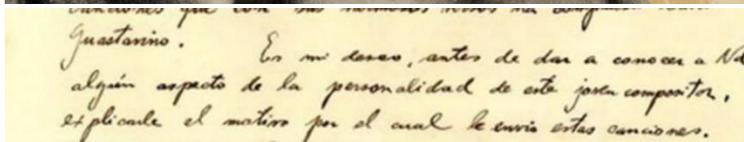
2025 - 2026



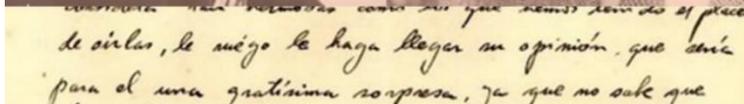
CELEBRACIÓN DE LOS 80 AÑOS DEL NOBEL

Promover el desarrollo de una agenda conjunta de las diferentes unidades municipales que nos permitan potenciar la conmemoración local de los 80 años de la entrega del premio nobel de Gabriela Mistral.

Dentro de las actividades programas se considera el Tren de Gabriela, visitas guiadas Rutas de los Nobeles, encuentros literarios, concurso video poesía, entre otros.



Diseñar e implementar un **Concurso Literario** que posicione a Temuco como la ciudad de los nobeles con una relevancia nacional e internacional, reforzando su identidad histórica como cuna de poetas y territorio de inspiración. El certamen será un espacio de encuentro, memoria y creación en torno a la poesía, conectando a nuevas generaciones con el legado de figuras como Pablo Neruda y Gabriela Mistral



Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

Festival Internacional de Danzas del Mundo

Evento que reunirá a diferentes culturas, talentos, emociones, colores y sonidos, para transformar a Temuco en el epicentro de la danza al sur del mundo. La novedosa convocatoria espera dar un impulso a los atractivos del verano en La Araucanía apostando a fomentar la cultura, el turismo y la economía en el territorio

TEMU
COX
MUNICIPIO CIUDADANO

Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

Temuco en la ruta de grandes espectáculos

experiencia del teatro callejero que ha posicionado a Temuco como la capital cultural del sur de Chile con eventos de nivel nacional e internacional. Gracias a iniciativas como Insectes, Pachakuna, Lumínico, o Jazz sobre Rieles, más de 90 mil residentes, visitantes nacionales y extranjeros han tenido la oportunidad de disfrutar de experiencias culturales únicas.

TEMU
COX
MUNICIPIO CIUDADANO

Dirección de Turismo,
Patrimonio y Cultura

Concurso de vitrinas para Navidad

TEMU
COX
MUNICIPIO CIUDADANO



Impulsar la instalación de un hito turístico que dé la bienvenida a la ciudad y que nos permita establecer una imagen identitaria en Temuco que rescate la Cultura Mapuche a través de una Obra Monumental.



Implementar Ruta de los miradores en el Monumento Natural Cerro Ñielol.



Promover la creación de un mirador Puente treng-treng y kai-kai, como sitio turístico (muelle de las almas).



Amor Araucanía



Amor Araucanía



"En las faldas del sagrado Cerro Ñielol, donde los árboles susurran leyendas antiguas y la tierra respira bajo los pies de quienes aún sueñan, el Pabellón de La Araucanía renace en una Pilwa: un canasto vivo, tejido de historia, arte y energía. Un corazón que late con fuerza al sur del mundo. Un lugar donde convergen las manos ancestrales, los cantos de la tierra, las hebras del conocimiento y los fogones del encuentro".

Municipalidad de Temuco
Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura



Temuco
Región de
La Araucanía



El Pabellón de La Araucanía es concebido como un espacio simbólico, multifuncional y rotativo que entrelaza el patrimonio material e inmaterial de la región con los lenguajes contemporáneos de la cultura, el arte, la innovación y el turismo con identidad. Inspirado en su origen como "El Amor de Chile", este espacio se transforma hoy en una puerta abierta al sur del mundo: una plataforma de convergencia entre saberes ancestrales, experiencias sensoriales, tecnologías emergentes y narrativas que fortalecen el arraigo territorial y proyectan a Temuco como capital turística, cultural y tecnocreativa del sur.

Amor Araucanía

OBJETIVO GENERAL

Consolidar al Pabellón de La Araucanía como un espacio permanente, rotativo y multifuncional que impulse el turismo, la cultura, la innovación y la economía local con identidad, contribuyendo al posicionamiento de Temuco como un referente tecnocreativo en el sur de Chile.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Promover la economía local y creativa a través de la visibilización, comercialización y activación de productos con identidad regional, artesanía con sello de excelencia, productos con denominación de origen, agroelaborados, diseño identitario y gastronomía.

Acompañar y fortalecer el ecosistema cultural y artístico regional mediante la programación continua de actividades, exposiciones, rutas patrimoniales y experiencias que reflejen la diversidad cultural del territorio.



Amor Araucanía

Implementar espacios educativos y tecnocreativos incorporando experiencias inmersivas, recursos digitales y espacios de creación colaborativa.

Articular el Pabellón con redes institucionales, territoriales, nacionales e internacionales estableciendo alianzas estratégicas con actores públicos y privados, centros de investigación, cuerpos diplomáticos, embajadas culturales y redes de ferias nacionales e internacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Fomentar el sentido de pertenencia y apropiación ciudadana a través de la participación activa de la comunidad local en la programación, uso de espacios y construcción del relato colectivo del Pabellón y del patrimonio instalado en el territorio.



Amor
Araucanía

ESTACIONES DEL SENTIDO

Las **Estaciones del Sentido** son el corazón conceptual y experiencial del **Pabellón de La Araucanía**. Cada una representa una dimensión simbólica del territorio y una puerta de entrada a vivencias culturales, educativas, sensoriales y emocionales. Estas estaciones **permiten recorrer el alma del sur y su poesía**, mediante propuestas concretas que dialogan con el paisaje, la memoria, la creatividad y el conocimiento.

Inspiradas en el tejido de La Pilwa tradicional entrelaza elementos ancestrales con miradas contemporáneas, proponiendo un **viaje curatorial por los sentidos, los saberes y los afectos del sur**.



Ingrid Garrido. Es un gran desafío y esperan estar a la altura de ello. Ya que son un equipo pequeño de 30 funcionarios.

La Directora se enorgullece de su equipo, son tremendos profesionales que son 24-7 porque la verdad es que están siempre apañan en todas y cada una de las actividades que desarrollan, pero sin duda que también hay un desgaste enorme después de cada actividad que no son pocas. Además, ellos trabajan en el horario que la gente descansa y disfruta para utilizar el espacio, hay que esperar que la gente termine su jornada de trabajo para abrir los espacios, actividades de participación entonces lo mismo los fines de semana, el museo trabaja como todos los museos del mundo de martes a domingo y eso igual es un desgaste enorme para el equipo.

Presidente Dice que le ha encantado la gestión del departamento de cultura el nivel que lo hacen cuando no hay una actividad yo soy relacionado con el público entonces veo todo ese tema las cosas limpias de que hay una preocupación, profesionalismo también se ve un buen gusto que es muy importante en todo esto. La elegancia de cada una de las actividades que se hacen y lo que ustedes han cuidado porque al final son como las guardianas del

patrimonio y en cada una de las cosas ustedes le ponen el sello y él quiere destaca eso lo de ustedes es maravilloso.

Hace un año atrás el pidió que este pabellón fuera para la municipalidad siempre soñó como el gran centro cultural de Temuco que se pudiera considerar lo que está. Es un regalo hermoso que había dado la presidenta Bachelet para la región que es hermosísimo así que feliz con que sean ustedes las que tengan que resguardar eso y ver que también porque aquí hay un trabajo de traer actividades culturales, pero también rescatar el trabajo que ustedes hacen para precisamente rescatar buscar y revivir cosas del patrimonio.

Lo otro a le gustaría que la ciudad de las poetas tuviera estatuas de los poetas la plaza de los próceres de Temuco o una Avenida para caminar donde se tenga quizás aquí Gabriela Mistral o Pablo Neruda o Tellier, tener un lugar donde tomarse una foto. Etc.

La Directora. Se sueña. La Avda. Gabriela mistral las bancas que sean libros abiertos. También el encuentro de calle

Concejala Micaela Becker. Opina exactamente lo mismo que el Presidente, los felicita también por todo lo que nos han expuesto, a ella le encantaría ver las fachadas del centro de Temuco, hacer una alianza, público-privado para rescatar las fachadas.

Qué importante es que el retail también mantenga sus cortinas arriba porque el estallido ya paso, entonces no se puede seguir con las cortinas abajo y que el centro la calle principal, la plaza hay que levantarla ahí hay una historia también, que haya un perímetro del centro donde las fachadas patrimoniales estén ordenadas, que estén limpias, que estén pintadas, que estén recuperadas, que den ganas de caminar y que esté a lo mejor Pablo Neruda en la banca al frente de la municipalidad sentado en una escultura de bronce que te pueda sacar una foto y que esté leyendo un libro, eso sería todo realmente maravilloso.

Pero aquí creo que tenemos que ocupar el municipio de Temuco en estos años, ha sido también súper enfático en esta alianza de públicos privados cree que hoy día se tiene que armar un proyecto donde se pueda recuperar esas fachadas del centro.

Entonces sugiere tener a lo mejor dentro de este departamento de cultura, patrimonio, poder presentar ella feliz de la vida y cree que sus dos colegas también están dispuestos a quizás juntarse, tirar un poco de idea para poder ayudarlo. Algunos que tienen contacto con algunos empresarios también que son los que tienen alta inversión en el centro traerlo a esta reunión y sumarlo y comprometerlos, que sin ellos es imposible hacerlo porque el presupuesto del patrimonio de cultura no nos da para poder levantar el centro como todos queremos levantar.

Concejal Pedro Greve. Temuco es una ciudad de paso. Entonces, cómo lograr que el turista, a lo menos se quede aquí unos días más, para que invierta aquí y después podrá seguir hay que darle alternativas al turista a donde poder hacer las visitas correspondientes.

La Directora dice que feliz de aceptar el desafío, Efectivamente, aquí hay que sentar a otras direcciones en esta mesa, Dimao, Revive Temuco.

Y entonces hacer la suma entre el aporte de los privados, más el trabajo del municipio de manera colaborativa le parece que es indispensable, si es la única forma que se puede o se tiene que avanzar. Esta ciudad se construye entre todos.

El Presidente hablara con el administrador para informarle que nace la inquietud de crear esta mesa y que él sume a las otras direcciones que tienen que ser parte de esto también, que nos interesa, La Fachadas Patrimoniales.

Finaliza esta primera parte con un video del Pabellón Araucanía.

“En las faldas del sagrado Cerro Ñielol, donde la tierra aún respira lengua ancestral y los árboles susurran canciones antiguas, se levanta Pabellón Araucanía, un canasto gigante tejido con memoria, cultura y futuro. Este espacio se transforma en un corazón palpitante, una puerta viva que conecta la ciudad con el bosque, la historia con los visitantes y el alma con el territorio. Rescatando la memoria, resaltando la cultura y cautivando con sabores y saberes de una tierra con identidad. Aquí vuelve a nacer Pabellón Araucanía, una invitación a recorrer el espíritu de Temuco y a descubrir la esencia de la región, donde su entramado de madera te recibirá con todo el calor de la gente del sur.....

... Pabellón Araucanía es el inicio de un recorrido que te invita a descubrir la riqueza de nuestro territorio, la puerta de entrada al sur de Chile, donde la cultura se vive, la memoria se honra y el futuro se construye soñando el Temuco de los 150 años”.

La Directora. Trabajaron con el equipo de la dirección, pero incansablemente para presentar un producto de calidad que les permitiera mostrar lo que ellos como dirección están soñando, lo que pasaran en este pabellón. Tienen un tremendo desafío, pero se sienten capaces de sacar adelante este proyecto y están muy contentos que ellos sean los encargados de dar a luz a esto.

Básicamente lo que ellos quieren ahí es que se viva una experiencia completa, ocupar lo mejor de la tecnología, pero mirado desde el sur con una óptica de región que invite a través de los sentidos a vivir experiencias distintas.

Sueñan con una serie de restaurantes con un gran fogón al medio que les permita tener un funcionamiento hasta las 10 de la noche de manera tal de que en ese espacio vayan pasando cosas, que, en esta explanada, miles de actividades y eventos que hagan que las familias se reúnan pero que también sea una oferta para quienes visiten, tener lo mejor de la Artesanía.

Además, se dispone de un gran escenario en el segundo piso donde también van a estar ahí distintas actividades. darle una versión 2.0 a lo que fue el pabellón e incorporar todos los elementos y poner la tecnología para mejorar la experiencia. Que además dejen darle la espalda al cerro y si no hay que conocerlo. La naturaleza igual es importante y el pabellón hoy día le da la espalda, estamos pensando en conectar también ahí y soñando en mejorar ese espacio, de manera tal de que se conecte el cerro con el pabellón. se pueden pensar en circuitos ahí, en conectarse con la naturaleza, vivir algunas experiencias sensoriales, abrazar árboles, recorrer senderos.

Concejala Micaela Becker. Dice que para ella Chile es el país precioso tiene termas, ríos maravillosos, las Araucarias, cultura macuche, o sea, solo hay que creerse el cuento, nuevamente invita a trabajar en la alianza público privado cree que es clave, que no duden que los concejales están interesados, ella como lleva 5 meses de concejalía quiero hacer todo, entonces ocupar esa energía, ocupar también los contactos que puedan hacer ellos afuera, para poder aportar adentro, que se apoyen en ellos como concejales se pueden hacer grandes cosas, se necesitan tener hitos de cultura, hay que potenciar la relación entre los dos público-privado, ella está en un 100% disponible en lo que necesiten. Agradece esta comisión que estaba pendiente ya podido conocer todo lo que se está haciendo.

Directora se suma al acuerdo que está planteando la concejala. A ellos les encanta los desafíos. Así que felicita a los concejales se quieran incorporarse a este trabajo.

Continúa la segunda presentación por Ingrid Garrido.



TEMU
CO
MUNICIPIO CIUDADANO
DIRECCIÓN DE TURISMO,
PATRIMONIO Y CULTURA



MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA

MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL



- En las 3 hectáreas que posee en su totalidad el recinto, se encuentran emplazados sus edificios patrimoniales: Carbonera, Maestranza, Edificio Administración (actual Galería de Arte) y Casa de Máquinas.
- Los que reciben cada año a un promedio de más de 90 mil turistas, locales, nacionales y extranjero.



- El Museo alberga una importante muestra de material rodante, 38 de sus piezas han sido declaradas Monumento Histórico, entre ellas, la Casa de Máquinas y la Carbonera.
- Dentro del recinto destaca la Casa de Máquinas, edificio con una superficie de 100 metros cuadrados, una tornamesa que alcanza los 27 metros de largo y capacidad para almacenar 34 locomotoras.
- Este espacio también conserva el Vagón Presidencial, coche dormitorio y el Vagón Inmersivo. A los que se suman dos bus-carril, un autocarril presidencial que podía funcionar por la vía férrea, y el carro de servicio llamado "La Casita", hoy transformado en una cafetería literaria.

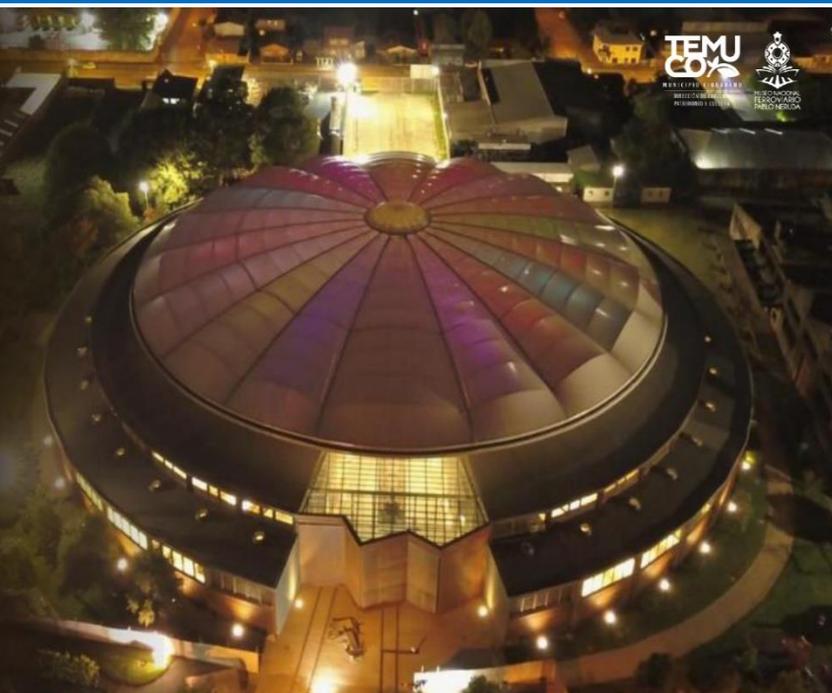




- Con el terremoto de 2010 La Casa de Máquinas sufrió graves daños a su infraestructura, que obligaron al cierre total del edificio y a la redistribución de la muestra museográfica. Finalmente, el espacio fue remodelado considerando obras de mejoramiento, el reforzamiento estructural del edificio, una cubierta bioclimática, un salón auditorio y una boletería, respetando rigurosamente su arquitectura patrimonial con una inversión de **6 mil millones de pesos**.
- Todos estos adelantos han permitido mejorar las condiciones de funcionamiento del Museo y la experiencia de los visitantes, después de su reinauguración en mayo del **2019**.

VISIÓN DE DESARROLLO PLAN DE GESTIÓN

La antigua Casa de Máquinas de Temuco hoy Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda posee características únicas que permiten potenciarla y desarrollarla como un centro cultural de envergadura, con proyección nacional, y como punto de encuentro de la actividad turística vinculada o potenciada por el patrimonio ferroviario. Con la puesta en valor de este recinto histórico se espera rescatar y exponer el pasado ferroviario, conservar el legado patrimonial de sus edificios y material rodante y consolidar la existencia y permanencia de un potente atractivo turístico regional de alcance nacional e internacional.



OBJETIVOS GENERALES PLAN DE GESTIÓN

- Profundizar y consolidar la aptitud del edificio como museo de sitio contenedor de la historia y reliquias de su pasado ferroviario.
- Promover y concretar la realización permanente de espectáculos o eventos culturales que tengan como soporte principal el uso de la antigua Casa de Máquinas.
- Contribuir a la diversificación de la oferta de turismo regional, generando productos y servicios turísticos de alta calidad asociados al patrimonio cultural y ferroviario local, otorgándole sustentabilidad en el tiempo.
- Generar ingresos a partir del uso múltiple que se haga del edificio, los que deberán contribuir a cofinanciar sus gastos de operación y mantención.





ORGANIGRAMA PLAN DE GESTIÓN



Hasta el 2018 el Museo contaba con 4 personas con responsabilidad administrativa, 2 guías y 4 personas a cargo de la reparación de piezas ferroviarias y mantención de edificios patrimoniales.

El 2019 con el traspaso a la Dirección de Turismo, se generan nuevos empleos para abastecer las demandantes labores y actividades incorporadas a la reapertura. Actualmente hay 15 personas entre personal administrativo, guías y equipos para reparaciones.



SERVICIOS TURÍSTICOS

- **Guiados Patrimoniales:** Realizado por personal capacitado, que invita a los visitantes a informarse acerca de la historia del lugar, las piezas rodantes expuestas y la importancia en la historia ferroviaria.
- **Guiados Nerudianos:** Cuentan la importancia de la ciudad de Temuco y de la Casa de Máquinas para el premio Nobel Pablo Neruda.
- **Guiados Teatralizados:** Realizados a través de actores profesionales, buscan mantener vigente a los personajes y oficios de la vida ferroviaria.
- **Guiados sala de Arte:** Buscan mejorar la experiencia artística, acercando a la comunidad a la cosmovisión de los trabajos que allí se exponen.



Café Literario "La Casita": En enero de 2023 se habilitó un vagón para brindar al público un acogedor espacio donde compartir los servicios de cafetería, en un ambiente que mezcla el espacio patrimonial y el fomento a la lectura.

Tienda Souvenir: Espacio destinado a completar la visita museológica a través de la adquisición de souvenir del Museo Ferroviario





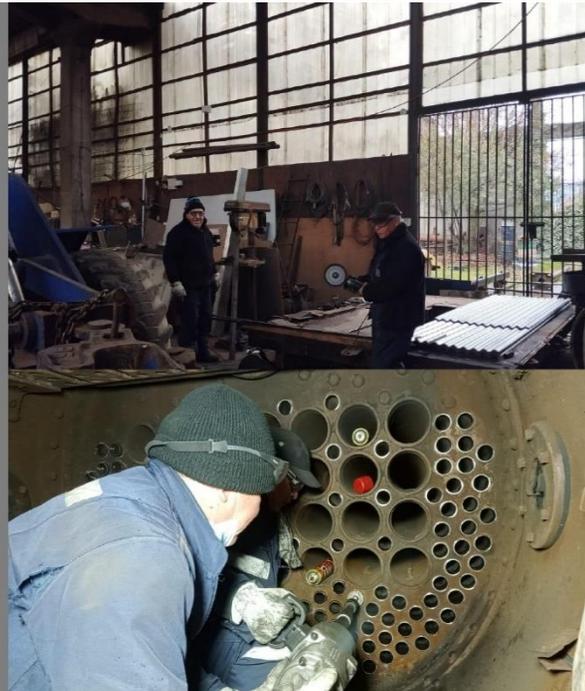
Galería de Arte

- Este espacio acoge diferentes disciplinas de las artes plásticas y audiovisuales, ofreciendo al turista una experiencia alternativa y complementaria al recorrido del patrimonio ferroviario. Actualmente, el principal criterio curatorial de esta sala está enfocada a apoyar el desarrollo de los artistas locales, transformándose en una alternativa real para su desarrollo.
- Se realizan un promedio de 22 exposiciones anuales, que solo en 2024 beneficiaron a 150 artistas locales.



REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN PIEZAS FERROVIARIAS

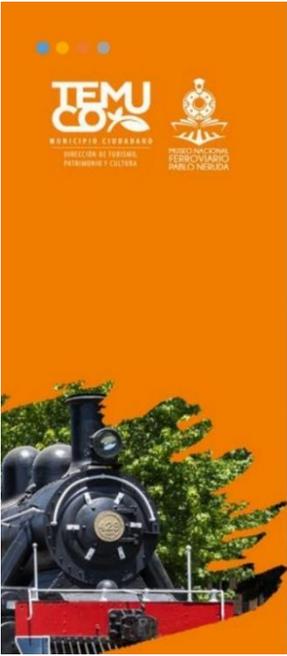
- El Museo cuenta con un equipo altamente calificado para la restauración y reparación de las piezas ferroviarias que existen en su inventario y que están en comodato de la Municipalidad de Temuco.
- En este contexto, destaca la figura de Francisco Pedrero, uno de los últimos maquinistas de tren a vapor, certificado en Chile



GESTIÓN DE REPARACIÓN DE PIEZAS FERROVIARIAS Y ESPACIOS MUSEO.

- **LÍNEA TRONCAL (Vías hacia la estación).**
- **COCHE ESPECIAL SERVICIO.**





GESTIÓN DE REPARACIÓN DE PIEZAS FERROVIARIAS Y ESPACIOS MUSEO.

- Carro de Servicio 19301- La Casita

Antes

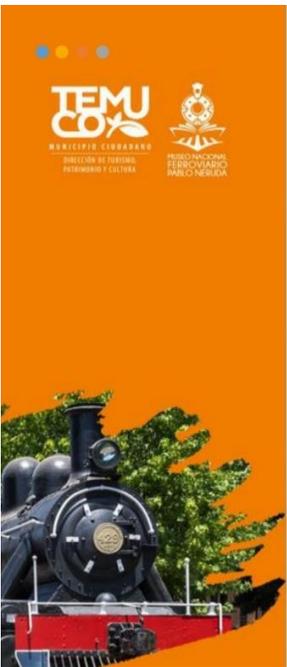


Ahora



GESTIÓN DE REPARACIÓN DE PIEZAS FERROVIARIAS Y ESPACIOS MUSEO.

- TAPIZADO ASIENTOS COCHE EC414
- TAPIZADO ASIENTOS COCHE EC416



GESTIÓN DE REPARACIÓN DE PIEZAS FERROVIARIAS Y ESPACIOS MUSEO.

- CALDERA LOC. 820 (166 Tubos).
- PINTURA COCHE T9001





**GESTIÓN DE REPARACIÓN DE
PIEZAS
FERROVIARIAS Y ESPACIOS
MUSEO.**
COCHE Socometal 2081 (VERDE), de segunda CLASE
PROYECTO 2023-2024,

Antes



Ahora



**GESTIÓN DE REPARACIÓN DE PIEZAS
FERROVIARIAS Y ESPACIOS MUSEO.**

GRUA PESCANTE PV.



**GESTIÓN DE REPARACIÓN DE PIEZAS
FERROVIARIAS Y ESPACIOS MUSEO.**

Z 10 (COCHE SALÓN) de primera clase- 1930





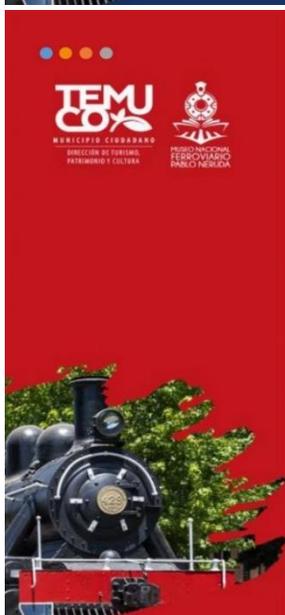
GESTIÓN DE REPARACIÓN DE PIEZAS FERROVIARIAS Y ESPACIOS MUSEO.

COCHE S 2023 : Segunda clase



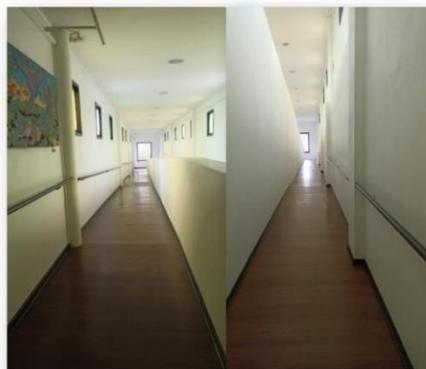
GESTIÓN DE REPARACIÓN DE PIEZAS FERROVIARIAS Y ESPACIOS MUSEO.

MOTOR BUSCARRIL ADHI



GESTIÓN DE REPARACIÓN DE PIEZAS FERROVIARIAS Y ESPACIOS MUSEO.

MEJORA ACCESO UNIVERSAL GALERÍA DE ARTE



REPARACIÓN TECHO MAESTRANZA





Apoyo profesional especializado

Desde 2023 el equipo del Museo ha sumado al proceso de conservación y preservación del patrimonio ferroviario a profesionales expertos de la Maestranza Yungay, sumando la experiencia de ingenieros constructores y arquitectos.

Acción que nos han permitido avanzar el proceso de restauración de piezas emblemáticas con información histórica y documental, tanto de su planimetría, estructura original y su evolución y conservación histórica. Información que respalda el trabajo del museo en la reparación del Buscarril y del Tren de La República.

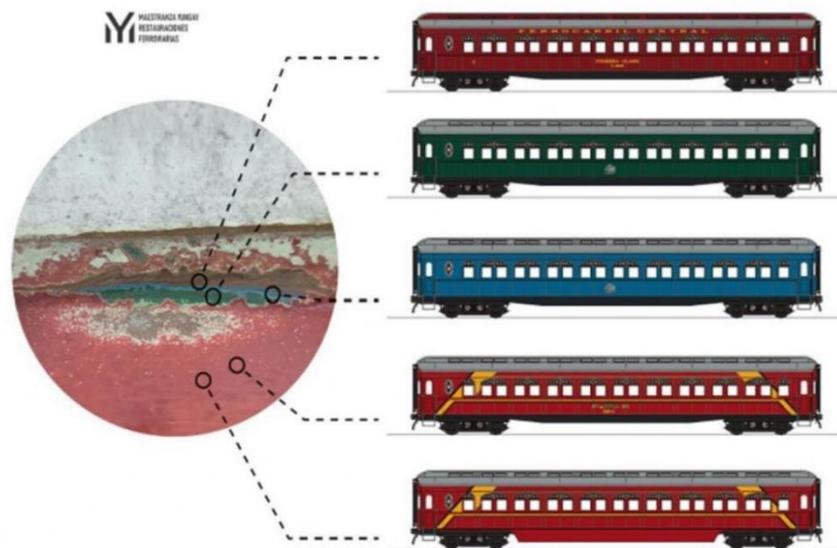
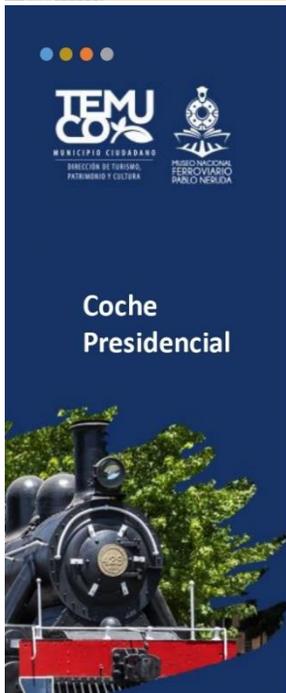


Ilustración 4 - Comparativa del historial de colores y aspecto del coche.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

El Museo trabaja con distintas organizaciones territoriales, instituciones académicas y organismos públicos, acciones que buscan fomentar el vínculo con la comunidad y ofrecer espacios para el desarrollo de actividades culturales, patrimoniales y promocionales.

Esta línea de trabajo ha permitido lograr alianzas con más 300 organizaciones, artistas y gestores locales, solo desde 2022 a la fecha.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- Agrupación Sociocultural "Juntos por el Patrimonio Ferroviario de La Araucanía"
- Asoc. de Ferroviarios Jubilados y Montepiados de Cautín-Temuco
- Corporación Mutual Santiago Watt Temuco
- Reunión con asociaciones de Ferroviarios
- Charlas Magistrales con ex ferroviarios



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- Asociación Chilena de Conservación del Patrimonio Ferroviario, ACC
- Asociación Latinoamericana de Museos y Espacios Ferroviarios (ALA)
- Red Nacional de Museos y Espacios Culturales Ferroviarios





Transferencias de conocimiento y vinculación

El equipo del museo participa de forma permanente en circuitos de museos, capacitando y difundiendo su experiencia de trabajo en diversos espacios, con el objetivo de dar cuenta de su gestión, trayectoria y vínculos institucionales.

- Primer Encuentro Nacional de Espacios y Museos Ferroviarios.
- Seminario Patrimonio Ferroviario Araucanía (Collipulli 2024)



VINCULACIÓN CON EFE INCORPORACIÓN DE NUEVAS DE PIEZAS FERROVIARIAS

Entrega de nuevos coches que se van anexas al Tren de La Araucanía, aumentando la capacidad de pasajeros.

COCHE T- 450
COCHE DE TERCERA, PROYECTO 2024.



VINCULACIÓN CON EFE

INCORPORACIÓN DE NUEVAS DE PIEZAS FERROVIARIAS

COCHE T-477
COCHE DE TERCERA, PROYECTO 2025.



VINCULACIÓN CON EFE

- En colaboración con la sub-gerencia de patrimonio de EFE se está regularizando el inventario de piezas ferroviarias y actualizando el convenio de depósito de las mismas.
- Con EFE Sur se están realizando regularmente operaciones de logística ferroviaria (maniobras, inversiones de locomotoras, viajes promocionales con los TLD de EFE). Además se desarrollan acciones sociales tendientes a acercar a la población al ferrocarril, ejemplo de



VINCULACIÓN CON EFE

Apoyo en el desarrollo de actividades culturales y turísticas, entre ellas, viajes en el tren día del patrimonio con ellos 3200 pasajeros.



En las salidas del tren de La Araucanía se realiza transferencia de conocimientos a operadores de EFE sobre la maquinaria a vapor, Estos funcionarios de EFE provienen de distintas regiones incluida La Araucanía, se capacitan en materias como preparación y mantenimiento de locomotora a vapor capacidad, consumo de combustible y demás requerimientos operativos.



TEMUCO
MUNICIPIO CIUDADANO
DIRECCIÓN DE TURISMO,
PATRIMONIO Y CULTURA



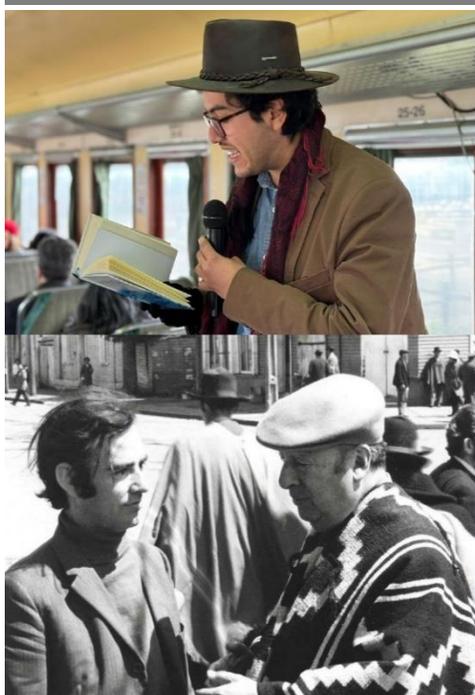
TRENES EN MOVIMIENTO



Tren de La Araucanía

El Museo Nacional Ferroviario dispone de un convoy a vapor, el cual se encuentra habilitado para realizar viajes turísticos con capacidad para 250 pasajeros. Este viaje turístico es una invitación a revivir la época de esplendor de la Locomotora a Vapor en Chile.

Con un alta demanda de público, el tren realiza siete viajes al año en un recorrido Temuco - Victoria - Temuco. El convoy está compuesto por la locomotora 820 de 1940 de Estados Unidos, un coche comedor de 1930 alemán, tres coches de pasajeros (dos alemanes de 1954 y uno argentino de 1975), un tender y un carro aljibe chileno 1961. Estamos trabajando para ampliar su capacidad agregado dos nuevos coches



TREN DE LA POESÍA

En 2024 el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda se llenó de versos y emociones al recibir a más de 200 escritores y poetas de la región en un viaje literario que recuperó el Tren de la Poesía para celebrar el 120° natalicio del poeta Pablo Neruda.

Esta iniciativa que busca revivir la nostalgia poética del joven Neruda, fomentando la creatividad y la conexión con nuestro patrimonio cultural. La actividad continuará este año en una viaje evocador que estará dedicado a los 80 años del Nobel de Gabriela Mistral



BUSCARRIL

Para fines de 2025, se proyecta la finalización de la restauración del **Buscarril** Adhi 2104, una histórica unidad alemana fabricada en 1970. Su incorporación al patrimonio ferroviario activo no solo preservará una pieza clave de la historia del transporte, sino que también se convertirá en un nuevo atractivo turístico para la comuna. Al ofrecer a los visitantes un auténtico viaje en el tiempo, esta experiencia enriquecerá significativamente la propuesta del Museo Ferroviario. En proceso de certificación de EFE



TREN DE LA REPÚBLICA

Convoy ferroviario de alto valor simbólico y cultural, que contempla la restauración integral del convoy, compuesto por la locomotora, el coche comedor, el coche salón y el emblemático coche presidencial de acero, construido en 1925. Este último fue utilizado por diversos presidentes de Chile, así como por destacadas personalidades nacionales e internacionales, desempeñando un rol clave en la historia política y diplomática del país. El proyecto avanza en el Museo Ferroviario Nacional Pablo Neruda de Temuco, con el objetivo de transformar este tren en un espacio cultural itinerante que permita su activación con fines educativos, turísticos y patrimoniales



RED VALDIVIA-TEMUCO

Lograr la conexión del Turismo Ferroviario entre las ciudades de Temuco y Valdivia a través de un programa de viajes turísticos que conecte ambas ciudades y que promueva la puesta en valor del patrimonio ferroviario



TRENES TURÍSTICOS

Basado en turismo ferroviario experiencial con enfoque local y sostenible. Esta nueva oferta busca revivir los viajes en tren como una forma de conexión con el patrimonio, la gastronomía y la identidad del sur de Chile. La propuesta contempla la puesta en marcha de trenes turísticos temáticos que recorrerán las rutas de la región.



PROYECTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

- **Festival Años Dorados:** \$19.837.000
- **Boleros y Jazz:** \$19.638.876
- **Expreso Literario:** \$15.750.550
- **Itinerancia Fotográfica:** \$6.494.480
- **Proyecto Cultura Activa:** \$14.995.900
- **Exposición Interactiva Permanente de Neftalí a Pablo:** \$10.735.470
- **Festival de Danza contemporánea Magma Off Museo Ferroviario:** \$10.000.000



Museo Ferroviario: Colección y Memoria Viva

Proyecto de **\$14.950.000 financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**, a través del Fondo de Patrimonio Cultural en la modalidad del Material Didáctico sobre Patrimonio. Esta iniciativa cuenta con el patrocinio de la Municipalidad de Temuco, es un estudio participativo que busca indagar en la memoria de la vida ferroviaria

<https://www.memoriaferroviariaviva.com/>



Vagón Inmersivo Pablo Neruda:

Desde su inauguración en el 2022, el **Vagón Inmersivo** se ha transformado en uno de los puntos más atractivos del Museo, revitalizando el espacio museológico, atrayendo el interés de las nuevas generaciones e incorporando al museo en la ruta de la innovación tecnológica. La iniciativa, ejecutada a través del Fondo de Mejoramiento Integral para Museos, contó con una **inversión de más de 34 millones** de pesos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



El plan de Gestión del MUSEO promueve el desarrollo de actividades culturales a lo largo del año, combatiendo la estacionalidad y promoviendo el uso efectivo del espacio. Se buscaba darle un uso alternativo al museo de sitio, transformándolo de manera ocasional en un importante centro de eventos, con graderías y escenario retráctiles para la realización de espectáculos masivos.

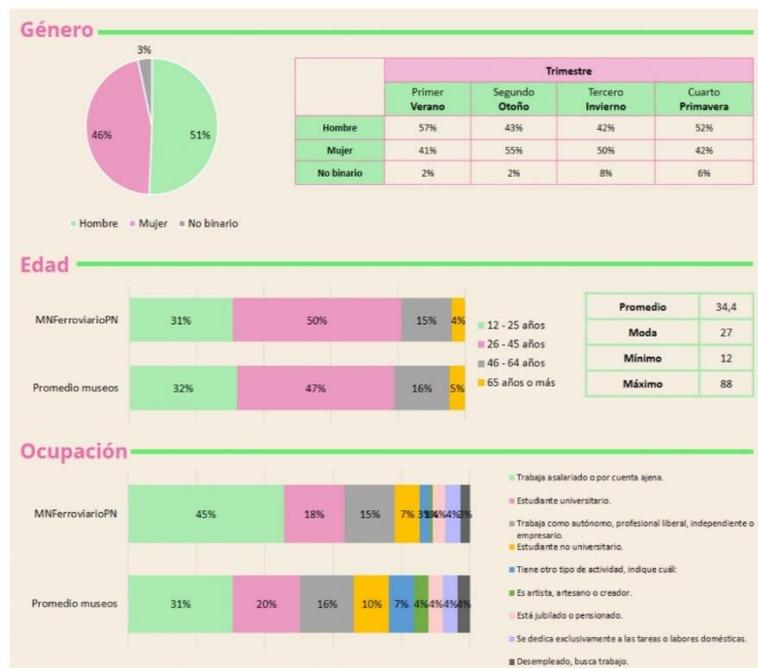
En este contexto, el museo programa eventos de carácter propio, nacionales e internacionales, así como también para terceros, siempre y cuando se priorice el resguardo del patrimonio que allí se alberga.





CAPACITACIONES

- El Museo constantemente está capacitando a su personal en diferentes áreas, especialmente, gracias al apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Mentorías sobre estudio de visitantes (2022)
Con la finalidad de conocer el perfil sociodemográfico, sus características, motivaciones y las prácticas de visita, de los turistas que llegan al Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.
- Mentorías elaboración de Planes de Desarrollo de Públicos de Museos
Programa colaborativo con la Subdirección Nacional de Museos y la Unidad de Públicos y Territorios. En el cual se realizó un enfoque de Desarrollo de Públicos y un diagnóstico organizacional en torno a los visitantes, para finalizar con la Elaboración de Estrategias de Desarrollo para Públicos.



ESTADISTICA DE VISITANTES (2019 - 2025)

AÑO	TOTAL ANUAL	EXTRANJEROS	OBSERVACIÓN
2019	145.651	1.066	Reapertura Casa de Máquinas
2020	22.415	203	Abierto de enero a marzo. Abril a diciembre cerrado por pandemia
2021	33.829	55	Enero a junio cerrado por pandemia. Julio a diciembre abierto al público.
2022	76.712	741	
2023	111.549	930	
2024	118.569	957	
2025 a la fecha	34.773	658	
TOTAL	543.498	4.610	



EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN



OFICIO N°: 2365/2020

ANT.: Oficio SUBDERE N° 1458 de 03/06/2020.

MAT.: Informe resultado de revisión de Mecanismo de Maquinas de Temuco - Programa Puesta en Valor
SANTIAGO, 11/12/2020

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE: **MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A: **INTENDENTE DE LA REGION DE LA ARAUCANIA**

1. Informo a usted que, de acuerdo con lo señalado en el oficio del antecedente, se realizó la revisión del mecanismo de gestión aplicado a la Casa de Máquinas Museo Nacional Ferroviario, ubicado en la comuna de Temuco, inmueble que contó con financiamiento del Programa en materia para sus obras de puesta en valor. A partir de esta revisión, se elaboró el informe que se adjunta, y que incluye una calificación global, recomendaciones generales y el detalle de la pauta de evaluación con sus puntajes.
2. En conclusión, el inmueble obtuvo 115 puntos de un máximo posible de 120 puntos, que equivale a un porcentaje de cumplimiento de un 96%, lo cual indica que el funcionamiento de su mecanismo ha sido calificado de Excelente.
3. El informe resuelve que este inmueble, cuenta con un mecanismo de gestión en funcionamiento que asegura la sostenibilidad de las inversiones que sobre éste se realizaron.
4. En función de este resultado, hago llegar a usted mi reconocimiento por el logro alcanzado y solicito extenderlo a los profesionales que han trabajado en este Modelo de Gestión, al administrador del inmueble y a todos quienes hayan colaborado, por el esfuerzo y dedicación que han puesto en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

MTP / CAC / FPE / JMMV / vp

En conclusión el inmueble obtuvo 115 puntos...que equivale a un porcentaje de cumplimiento del 96%, lo cual indica que el funcionamiento de su mecanismo ha sido calificado de Excelente



AUTOMOTOR ITALIANO



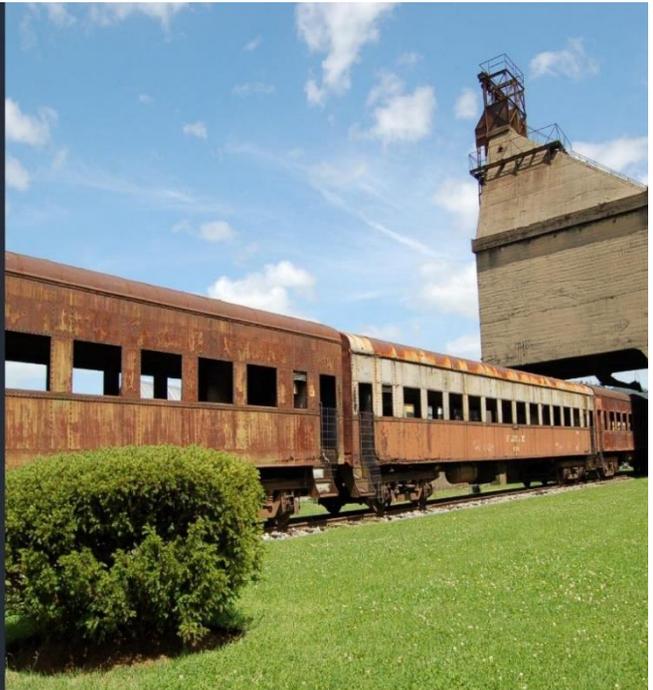
RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL CULTURAL.

La Maestranza es uno de los hitos más emblemáticos del Museo Nacional Ferroviario, representando una parte fundamental del auge de la época ferroviaria en la región. Originalmente destinada a la reparación de locomotoras y vagones, esta instalación fue también una importante fuente de empleo para los habitantes locales. Este aspecto resalta su carácter de patrimonio cultural para la ciudad, ya que no solo posee un valor histórico significativo, sino que también está arraigado en la memoria colectiva como un símbolo de la era ferroviaria y su impacto en el desarrollo regional.



REPARACIÓN MATERIAL RODANTE JARDINES DEL MUSEO

Priorizar la reparación del material rodante instalado en los jardines del Museo Nacional Ferroviario, este material rodante no tiene declaración de patrimonio pero representa parte de la historia del ferrocarril en Chile.



CONGRESO INTERNACIONAL "175 ANIVERSARIO DEL FERROCARRIL EN CHILE"

El Museo Nacional Ferroviario se prepara para ser sede del Congreso Internacional "175 Aniversario del ferrocarril en Chile". Paisajes del Transporte Ferroviario en Iberoamérica, evento que será desarrollado en forma colaborativa con universidades locales y reunirá en la ciudad a importantes figuras del mundo ferroviario a nivel nacional e internacional. Esta será también la oportunidad para visualizar el trabajo que se desarrolla en Temuco en la recuperación del patrimonio ferroviario y la puesta en valor del Tren de La Araucanía, experiencia única en Latinoamérica.





LOCOMOTORA 714

La locomotora N° 714 es una máquina tipo Mikado (2-8-2), construida en 1919 por la American Locomotive Company (ALCO). Formó parte de una serie de 53 locomotoras destinadas a la Red Sur de los Ferrocarriles del Estado de Chile, utilizadas tanto en trenes de carga como de pasajeros. Esta locomotora fue protagonista en el "Tren de La Araucanía", uno de los servicios turísticos pioneros en la recuperación de la locomotora 714 implica desafíos técnicos y logísticos incluyendo el traslado y restauración. Sin embargo, el compromiso de ASOPAFA y el apoyo de instituciones locales y nacionales son fundamentales para superar estos obstáculos. La inclusión de la 714 en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda no solo preservaría una pieza histórica, sino que también fortalecería la identidad cultural de la región y promovería el turismo



*Después de la presentación palabras al cierre por los concejales presentes.

Concejala Micaela Becker Felicita y reafirma, que como concejales está ahí, teléfono abierto, disposición de tiempo, lo que necesiten, felicita se está avanzando, faltan recursos, pero vuelve a decir lo que dijo antes, hay que hacer alianza, Temuco es una comuna maravillosa, que hay que sacarle todo el potencial que existe y ojalá que de aquí a tres años más, cuando ellos ya estén cumpliendo el periodo de concejales puedan decir, esto se hizo, se avanzó, se apoyó. Todo lo que sea iniciativa para que Temuco sea cada día más lindo, siempre va a estar apoyando esa iniciativa.

Así que agradece al presidente por esta comisión, gracias al Departamento de Cultura y Patrimonio, saber que se está trabajando y hay gente que está pensando ahí como ir ocupando estos recursos y también el ciudadano anhela todos los días de tener minutos para recrearse, para recorrer todas estas partes bonitas de su comuna, a la gente les gusta, y ella también, participar en todas esas cosas.

Concejal Pedro Greve. Comenta que hacen un trabajo extraordinario a veces no se dan cuenta, pero es muy importante, los felicita.

La Directora agradece la posibilidad de haber mostrado el trabajo que están haciendo,

El Presidente agradece la presentación cree que está súper claro del esfuerzo, al trabajo que se hace.

Consulta ¿cuánto es el presupuesto real?

La Directora le comenta. Son más de 800 millones de pesos, pero particularmente para el museo ferroviario, para la reparación y preservación de las piezas son solo 23 millones de pesos.

Presidente. Porque pregunta porque este es el momento a la colega Micaela, ya que ella es la presidenta de la comisión de finanza, en noviembre les va a tocar presentar director por director cada uno de sus presupuestos y en ese momento, es cuando hay que transparente en decir hoy y aquí dejaron plata para esto. Entendiendo que los directores van a hacer lo que lo que diga la administración.

Es importante como presidenta en ese momento todos ahí, hay que tener esas cosas claras es ahí cuando se deben pedir los recursos.

La Directora Dice que efectivamente, que esta dirección fue la única dirección cree que no solo no se les incrementó el presupuesto, sino que se les disminuyó en un 12%. Por lo tanto, es súper difícil y hacen esfuerzos extraordinarios, les encanta su pega, lo que hacen, tienen amor y la camiseta súper puesta por su ciudad, por el trabajo que desarrollan, pero con 23 millones de pesos hay que convenir que no se puede exigir más.

Presidente para terminar agradece y presenta sus respetos como comisionas a ustedes como dirección, hacia su trabajo, ustedes tienen el gran peso de mantener la cultura, el patrimonio de la comuna y con tan poca cantidad de recursos, cree concordar con los que están participando de esta comisión de presentar el respeto al trabajo que ustedes realizan.

Y por supuesto que les interesa ser parte de lo que viene ahora, que es esta gran iniciativa de poder colocar una mesa donde se trabaje públicos privados, quizás no se logre cambiar la ciudad, pero hay que ver qué es lo que se puede hacer, a lo mejor empezar con el proyecto de las fachadas.

Importante es trabajar donde no solamente se salga a pedir a ellos, sino que también sientan que todos ganan, como la rebaja en el cobro de retiro de basura si hay un compromiso de mantención de fachadas, Dejar de ser pasivo. Temuco lo hacen todos, por lo tanto, todos nos ocupamos para embellecer la ciudad.

El Presidente. Agradece a los colegas, que participaron y a los que estuvieron en esta comisión gracias a todos. Y desde aquí salen todos con ganas de hacer cosas.

Finaliza a las 16.45 horas.

**ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COM. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.
/jcs”**

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay para esta sesión.
7. **VARIOS.** Se postergan por haberse cumplido el límite de tiempo de la sesión.

Siendo las 18:05 horas se cierra la sesión.

*ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE*

*JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL*

SMC